

Acción Española

REVISTA QUINCENAL

Director: EL CONDE DE SANTIBÁÑEZ DEL RÍO

La defensa de la Hispanidad

Los principios han de ser lo primero, porque el principio, según la Academia, es el primer instante del ser de una cosa.

No va con nosotros la fórmula de «politique d'abord», a menos que se entienda que lo primero de la política ha de ser la fijación de los principios. Aunque creyentes en la esencialidad de las formas de gobierno, tampoco las preferimos a sus principios normativos. La prueba la tenemos en aquel siglo XVIII, en que se nos perdió la Hispanidad. Las instituciones trataron de parecerse a las del mil seiscientos. Hasta hubo aumento en el poder de la Corona. Pero nos gobernaron casi todo el siglo masones aristócratas, y lo que se proponían los iniciados, lo que en buena medida consiguieron, era dejar sin religión a España.

La impiedad, ciertamente, no entró en la Península blandiendo sus principios, sino bajo la yerba y por secretos conciliábulos. Durante muchas décadas siguieron nuestros aristócratas rezando su rosario. Empezamos por maravillarnos del fausto y la pujanza de las naciones progresivas: de la flota y el comercio de Holanda e Inglaterra, de las plumas y colores de Versalles. Después nos asomamos humildes y curiosos a los autores extranjeros. Avergonzados de nuestra pobreza, nos olvidamos de que habíamos realizado,

y continuábamos actualizando, un ideal de civilización muy superior a ningún empeño de las naciones que admirábamos. Y como entonces no nos habíamos hecho cargo, ni ahora tampoco, de que el primer deber del patriotismo es la defensa de los valores patrios legítimos contra todo lo que tienda a depreciarlos, se nos entró por la superstición de lo extranjero esa enajenación o enfermedad del que se sale de sí mismo, que todavía padecemos.

Mucho bueno hizo el siglo XVIII. Nadie lo discute. Ahí están las Academias, los caminos, los canales, las Sociedades económicas de Amigos del País, la renovación de los estudios. Embargados en otros menesteres, no cabe duda de que nos habíamos quedado rezagados en el cultivo de las ciencias naturales, porque, respecto de las otras, Maritain estima como la mayor desgracia para Europa haber seguido a Descartes en el curso del siglo XVII, y no a su contemporáneo Juan de Santo Tomás, el portugués eminentísimo, aunque desconocido de nuestros intelectuales, que enseñaba a su santo en Alcalá. El hecho es que dejamos de pelear por nuestro propio espíritu, aquel espíritu con que estábamos incorporando a la civilización occidental y cristiana a todas las razas de color con las que nos habíamos puesto en contacto. Ahora bien, el espíritu de los pueblos está constituido de tal modo que, cuando se deja de defender, se desvanece.

No vimos entonces que la pérdida de la tradición implicaba la disolución del Imperio y por ello la separación de los pueblos hispanoamericanos. El Imperio español era una Monarquía misionera, que el mundo designaba propiamente con el título de Monarquía católica. Desde el momento en que el régimen nuestro, aun sin cambiar de nombre, se convirtió en ordenación territorial, militar, pragmática, económica, racionalista, los fundamentos mismos de la lealtad y de la obediencia quedaron quebrantados. La España que veían a través de sus virreyes y altos funcionarios, los americanos de la segunda mitad del siglo XVIII, no era ya la que los predicadores habían exaltado, recordando sin cesar en los púlpitos la cláusula del testamento de Isabel la Católica, en que se decía que: «El principal fin, e intención suya, y del Rey su marido, de pacificar y poblar las Indias, fué convertir a la Santa Fe Católica a los naturales», por lo que encargaba a los príncipes herederos: «que no consientan que los indios de las tierras ganadas y por ganar reciban en sus personas y bienes agravios, sino que sean bien tra-

tados». No era tampoco la España de que, después de recapacitarlo todo, escribió el ecuatoriano Juan Montalvo: «¡España, España! Cuanto de puro hay en nuestra sangre, de noble en nuestro corazón, de claro en nuestro entendimiento, de ti lo tenemos, a ti te lo debemos».

Esta no es la doctrina oficial. La doctrina oficial, premiada aún no hace muchos años con la más alta recompensa por la Universidad de Madrid en una tesis doctoral, la del Dr. Carrancá y Trujillo, afirma solemnemente que: «por la índole de su proceso histórico, la independencia iberoamericana significa la negación del orden colonial, esto es, la derrota política del tradicionalismo conservador, considerado como el enemigo de todo progreso». Pero que este concepto haya podido sancionarse, después de publicada en castellano la obra de Mario André *El fin del Imperio español en América*, no es sino evidencia de que, con el espíritu de la Hispanidad, se había apagado entre nosotros hasta el deseo de la verdad histórica.

* * *

La verdad la había dicho André: «La guerra hispanoamericana es guerra civil entre americanos que quieren, los unos la continuación del régimen español, los otros la independencia con Fernando VII o uno de sus parientes por rey, o bajo un régimen republicano». ¿Pruebas? La revolución del Ecuador la hicieron en Quito, en 1809, los aristócratas y el obispo al grito de ¡Viva el Rey! Y es que la aristocracia americana reclamaba el poder, como descendiente de los conquistadores, y por sentirse más leal al espíritu de los Reyes Católicos que los funcionarios del siglo XVIII y principios del XIX. «No queremos que nos gobiernen los franceses», escribía Cornelio Saavedra al virrey Cisneros en Buenos Aires, 1810. Montevideo, en cambio, se declaró casi unánimemente por España. Se exceptuaron los franciscanos, cuyo convento el gobernador Elío hizo forzar a los soldados. ¿Por qué cruzó los Andes el argentino San Martín? Porque los partidarios de España recibían refuerzos de Chile. Pero desde 1810 hasta 1814 España, ocupada por las tropas francesas, no pudo enviar tropas a América. Y, sin embargo, la guerra fué terrible en esos años en casi todo el continente. ¿Quiénes peleaban en ella, de una y otra parte, sino los mismos americanos?

El 9 de julio de 1816 proclamó la independencia argentina el Congreso de Tucumán. De 29 votantes eran 15 curas y frailes. El Congreso se inclinaba también a la Monarquía. Lo evitó el voto de un fraile. En cambio, los clérigos de Caracas se pusieron al principio de la lucha al lado de España. Verdad que la pugna por la independencia había sido iniciada en Venezuela por un club jacobino. Los llaneros del Orinoco pelearon al principio con Boves por España, después con Páez por la independencia. Luego el Gobierno de Caracas, como muchos otros Gobiernos americanos, juró solemnemente con el cargo «defender el misterio de la Inmaculada Concepción de la Virgen María Nuestra Señora». Ya en 1816, el general Morillo, a pesar de estar persuadido de que: «La convicción y la obediencia al soberano son la obra de los eclesiásticos, gobernados por buenos prelados», había aconsejado enviar a España a los dominicos de Venezuela. ¿Y en México? Si el movimiento de 1821 triunfó tan fácilmente fué porque se trató de una reacción: «Contra el parlamentarismo liberal dueño de España, desde que tras las revoluciones militares iniciadas por Riego, Fernando VII fué obligado a restablecer la Constitución de 1812». Los tres últimos virreyes y las cuatro quintas partes de los oficiales españoles de guarnición en México eran masones.

La situación está pintada con que Morillo, el general de Fernando VII, era volteriano, y Bolívar, en cambio, aunque iniciado en la masonería cuando joven, proclamaba en Colombia el 28 de septiembre de 1827, que: «La unión del incensario con la espada de la ley es la verdadera arca de la alianza», y en su Mensaje de despedida dirigió al nuevo Congreso esta recomendación suprema: «Me permitiréis que mi último acto sea el recomendaros que protejáis la Santa Religión que profesamos, y que es el manantial abundante de las bendiciones del cielo». Esta historia no se parece a la que españoles e hispanoamericanos hemos oído contar. Pero André la ha sacado del Archivo de Indias y de documentos originales, y ni los españoles, ni los hispanoamericanos nos distinguimos por la excelencia de los historiadores. Durante los largos años de la revolución por la independencia, algunos políticos y escritores hispanoamericanos propagaron, como arma de guerra, la leyenda de una América martirizada por los obispos y virreyes de España. Como su partido resultó vencedor, durante todo el siglo XIX se continuó propalando la misma falsedad y haciendo contrastes

pintorescos entre «las tinieblas del pasado teocrático y las luminosidades del presente laico». Lo más grave es que un historiador tan serio como César Cantú, había escrito sobre la conquista de Nueva Granada, no obstante existir, desde 1700, la curiosísima historia, ahora reeditada, del dominico Alonso de Zamora, que : «Los pocos indígenas que sobrevivieron se refugiaron en las Cordilleras, donde no les podían alcanzar ni los hombres, ni los perros, y allí se mantuvieron muchos siglos hasta el momento —momento que la Providencia hace llegar más pronto o más tarde— en que los oprimidos pudieron exigir cuentas de sus opresores». Verdad que en otro tomo de su historia se olvida de su bonita frase y reconoce que en Nueva Granada había a principios del siglo XIX unos 390.000 indios y 642.000 criollos, además de 1.250.000 mestizos, que no vivían seguramente fuera del alcance de los hombres y de los perros.

* * *

Alguna vez ha protestado España contra estas falsedades. Generalmente las hemos dejado circular, sin tomarnos la molestia de enterarnos. Pero esto de no enterarnos es inconciencia, y la inconciencia es una forma de la muerte. Lo característico de la conciencia es la inquietud, la vigilancia constante, la perenne disposición a la defensa. Ser es defenderse. La inquietud no es un accidente del ser, sino su esencia misma. Conocida es la antigua fábula latina : «Erase la Inquietud, que cuando cruzaba un río y vió un terreno arcilloso, cogió un pedazo de tierra y empezó a modelarlo. Mientras reflexionaba en lo que estaba haciendo, se le apareció Júpiter. La Inquietud le pidió que infundiera el espíritu al pedazo de tierra que había modelado. Júpiter lo hizo así de buena gana. Pero como ella pretendía ponerle a la criatura su propio nombre, Júpiter lo prohibió y quiso que llevara el suyo. Mientras disputaban sobre el nombre se levantó la Tierra y pidió que se llamase como ella, ya que le había dado un trozo de su cuerpo. Los disputantes llamaron a Saturno como juez. Y Saturno, que es el tiempo, sentenció justamente : «Tú, Júpiter, porque le has dado el espíritu, te llevarás su espíritu cuando se muera ; tú, Tierra, como le diste el cuerpo, te llevarás el cuerpo ; tú, Inquietud, por haberlo modela-

do, lo posearas mientras viva. Y como hay disputa entre el nombre, se llamará «homo», el hombre, porque de «humus» (tierra negra) está hecho».

Vivir es asombrarse de estar en el mundo, sentirse extraño, llenarse de angustia ante la contingencia de dejar de ser, comprender la constante probabilidad de extraviarse, la necesidad de hacer amigos entre nuestros con-seres, la contingencia de que sean enemigos, y estar alerta a lo genuino y a lo espúreo, a la verdad y al error. La inquietud no es un accidente, que a unos les ocurre y a otros no. Está en la esencia misma de nuestro ser. Y por lo que hace a la patria, en cuanto la patria es espíritu y no tierra, es el ser mismo. Nuestra inquietud respecto de la patria es, en verdad, su quinta esencia. Somos nosotros, y no ella, los que hemos de vivir en centinela; nos hemos de anticipar a los peligros que la acechan, sentir por ella la angustia cósmica con que todos los seres vivos se defienden de la muerte, velar por su honra y buena fama, y reparar, si fuere necesario, los descuidos de otras generaciones.

No fué meramente humildad nuestra, sino incuria, la razón de que se nos borrara del espíritu el sentido ecuménico de España. Incuria nuestra y actividad de nuestros enemigos. Mirabeau descubrió en la Asamblea Nacional que la fama de Luis XIV se debía en buena parte a los 3.414.297 francos (calculados al tipo de 52 francos el marco de plata) que distribuyó entre escritores extranjeros para que pregonasen sus méritos. Luis XIV fué seguramente el enemigo más obstinado y cruel que jamás tuvo España. Al mismo tiempo que colocaba a su nieto en el trono de Madrid decía secretamente a su heredero en sus *Instrucciones al Delfín*: «El estado de las dos coronas de Francia y España se halla de tal modo unido que no puede elevarse la una sin que cause perjuicio a la otra». De otra parte explicaba a su hijo la razón de haber auxiliado a Portugal, después de haberse comprometido con España a no hacerlo, diciendo que: «Dispensándose de cumplir a la letra los tratados no se contraviene a ellos en sentido riguroso». La tesis de Luis XIV es falsa. A España no le perjudica que Francia sea fuerte. Lo que le dañaría es que fuera tan débil y atrasada como Marruecos. Ni Francia ha perdido nada por la pujanza de Italia, ni tampoco se debilitaría con el poder de España. Pero todavía Donoso Cortés tuvo que contestar a un publicista francés que aseguraba que el interés de Francia consistía en que España no saliera de

su impotencia, para no tener que atender al Pirineo en caso de pelear con Alemania.

Ello es exagerado, y todo lo exagerado es insignificante, decía Talleyrand. Si no hubiera más política internacional que debilitar al vecino, como afirmaba Thiers, bien pronto desaparecería toda política, porque los vecinos se confabularían contra la nación que la emprendiera, y el mundo se descompondría en la guerra de todos contra todos. La defensa de la patria no excluye, sino que requiere, el respeto de los derechos de las otras patrias. Pero la apolo-gética no es exagerada sino cuando se hace exageradamente. Es tan esencial a las instituciones del Estado y a los valores de la nación como a la vida de la Iglesia. Si no se sostiene, caen las instituciones y perecen los pueblos. Es más importante que los mismos ejércitos, porque con las cabezas se manejan las espadas, y no a la inversa. Esto que ahora intenta la «Acción Española», que es la defensa de los valores de nuestra tradición, es lo que ha debido ser, en estos dos siglos, el principal empeño del Estado, no sólo en España, sino en todos los países hispánicos. Desgraciadamente no lo ha sido. No defendimos lo suficiente nuestro ser. Y ahora estamos a merced de los vientos.

* * *

Todos los países de Hispanoamérica parecen tener ahora dos patrias ideales, aparte de la suya. La una es Rusia, la Rusia soviética; la otra, los Estados Unidos. Hoy es Guatemala; ayer, Uruguay; anteayer, el Salvador; no pasa semana sin noticia de disturbios comunistas en algún país hispanoamericano. En unos los fomenta la representación soviética; en otros, no. Rusia no la necesita para influir poderosamente sobre todos, como sobre España desde 1917. Es la promesa de la revolución, la vuelta de la tortilla, los de arriba, abajo; los de abajo, arriba; no hay que pensar si se estará mejor o peor. Sus partidarios dicen que tenemos que pasar quince años mal para que más tarde mejoren las cosas. Sólo que no hay ejemplo de que las cosas mejoren en país alguno por el progreso de la revolución. Sólo mejoran donde se da máquina atrás. La revolución, por sí misma, es un continuo empeoramiento. No hay en la historia universal un solo ejemplo que indique lo contrario.

Los Estados Unidos son la fascinación de la riqueza, en general, y de los empréstitos, particularmente. Algunos periódicos se quejan de que las investigaciones realizadas en el Senado de Washington, sobre la contratación de empréstitos para países de la América hispánica, hayan descubierto que algunos bancos de Nueva York han impuesto reformas fiscales y administrativas, que las repúblicas aceptaron. Ningún escrúpulo se ha alzado contra esta ingerencia de los banqueros norteamericanos en la vida local. Los banqueros se han convertido en colegisladores. Y la conclusión que ha sacado el Senado de Washington es que todavía hace falta apretar mucho más las clavijas de los países contratantes, si han de evitarse suspensiones de pagos, y eso que las últimas falencias hispanoamericanas más se deben al acaparamiento del oro por los Estados Unidos y Francia, que a la falta de voluntad de los deudores.

He ahí, pues, dos grandes señuelos actuales. Para las masas populares, los inmigrantes pobres y las gentes de color, la revolución rusa; para los políticos y clases directoras, los empréstitos norteamericanos. De una parte, el culto de la revolución; de la otra, la adoración del rascacielos. Y es verdad que los Estados Unidos y Rusia son, por lo general, incompatibles y que su influencia se cancela mutuamente. Rusia es la supresión de los valores espirituales, por la reducción del alma individual al hombre colectivo; los Estados Unidos, su monopolio, por una raza que se supone privilegiada y superior. Rusia es la abolición de todos los imperios, salvo el de los revolucionarios; los Estados Unidos, al contrario, son el imperio económico, a distancia. Dividida su alma por estos ideales antagónicos, aunque ambos extranjeros, los pueblos hispánicos no hallarán sosiego sino en su centro, que es la Hispanidad. No podrán contentarse con que se les explote desde fuera y se les trate como a repúblicas de «la banana». Tampoco con la revolución, que es un espanto, que sólo por la fuerza se mantiene. El Fuero Juzgo decía magníficamente que la ley se establece para que los buenos puedan vivir entre los malos. La revolución, en cambio, se hace para que los malos puedan vivir entre los buenos.

De cuando en cuando se alzan en la América voces apartadas, señeras, que advierten a sus compatriotas que no debían de ser tan malos los principios en que se criaron y desarrollaron sus so-

ciudades, en el curso de tres siglos de paz y de progreso. A la palabra mejicana de Esquivel Obregón responde en Cuba la de Aramburu, en Montevideo la de Herrera y la de Vallenilla Lanz en Venezuela. Son voces aisladas y que aún no se hacen pleno cargo de que los principios morales de la Hispanidad en el siglo XVI son superiores a cuantos han concebido los hombres de otros países en siglos posteriores y de más porvenir, ni tampoco de que son perfectamente conciliables con el orgullo de su independencia, que han de fomentar entre sus hijos todos los pueblos hispánicos capaces de mantenerla. En trabajos sucesivos hemos de mostrar la fecundidad actual de esos principios. Hay una razón para que España preceda en este camino a sus pueblos hermanos. Ningún otro ha recibido lección tan elocuente. Sin apenas soldados, y con sólo su fé, creó un Imperio en cuyos dominios no se ponía el sol. Pero se le nubló la fé, por su incauta admiración del extranjero, perdió el sentido de sus tradiciones y cuando empezaba a tener barcos y a enviar soldados a Ultramar se disolvió su Imperio, y España se quedó como un anciano que hubiese perdido la memoria. Recuperarla ¿no es recobrar la vida?

RAMIRO DE MAEZTU

Las tradiciones de la verdadera España en el último medio siglo

NADA más interesante que la historia de las ideas y las aportaciones de los diferentes países a la civilización universal y humana. Cabe a España la gloria de haber contribuido en enorme porción a ese acervo de la cultura que contiene las esencias del verdadero progreso en los más elevados horizontes del espíritu. Las tesis respectivas de Masson de Morvilliers y de Guizot, fueron pulverizadas hace años merced a la crítica certera de Balme en su *Protestantismo comparado con el catolicismo*, y luego, andando el tiempo, por los trabajos de D. Gumersindo Laverde y Ruiz, y del coloso D. Marcelino Menéndez y Pelayo, figura de tal magnitud en el pensamiento hispano de todas las épocas, no sólo del siglo XIX, que debiera existir en todas las universidades españolas una cátedra especial donde se estudiasen a conciencia sus obras y se comentasen sus ideas, en bien de la patria y de la cultura.

Existen, pues, aportaciones de España a la obra de la civilización. Pero, ¿cuál es la España que ha asombrado al mundo con el brillo de su inteligencia, los esplendores de sus bellas artes, la enjundia de sus letras y el espíritu de sus nobles saberes? ¿La España tradicional, católica y monárquica, o esa minoría española del libre pensamiento y el krausismo que a sí misma se tiene por intelectual, con exclusión de todo otro elemento, y que procura deslumbrar a los incautos atribuyéndose el monopolio de la enseñanza, el entendimiento y la instrucción más moderna y a la *page*, como dicen más allá de la frontera pirenaica? ¿En qué forma han luchado en los medios sociales

españoles esas dos tendencias durante los últimos cincuenta años? ¿Por qué una de ellas responde a la tradición de la España grande y la otra es producto extraño, factor disolvente, en que han de arruinarse y extinguirse los valores espirituales de la patria, si no ponemos pronto remedio eficaz?

Vayan por delante, a modo de propedéutica, unos cuantos postulados.

Todo lo que no se refiere a la historia y a las vicisitudes de la civilización, carece de importancia. No existe más civilización que la clásica de Grecia y Roma santificada por el Cristianismo, o bien filiales y productos suyos que ostentan otras formas, pero que en el fondo responden a las mismas verdades, como sucede, verbigracia, en ese islamismo maravilloso con que nos sorprende la sabiduría de maestro Asín Palacios. El mundo cristiano, las naciones que a partir de nuestra era han ido simultánea o sucesivamente a la cabeza de la civilización, la inteligencia y la cultura, no han logrado frutos maduros y de los que pide el espíritu para su nutrición acertada, sin los dos principios salvadores de Catolicismo y Monarquía, sobre todo en lo que respecta a la plenitud nacional. Aquí la filosofía y el buen discurso confirman la historia. Al sofisma contrario, que los tiempos modernos han conseguido imponer a las masas inconscientes, sólo se llega con la aplicación del espíritu matemático, de geometría, a menesteres que no le corresponden, que le son ajenos, confundiendo lo racional con lo real, el signo con la cosa en sí, la lógica con la ontología... Y para que en todo vayan nuestras izquierdas a la zaga, y por lo menos con un cuarto de siglo de retraso sobre la que en Europa se piensa y se estudia, aún no conocemos en España las doctrinas de Meyerson, tan importantes o más que las de Einstein.

La historia, pues, atestigua a cada paso que España es pueblo católico por excelencia, y que sólo dentro del catolicismo y de las formas políticas tradicionales ha podido nuestra nación manifestarse en su naturaleza, en su índole propia. Quizá la prueba más robusta de una verdad tan evidente se halle en la obra españolísima de la civilización americana, en la que no pudieron faltar en ninguna de sus etapas los dos principios antes señalados, motivos conductores, guías indispensables de toda labor civilizadora.

La razón es obvia. El catolicismo, religión de verdad, dice ya con su nombre que ha de comprender en su influencia el ser entero, el conjunto de las facultades del alma, la suma de los actos intelectivos y de la voluntad. Dentro del catolicismo y de todo espíritu católico se ordenan las potencias, los pensamientos, los apetitos y las acciones a la consecución de último fin del hombre. Las obras de la ciencia, los productos de las bellas artes, la literatura, el saber, la política, la misma conducta moral y social se encaminan a la verdad de Dios; al hecho de la muerte; a la necesidad de una vida futura, con conciencia individual que asegure el reino de la justicia y donde alcancen satisfacción completa las más íntimas aspiraciones del alma; a la concordancia de la razón y la realidad, del ovario con la unidad metafísica del ser. Y sucede que por fuerza de inercia y velocidad adquirida en un ambiente social católico, como ha sido el de España desde la conversión de Recaredo, para no remontarse a los varones apostólicos, incluso los que se apartan de las normas de salvación, por desdichas de la propia conciencia o por errores y tropiezos de la flaca condición humana, ponen no obstante todo su ser en la obra y no se limitan, por exigencias del espíritu matemático fuera de lugar, a un aspecto de las cosas, hurtando el alma a la tarea, de modo que el producto de aquella inteligencia o de aquel esfuerzo no contribuye a la comunidad nacional y social, según su naturaleza y la corriente de las ideas en su historia. Esto hace que a España puedan servirle las aportaciones culturales de aquellos de sus hijos que, aun sin participar en su vida privada y en su desarrollo intelectual de las verdades religiosas, trabajaron, a pesar de todo, dentro del espíritu católico y a beneficio suyo, porque supieron percatarse de lo que era el alma nacional, la naturaleza privativa y característica de España, que no se aparta un ápice de los fundamentos o principios tradicionales arriba citados, verdadera constante en la historia de la civilización española. Esto permite contar entre los valores de la España grande a liberales como D. Juan Valera, D. José Echegaray y don Emilio Castelar, que si cayeron en errores de bulto y en cuya obra total hay que hacer sin tasa reservas y distinguos, conservan, no obstante, en sus tendencias generales el espíritu nacional, la savia auténtica de España: el primero en el humanismo de la mejor cepa helénica, jamás desligado, ni con mucho, de

la tradición católica; el segundo, por su claridad en lo exaltado de su numen romántico, y el tercero, por la prosapia de su elocuencia, que aun pasando por Michelet y los jacobinos franceses encendidos en los esplendores de la hoguera romántica, procede en línea directa de Demóstenes y Cicerón. No puede decirse otro tanto de Pi y Margall, Salmerón, Azcárate, D. Fernando de Castro, D. Francisco de Paula Canalejas, y, en general, todos los discípulos, próximos y remotos de Sanz del Río.

Los antecedentes de la revolución española—antiespañola diríamos mejor—, que alcanza su punto más visible en 1931, es la historia del krausismo y de su alianza con aquel movimiento rebelde que se viene llamando por metonimia la «generación del 98». Buena prueba de las ideas esbozadas, está en que los ataques de quienes pretendían acabar con las nobles tradiciones españolas todas en luz de mediodía, para oponerlas el campo limitado de las tinieblas hiperbóreas y el ambiente enrarecido en que germina la locura de Nietzsche, escogen por blanco, no a tradicionalistas, ultramontanos y neocatólicos, sino a liberales y aún republicanos de rancia ejecutoria, como el citado Echegaray, don Federico Balart y D. Jacinto Octavio Picón. Es que estos y otros ingenios de la misma estirpe no desentonan de las tradiciones nacionales, aunque claudiquen y caigan aquí y allá. Sucede a las grandes figuras del pensamiento nacional, siempre incorporadas al espíritu latino y nunca discordante de los dos principios insustituibles de la civilización española, lo mismo que ocurre a quien aprende un idioma extranjero y lo va entendiendo por grados, a medida que progresa en el estudio. Primero coge palabras sueltas e ignora el fondo de lo que lee o escucha. Conforme avanza en el aprendizaje le va acaeciendo lo contrario, y hasta que domina la lengua objeto de sus vigilias pasa por diferentes etapas, una de las cuales consiste en entender lo fundamental, el concepto, la esencia, la substancia, aunque pierda matices, intenciones e incluso el sentido literal de muchas voces. Volvamos la oración por activa, y el símil quedará perfectamente claro. Los ingenios de la verdadera España, los que siguen sus tradiciones, los que incorporan todo su ser a la tendencia nacional, católica y monárquica, son los que dominan el idioma que es ejemplo en la comparación. En los demás se distinguen gradaciones diferentes, desde el que sólo pierde palabras, cual es el caso de Castelar y

Echegaray, hasta el que embarulla los conceptos, desarticula las vértebras del todo orgánico, altera el orden natural de medios a fines, se prende en una maraña caótica, y aunque por momentos se oigan con toda precisión palabras distintas y comprensibles, como van sueltas y mezcladas en un barullo que nada dice a la razón y a la fantasía, se despojan de su valor ideogramático, y para nada sirven en aquel conglomerado de cosas inconexas y vacías. Es el caso de los seudo sabios, seudo filósofos y seudo intelectuales que, de espaldas al espíritu y a las tradiciones de la madre España, se han impuesto en la enseñanza, en la prensa, en la política y allí donde la bolsa puede salir bien librada.

Entre 1880 y 1931, cabe distinguir dos períodos en la historia de las ideas españolas: el anterior al siglo XX, en el que dominan las tradiciones de la verdadera España, y después la lucha de la Institución Libre de Enseñanza y sus filiales, hoy en día numerosas e influyentes, contra el alma misma de la nación.

* * *

Fué el 27 de enero de 1878, cuando D. Alfonso XII, casado cuatro días antes con su prima hermana y primera esposa, doña María de las Mercedes de Orleans, inauguraba aquella celeberrima Exposición de Bellas Artes, en que se había rendido culto a la más noble tradición pictórica y escultórica de España, y donde figuraban obras ya desde entonces inmortales: la *Doña Juana la Loca*, de Pradilla; la *Educación del Príncipe Don Juan*, de Martínez Cubells; la *Muerte de San Sebastián*, de Alejandro Ferrant; la *Muerte de Lucrecia*, de Casto Plasencia; la escultura del *Ángel Caído*, de Ricardo Bellver; el tipo de la gitana andaluza, busto en yeso de Mariano Benlliure...

¡Buen comienzo de lo que en términos aproximados podemos llamar hoy en día el último medio siglo!

España inaugura por entonces un renacimiento vigoroso de sus ideas, de su arte, de su literatura, de lo que hay de más noble en su espíritu y en su tradición.

Corresponden aquellos años al apogeo del más ilustre de los españoles, al entendimiento supremo de toda nuestra cultura, y no hay en mis palabras exageración. Aludo a don Marcelino Me-

néndez y Pelayo, que ha maravillado a sus profesores del Instituto y la Universidad, que ha causado asombro a sus jueces en las oposiciones a la cátedra de Literatura, que ha sido académico de la Española a los veintitrés años y que glorifica el reinado de Don Alfonso XII con la publicación de los *Heterodoxos Españoles*, *La ciencia española*, las *Ideas estéticas*, los prólogos a la *Antología*, que en la actualidad constituyen la *Historia de la poesía española en la Edad Media*... El ambiente favorable, más aún, entusiasta, en que desplegó el sabio su pensamiento y sus actividades sirve ya de alabanza para aquel período de nuestra historia en el que la verdadera España se adhería en agasajo de admiración ávida de los saberes, fundamento de su grandeza, a las enseñanzas netamente españolas del polígrafo montañés; al verbo cáldido de don Alejandro Pidal, que ennoblece la política y las funciones del gobierno con la doctrina irrefragable de Santo Tomás de Aquino; a la solidez de mente y a la ciencia profunda del cardenal dominico fray Zeferino González; a los trinos ensoñadores de Zorrilla, el primero de nuestros poetas; a la claridad y al fuego español de don José Echegaray; al aticismo fino, como el de Lisias o Jenofonte, en que se desenvuelve don Juan Valera; a los aires de la Europa sabia que aquí vienen en los escritos de doña Emilia Pardo Bazán; a las lecciones de cátedra de Ortí y Lara, Brieva y Salvatierra, González Garbín, don Matías Barrio y Mier y don José Letamendi; a cuanto significa claridad, luz, buen sentido, armonía de las partes en el todo, dignidad de la familia, dominio de las diferentes técnicas, respeto de los jóvenes a quienes les preceden en la vida, seriedad, equilibrio, acatamiento a las jerarquías, orden, criterio de conciencia...

Parecía renacer aquella España que se amoldaba en cuestiones de lenguaje, por pragmática de Felipe II, a lo que dijeran los hombres humildes del pueblo sentados en las gradas del pórtico de la catedral de Toledo y los gobiernos y los ministros no tenían miedo de oponerse a un discurso vacío, pero muy sectario, de don Miguel Morayta en la Universidad Central, ni se vacilaba ante los peligros de la patria, pues se anteponía en el famoso pacto del Pardo su salvación a los intereses de partido; ni se estaba a merced de grupitos, sectas y logias no tan fieras como las pintan cuando se conserva la hombría, el carácter, el valor...

A las tradiciones de la verdadera España, a la obra de cul-

tura que representa el triunvirato de Emilia Pardo Bazán, don Juan Valera y don Marcelino Menéndez y Pelayo, se opone la corriente krausista, desarrollada por la Institución Libre de Enseñanza y sus filiales.

* * *

A manera de Antología voy a traer aquí lo que dice Menéndez y Pelayo a este propósito en el tomo III de sus *Heterodoxos*, edición antigua :

La página 723, dice : «La razón y el sentimiento se abrazarán estrechamente en el nuevo sistema. Krause no rechaza ni siquiera a los místicos : al contrario, él es un teósofo, un iluminado ternísimo, humanitario y sentimental, a quien los filósofos trascendentales de raza miraron siempre con cierta desdeñosa superioridad, considerándole como filósofo de logias, como propagandista francmasónico, como metafísico de institutrices ; en suma, como un charlatán de la alta ciencia, que la humillaba a fines inmediatos y no teóricos».

Más adelante, en la página 732, encontramos el siguiente retrato :

«Los krausistas—escribe el maestro—han sido más que una escuela, han sido una logia, una sociedad de socorros mutuos, una tribu, un círculo de alumbrados, una fraternidad, lo que la pragmática de Don Juan II llama cofradía y monipodio, algo, en suma, tenebroso y repugnante a toda alma independiente y aborrecedora de trampantojos. Se ayudaban y se protegían unos a otros : cuando mandaban se repartían las cátedras como botín conquistado ; todos hablaban igual, todos vestían igual, todos se parecían en su aspecto exterior, aunque no se pareciesen antes, porque el krausismo es cosa que imprime carácter y modifica hasta las fisonomías, asimilándolas al perfil de don Julián o de don Nicolás. Todos eran tétricos, cejijuntos, sombríos : todos respondían por fórmulas hasta en las insulseces de la vida práctica y diaria : siempre en su papel, siempre sabios, siempre absortos en la vista real de lo absoluto. Sólo así podían hacerse merecedores de que el hierofante les confiase el tirso en la sagrada iniciación arcana.»

En la página 734 añade el polígrafo inmortal :

«No son oscuros porque digan cosas muy profundas, ni porque

les falten giros en la lengua, sino porque ellos mismos se embrollan y forman ideas confusas e inexactas de las cosas.»

No tiene desperdicio lo que asegura el maestro en la página siguiente :

«Persuadidos de que el krausismo no es sólo un sistema filosófico, sino una religión y una norma de proceder social y un programa de gobierno, no hay absurdo que no hayan querido reducir a leyes cuando han sido diputados y ministros.»

De la Institución Libre de Enseñanza y de don Francisco Giner de los Ríos traza Menéndez y Pelayo la semblanza que va a continuación, inserta en la página 804 :

«Después de Salmerón la mayor lumbrera de la escuela es don Francisco Giner de los Ríos, catedrático de Filosofía del Derecho y alma de la Institución Libre de Enseñanza ; personaje notabilísimo por su furor propagandista, capaz de convertir en krausistas hasta las piedras, hombre honradísimo por otra parte, secretario convencido y de buena fe, especie de Ninfa Egeria de nuestros legisladores de Instrucción pública, muy fuerte en Pedagogía y en el método intuitivo, partidario de la escuela laica que nos regalará pronto, si Dios no lo remedia ; fecundísimo, como todos los krausistas, en introducciones, conceptos y programas de ciencias que nunca llega a explicar. Ha traducido la *Estética*, de Krause, un opúsculo de Leonhardi sobre relaciones entre la fe y la ciencia, y otros de Roeder sobre Derecho penal. Ha escrito una introducción a la Filosofía del Derecho, ciertos *Estudios filosóficos*, otros *Estudios de Literatura y Arte* (con su programa al canto) y unas *Lecciones sumarias de Psicología*, explicadas en la Escuela de Institutrices de Madrid y redactadas por sus discípulos Eduardo Soler y Alfredo Calderón. De este libro hay dos ediciones : la primera (1874) enteramente krausista ; la segunda (1877) refundida con presencia de los trabajos de la Escuela Experimental en Fisiología, Psicología y Psicofísica, marca, por decirlo así, la transición del krausismo al positivismo.»

El retrato no puede estar mejor de parecido y por desdicha no ha dejado de realizarse ni en el Ministerio de Instrucción pública, ni en ciertos círculos que a sí propios se llaman intelectuales, ni en la masa de la sociedad española, ninguno de esos proyectos que abrigaba Giner, tan contrarios al alma nacional como disolventes de todo lo que tocan.

La propaganda del *institucionismo*, verdadero morbo del espíritu español que a tanta desventura había de llevarnos, reconoce por fundamento esa psicología de la publicidad, ciencia y arte de los agentes de anuncios. En poder de las cátedras y de la prensa de circulación más extendida, los *institucionistas*, aliados con otro movimiento antiespañol, la «generación del 98», han dado patentes de sabios, de grandes poetas, de genios inmortales—aunque mueran y al cabo reposen en el olvido, como exige lo enteco de su verdadera condición—a individuos de la propia logia dispuestos a facilitarles el juego.

El sistema para cazar prosélitos y admiradores de boca abierta, incapaces de juzgar por sí mismos, responde a las normas corrientes de la psicología de las multitudes, apuntada ya por el fraile Campanella, y formando doctrina en los libros modernos de Rossi, Tarde y Gustavo Le Bon. El sofisma principal consiste en no diferenciar la perfección técnica de una investigación histórica o literaria de aquella amplitud de espíritu y aquel juego que dan a la obra el pensar, el sentir y el querer al unísono. Es decir, que si el fuero de España, por lo que se refiere a trabajos de la inteligencia y a producciones poéticas, artísticas y de la llamada literatura de pasatiempo, está en entregar todo el ser a la obra y toda el alma al ideal superior que la obra representa, el *institucionismo* se ofrece cicatero de espiritualidad, reducido a un método de pura matemática, sin ver en las cosas más que leyes y sistemas mecánicos y sin dar a las disciplinas supremas de la mente otro valor que el experimental. Para la escuela que hoy domina en España y a todos ha reducido a las estrecheces de su criterio, antes está la lógica que la metafísica, antes la ley científica que el sujeto de su observación, antes el hecho que su agente productor, antes el sistema del andamiaje que el edificio, antes la técnica preconcebida que la naturaleza especial de la cosa, causa final de los esfuerzos. Sálvense los principios aunque todo lo demás perezca, tal es el lema de quienes ahora nos imponen su norma después de haber captado a la sociedad hispánica con una labor paciente, certera y eficaz, comenzada acaso desde el primer viaje a Alemania de Sanz del Río, cuyas aportaciones a la patria merecen ya el estudio y las censuras de Balmes.

El *krausismo* y sus derivados no pueden incorporarse nunca a la sana tradición española porque en el sistema se mira con des-

precio a la realidad y tan solo se rinde culto a ciertas combinaciones de las ideas ; porque el sentimiento, el entusiasmo, la pasión, la amplitud de horizontes que nos sorprende, verbigracia, en Menéndez y Pelayo, están allí desdeñados y se tienen por muy inferiores a la meticulosidad paleográfica ; porque en su agnosticismo nada quieren saber sus corifeos de Dios y de las corrientes ancestrales de la patria ; porque la pretendida neutralidad se convierte muchas veces en abierto sectarismo ; por la intransigencia que impera en toda la logia y un sin fin de circunstancias que ya se reflejan en los párrafos arriba copiados de los *Heterodoxos* y que todo espíritu observador tiene a su alcance en el correr de la vida española presente.

La «generación del 98», por su lado, trataba de destruir las tradiciones nacionales con una forma de crítica muy fácil, cuya expresión más acabada la encontramos, por paradojas del destino, en un escritor tradicionalista : Valbuena. En sus *Ripios Aristocráticos* copia el autor este verso que nada ofrece por motivo a la censura chistosa :

Por fin Pelayo en el pavés alzado :

pero *Miguel de Escalada*, que quiere hacer reír a toda costa, hace un comentario interlineal entre paréntesis :

(Pavés, el adoquín afrancesado.)

Con esta crítica parcial, de detalle, de exclusivismo, la generación antagonica al pasado de España fué destruyendo los valores que pretendía revisar. Si el autor estudiado era de los suyos bastaba un rasgo feliz para subirle a las nubes. Si era de la generación anterior, de los poetas que por lo menos sabían hacer versos con ritmo o de los pensadores y literatos que, conscientes y dominadores de las reglas tradicionales, entregaban todo el alma a su profesión y a su obra, entonces, un solo defecto, por insignificante que fuera, servía para hundir un nombre esclarecido en la chacota y el oprobio. Y así con verdades pequeñas, empezando el Credo por Poncio Pilato, se iba destrozando aquel resurgir de la España tradicional, inaugurado hacia 1880, hasta que los términos se invirtieron de modo que si antes del siglo actual dominaban

las tradiciones en las esferas oficiales y en el aprecio de las gentes sensatas aunque los principios de la revolución fueran infiltrándose de un modo subrepticio, después ocurre lo contrario: en nombre de la libertad se imponen las corrientes antiespañolistas, pero se conservan al margen del mundanal ruido, en los seminarios, en los noviciados religiosos y en no pocos grupos de la sociedad española los principios salvadores de la civilización y de la patria.

Deber sacratísimo de todos es incorporarlos de nuevo al organismo nacional. Que objetivamente, con la serenidad necesaria para la vida del pensamiento y también para la conducta, la razón se aplique a descubrir verdades y, a buen seguro, que han de imponerse a la inteligencia y reinar de nuevo en el mundo los ideales que defendemos.

Luis DE ARAUJO-COSTA

La República de 1873

IV

No cabe fracaso más rotundo que el de este desdichado ensayo de régimen republicano en España. No acertó a resolver un solo problema de los que el Estado español tenía pendientes, y creó otros nuevos y gravísimos, como el cantonalismo y los intentos comunistas en el campo. El desastre de la Hacienda y la ruina de la economía española habían demostrado que la República, aun cuando no requiere la magnificencia de una corte, es la más cara de las formas de gobierno, porque el desorden es siempre más costoso que el lujo. Los elementos universitarios que tanta parte habían tenido en la revolución, se dieron cuenta de que la intrusión de la política en la Universidad no había producido otro efecto que paralizar la labor docente e investigadora. La guerra civil quedaba pujante como nunca. El fracaso fué tan completo, tan definitivo, que no hay una persona de recto sentir que haya podido aforar nunca aquellos meses en que cada día traía consigo un pavoroso conflicto. Se ha llamado, con notoria injusticia, gloriosa a la Revolución de septiembre, pero ningún historiador solvente se atreverá a aplicar a la primera República española ningún calificativo encomiástico. La pintura más terrible de lo que fué aquel tiempo está en los libros y en los discursos de políticos republicanos: Castelar, Pi y Margall, Roque Barcia, Pérez Galdós. Este período, tan breve, afortunadamente, señala el punto de máxima depresión en la Historia de España.

La prueba más evidente de este fracaso fué el desaliento de los republicanos. Uno de los más exaltados, D. José M.^a Orense, ha-

bía dicho que, ante la experiencia efectuada, no quedaba otro camino a los republicanos de buena fe que el suicidio. Ninguno siguió, afortunadamente, este consejo, sino que casi todos fueron pasando a la Monarquía. Y los que siguieron llamándose tales no pudieron prescindir de cierto oculto temor a la República, que hacía ineficaces sus esfuerzos. Este miedo a la República en los mismos republicanos es uno de los fenómenos más curiosos de la política de la restauración. En vida de D. Alfonso XII se habló repetidas veces de un movimiento republicano, y el Rey, en su lecho de muerte, pensaba con terror en la situación en que quedaba su dinastía. Después, la pérdida de las Colonias, las inquietudes que ocasionaba la precaria salud del Rey niño, hacían pensar en que fuese posible echar por tierra la obra de Cánovas del Castillo. En la mayor edad de Alfonso XIII hubo momentos propicios a un estallido revolucionario: 1909, 1911, 1917, 1921... La defensa principal que tuvo entonces el régimen fué el miedo a la República, no sólo entre los monárquicos, sino entre los mismos republicanos, que se valían de su bandera como de un espantajo para asustar a los gobiernos, pero que temían la responsabilidad de una situación sobre la cual era imposible el optimismo.

Este fracaso es tanto más significativo cuando se piensa que no ha habido en país alguno un ambiente tan propicio a la República como la España de 1878. Una propaganda hábil y constante había producido la impopularidad de la Monarquía. La familia reinante estaba dividida en dos ramas, de las cuales una estaba todavía bajo el peso del desprestigio que la Revolución había arrojado sobre ella, y la otra era tenida como representante de un sistema excesivamente reaccionario. El ensayo de una Monarquía hechura de las Cortes y sumisa a ellas, había fracasado ruidosamente. La experiencia republicana se imponía de manera tan imperiosa, que aun los mismos monárquicos permanecieron, por de pronto, a la expectativa, hasta el punto que uno de sus jefes, García Barzanallana, pudo decir en las Cortes, en la sesión misma en que fué proclamada la República, estas palabras, modelo de ecuanimidad: «En lo que llevamos de siglo, la República es la única forma de gobierno que no se ha ensayado en España; el país cree que puede hacerse su experiencia. Yo diré: «Señores republicanos consecuentes, que tenéis entre vosotros grandes oradores y escritores insignes. ¡Dios quiera que podáis probar que tenéis grandes

estadistas! La idea republicana contaba entonces, en efecto, entre sus afiliados, con algunos hombres de gran talento, de extraordinaria cultura y de notoria probidad, como nunca volvió a reunir en torno suyo. D. Emilio Castelar se manifestó como uno de los primeros estadistas de Europa, y Salmerón, Pi y Margall y Figueras sobrepusaban la talla de la mayor parte de los que habían ocupado en tiempo de D.^a Isabel II cargos semejantes. Entre los «resellados» figuraban hombres que, después de una nueva «reselladura», gobernaron con éxito durante la Restauración. Eran adictos en el ejército al nuevo régimen bastantes generales, un sector muy importante de la oficialidad y casi todas las clases de tropa. Pero la República del 73 contaba con algo más: contaba con una masa consciente que sabía lo que quería y que sentía sinceramente su ideal. Se dió entonces con frecuencia el tipo, luego cada vez más escaso, de hombre que hacía inseparable de su convicción republicana la más austera integridad, y este caso se dió, no solamente en los prohombres del partido, como Pi y Margall, sino entre sus adeptos más humildes; de esta cualidad se encuentran rasgos muy notables en las relaciones que de sucesos contemporáneos hicieron D. Roque Barcia y D. Amalio Gimeno. Eran gente fanática, pero sincera, que daban la cara y que lo daban todo, hasta la vida, sin buscar el menor estímulo de provecho personal. Y, sin embargo, la República fracasó totalmente, sin poder crear nada, sin poder dar siquiera al país una semana de paz. La causa de este fracaso hemos de buscarla, no en circunstancias accidentales, sino en algo esencial a la constitución interna de los países de raza hispánica.

Se nos dirá que en tan pocos meses de existencia no es posible enjuiciar la eficacia de un régimen y que, de haber resistido las convulsiones de su primera edad, pudiera haberse consolidado para dar a la patria días de paz y de gloria. Pero es el caso que en los demás países hispánicos, de constitución interna idéntica a la nuestra, la experiencia republicana dura ya muchos años, y es, en la mayor parte, ya secular, sin que los resultados sean diferentes de los de la España del 73: agudas crisis de descomposición orgánica del país, contenidas por dictaduras, que se suceden con cierta periodicidad. En el número conmemorativo del año 1930, un periódico publicaba un mapa de América del Sur, señalando con tinta negra los países que, en sólo estos doce meses, habían cambiado de gobierno por una revolución. El color negro cubría casi todo el

continente : Guatemala, Perú, Brasil, Bolivia, la Argentina. Y después de publicado este gráfico, otras revoluciones triunfantes derribaron los gobiernos de Panamá, Chile, Perú... En Portugal, desde la implantación de la República, las revoluciones fueron constantes y violentísimas. La escuadra sublevada bombardeó Lisboa varias veces, y se dió el caso de que la marinería se apoderase, por un golpe de mano, del Presidente del Consejo de Ministros y lo fusilase sin forma alguna de causa. Así, hasta que una dictadura vino a contener el proceso de la anarquía.

Si un médico tuviese ante su vista un gráfico semejante, diagnosticaría una enfermedad que tiende a hacerse crónica por ser tratada con medios contraproducentes. Si un químico observase en su tubo de ensayo una sucesión tan constante de fenómenos, pensaría en la existencia de una ley que los determinase ; y, sin embargo, hay políticos que, ciegos a estas realidades, siguen teorizando sobre las ventajas de la Democracia y procurando su implantación en su modalidad más extremada.

Existe latente en los países hispánicos, más intensa que en ninguna otra parte, una tendencia a la disgregación, motivada acaso por el excesivo individualismo que caracteriza nuestra raza. El mal es antiguo, pues lo notan ya los historiadores romanos al consignar la desunión que hacía estériles los esfuerzos de los iberos, y lo demuestran el fraccionamiento de los reconquistadores en pequeñas nacionalidades y el del Califato de Córdoba en reinos de Taifas. Los Reyes Católicos logran unir los elementos dispersos, proponiéndoles un ideal común, pero esta unidad nunca se consolida por completo, y alguna vez—1640—hace ademán de disgregarse de nuevo. Todavía en 1800 hay algo en que coinciden todos los españoles de uno y otro lado del Océano : el respeto al poder real, representante de una tradición muchas veces secular. A partir de 1812, una minoría intelectual intenta imponer a España un régimen que no es sino una copia de la constitución francesa de 1791. Este intento tropieza, al principio, con la oposición del pueblo y tardó bastante tiempo en hacerse con algún ambiente popular. Sus mantenedores pretendían que el Rey no fuese otra cosa que un funcionario que recibía sus poderes de la Constitución escrita, pero, en realidad, el Rey lo era, en el sentir popular, por razón de su herencia histórica, y esta herencia es lo que hacía que su autoridad

fuese acatada. Y de este acatamiento recibía el poder público las facultades que le permitían gobernar.

La primera República acabó aun con el respeto atávico que imponían el nombre y los atributos reales, y no pudo sustituir la eficacia de esta tradición, que tanto robustecía al poder público. Desde entonces en España no hubo, en realidad, verdadero gobierno. No se puede contar en nuestra Patria con ese patriotismo consciente que agrupa, en los momentos supremos, al pueblo francés en torno de sus gerentes, ni con la disciplina y el sentido de habitual obediencia de los pueblos de raza sajona. Y cuando faltó el único punto de cohesión, las fuerzas disolventes actuaron con actividad inmensa para desgarrar la integridad nacional.

Muchos de aquellos hombres expiaron duramente un gran pecado: el de anteponer la República a la Patria; y todos ellos incurrieron en dos graves errores que pagó bien caros la nación española: suponer que un cambio de régimen tiene virtualidad intrínseca para resolver los problemas sociales y económicos que pesan sobre un país y desconocer la constitución interna de España, que es incompatible con sistemas democráticos extremados. La Historia nos demuestra que la única revolución beneficiosa es la que se lleva a cabo por medios pacíficos que tiendan al mejoramiento ético, cultural y económico de las diversas clases sociales.

EL MARQUES DE LOZOYA

A propósito del paso por el Estrecho de Magallanes

«... Y por mucho que se haga para olvidarlo y enterrarlo, mientras lleven nombres españoles la mitad de las tierras del planeta, la idea nuestra seguirá saltando de los libros de mística y ascética a las páginas de la Historia Universal».

(De ACCIÓN ESPAÑOLA, en su núm. 1).

NUESTRO moderno buque-escuela de Guardias Marinas realizó el año 1930 un largo viaje de instrucción, circundando la América del Sur, a través del Estrecho de Magallanes, cuyo paso hizo en dirección del este a oeste y a través de los canales de la Patagonia Chilena, para detenerse luego en los puertos de las Repúblicas de Chile, Perú y Ecuador. En el de esta última, o sea Guayaquil, no se había vuelto a ver nuestra entonces bandera roja y gualda desde que la luego invicta fragata *Blanca*, mandada por Topete, entrara en aquellas aguas, la víspera, como quien dice, del combate del Callao, y para explorar la actitud del Ecuador entre las repúblicas contigüadas, en ocasión de aquella larga y memorable campaña del Pacífico.

En cuanto al paso del Estrecho, era nuestro viejo crucero *Río de la Plata*, ya retirado del servicio actualmente, el que por vez última lo verificara entonces, cruzándolo totalmente y con motivo de la visita que hizo a las repúblicas todas del Plata y del Pacífico y a nuestras respectivas colonias nacionales en ellas. Y fruto de cuyo patriótico desprendimiento fué el generoso regalo de aquella nueva y flamante unidad de nuestra Marina de Guerra. Tuvo lugar dicho viaje el 1900 ó 1901.

Posteriormente, nuestro primer acorazado *España* había tras-puesto dicho Estrecho del oeste al este, pero sólo hasta Punta Arenas, donde asistió a la inauguración del monumento a Magallanes, y desde las costas del Pacífico, y al centenario de la independencia de alguna de cuyas repúblicas concurriese asimismo con la Embajada o misión representativa que al efecto llevaba a bordo.

El crucero *Reina Regente*, segundo de los dos que llevaron el mismo nombre, y que estuvo algunos años habilitado de buque-escuela de Guardias Marinas, había llegado también modernamente y por aguas del Atlántico hasta dicho puerto de Punta Arenas o de Magallanes en la actualidad, pero retrocediendo luego y sin continuar el paso del mencionado Estrecho hasta desembocar-lo en el Pacífico.

De ambos viajes del *España* y *Reina Regente*, haría una docena de años en la fecha de que se trata y de cruzar aquel Estrecho nuestro actual buque-escuela de Guardias Marinas *Juan Sebastián de Elcano*.

* * *

En la época contemporánea fué la vieja y veterana corbeta *Nautilus*, el buque-escuela predecesor del actual en pasear nuestra bandera allende los mares, llevando sobre todo a las repúblicas centrales y del sur de América y a las Antillas de origen español aires nuevos de amor patrio. La gallarda nave por cuyas cámaras y camaretas desfilaron la vocación y el entusiasmo de tantas generaciones de Oficiales de Marina, surcaba anualmente, cargada de gente joven y llena de ilusiones—y al igual que el *Elcano* ahora lo verifica—las mismas e inmensas soledades grandiosas que nacen al hombre y al profesional amar al mar; en su contemplación constante, quizás tildada de monótona, pero con sus variantes continuas, reflejo del propio cielo que las cobija e inseparable compañero suyo y que, de ordinario, exteriorizan además, y armónicamente, sus buenos o malos humores.

Esa misma corbeta *Nautilus*, cuya memoria evocamos con la unción y el aroma que le presta el recuerdo de una juventud lejana y de unos tiempos ya pretéritos, circundó el mundo en viaje de positivo mérito, cuando el avión y el dirigible, la radiotelegrafía y el radiogoniómetro, el propio motor de combustión y las recientes

y concretas realidades del *Graff Zeppelin* en el aire y del *Bremen* sobre el mar, eran de fijo un mito en la mente de sus sabios progenitores y de los varones esforzados que ahora las sacaron y sacan adelante. No en meses, sino en período largo de dos años, realizó el bravo Villaamil ese viaje de circunnavegación, con oficiales algunos de los cuales le sobreviven, y tal como Núñez Quijano, García de los Reyes y Guitián, figuras destacadas que fueron o son dentro de la Marina o a las que el azar veleidoso ha eclipsado prematuramente. El año 94 ó 95 fondeaba primero frente a Miramar, saludando al pendón morado de Castilla, aquel esbelto *clipper* (1) que días más tarde, y recogiendo como justo tributo el clamor del entusiasmo a que un mérito positivo le hacía acaudador, dejó caer su ancla en la Ría de Ferrol, cuyas aguas reflejaban su silueta de finas líneas, su arboladura de elevada guinda (2) y gran cruzámen (3) y el tremolar continuo del prolongado, larguísimo gallardete izado a tope, preciada y vistosa jecutoria externa de su hazaña y cuyo extremo parecían besar las ondas rumorosas de la hermosa bahía, con sus riberas siempre verdes y ataviada, en tan grata ocasión, con sus galas de fiesta que le prestaba el alborozo popular.

Han cambiado las cosas. A la *Nautilus*, persistiendo sin embargo un principio clásico, aunque debatido profesionalmente, ha venido a sucederle otro barco de vela como escuela de mar de nuestros futuros oficiales. Es el de nombre evocador, *Juan Sebastián de Elcano*, y cuyo medio de propulsión usado y que ha de usarse en la generalidad casi absoluta de los casos, no es sino el de las velas que apareja, y aparte de que vaya provisto de motor auxiliar de combustión. Así se realiza la finalidad única perseguida en ese período de instrucción de los Guardias Marinas. El que adquieran hábitos marineros, acostumbándose al mar, a su contemplación por largos días, a amarlo o a transigir con él, si es que la vocación o la aptitud no completan una perfecta adaptación al medio sobre el que se ha de vivir luego para el desempeño de la doble función de paz y de guerra que una Marina militar supone y representa.

(1) Buque velero de mucho andar.

(2) Altura de sus palos.

(3) Longitud de sus vergas.

Honrados con el mando de dicho buque-escuela de Guardias Marinas durante la etapa 1929-1931, en la que está comprendida la navegación de que se trata, creemos de oportunidad e interesante la publicación de las impresiones que el referido y todavía reciente paso del Estrecho de Magallanes despertó en nuestro espíritu de españoles y de profesionales. A ellas se alude en los párrafos que siguen, huyendo—según queda dicho—de mayores tecnicismos y aun detalles geográficos e hidrográficos, que harían necesario el adjuntar un plano o carta de navegar, desvirtuando así el principal y casi único punto de vista—o sea el evocador y el de la rememoración histórica—con que modestamente quisimos y ahora pretendemos desarrollar el tema.

A mediados de febrero de 1930, y una vez traspuesto aquel Estrecho que separa ambos océanos, se abrió ya ante nuestros ojos la llanura dilatada del Pacífico; y la larga cordillera que estrecha entre ella y las aguas de ese mar el territorio de la república de Chile, nos enviaba a lo largo de su costa el viento puro y renovador de sus altas estribaciones. Aquel soplo de aliento y de vida que palpita en sus cumbres elevadísimas, de las que es dueño, como rey y señor, ese pájaro simbólico y que las surca con la plena, salvaje y majestuosa independencia de sus vuelos: el cóndor gigante de los Andes.

Flotaba todavía en aquel ambiente y en el de los pasados días el recuerdo de nuestros afortunados descubridores y audaces navegantes. Hablamos surcado las propias aguas que cruzara Elcano, a quien, más tarde, emuló en cierto modo Antequera, el Almirante ilustre, con su fragata—la gloriosa *Numancia*—primer buque blindado que dió la vuelta al mundo.

Todos pensábamos, a modo de homenaje que debíamos rendirles, en el temple y en lo recio de las almas de aquéllos, de éstos y de los otros españoles que acaudillara unas veces Magallanes, Pizarro las otras, Vasco Núñez de Balboa, Cortés y cuantos entonces contribuían a lograr la esplendidez y apogeo de la gloria dominadora de España.

Recordábamos nuestra recalada de pocos días atrás a ese Estrecho de Magallanes, que ya quedaba por la popa. Normal y rápidamente lo habíamos traspasado y la memoria y ese recuerdo de sitios y lugares la teníamos muy reciente.

* * *

Una mañana fosca y húmeda, muy ventosa después, avistábamos el Cabo de las Vírgenes; tierra primera que veíamos, puede decirse, luego de treinta días de navegación desde Río Janeiro, que era el último puerto en que habíamos tocado.

Sorteábamos luego la roca *Nassau* del Cabo, a través del banco de Sarmiento, y todos los nombres empezaban y seguían siendo españoles: Punta Miera, Monte Dinero, Cabo y bahía de la Consolación. Otro tanto ocurría con la costa sur, la de la Tierra del Fuego, y cuyas lejanas tierras, ya que arranchábamos las del norte del Estrecho (1), avistamos nada más que a regular distancia.

A media tarde, la inmensa aunque desolada bahía de la Consolación se hallaba bordada de blancas rompientes. Al anochecer toda la parte oriental del Estrecho y que la vista abarcaba, era una sábana de espuma agitada e hirviente. Había que desistir de dejar caer el ancla en aquella bahía, entonces tormentosa, y en cuyo fondeadero pensamos desde por la mañana, como primer punto de etapa en relación con el régimen de mareas del mencionado día en que abocáramos el Estrecho.

¿Cómo sortearían Elcano y sus huestes, más esforzadas que numerosas, azar y peligros de que aquel atardecer nos daba clara muestra? Sin un mal portulano, sin agua y sin fuego con que calmar la sed y confortar el cuerpo; y con el espíritu—que claro está que era fuerte—embargado por la duda, por el desconocimiento absoluto de lo que hubiera una vez traspuesta la segunda ni aun la primera angostura, con cuya boca darían en gracia a su tenacidad pero por casualidad pura y providencial.

Parecía así como si tras de treinta años en que una quilla española no surcase de *leste* (1) a oeste las aguas del Estrecho en su totalidad, aquellos sus mares procelosos quisieran avalorar, al mostrarnos su fiereza y su inclemencia, los términos en que Elcano y su gente realizaran la epopeya. Con todos los recursos de nuestra técnica; con todos los progresos científicos y materiales del arte de navegar; con nuestros medios de comunicación radioeléctricos, trasponíamos esa tarde del día 7 de febrero de

(1) *Arrancharlas*, significa pasar cerca de ellas.

(2) Modificación usual y corriente de la palabra o rumbo cardinal *este* en el lenguaje náutico.

hace dos años—o sea la de la misma fecha de nuestra recalada por la mañana al Cabo de las Vírgenes—la salida del Estrecho, para aguantarnos mar afuera. De un Estrecho hoy día perfectamente batizado con faros, mareas, boyas y referencias, que ni siquiera existieran en la mente de los hombres de entonces. Y salíamos, porque debíamos salir en espera de la bonanza; porque *no se cabía dentro del Estrecho*, ni cabía desde luego una nave ultramoderna, de cuatro siglos largos más adelantada, y que nunca mejor que en aquel escenario y en aquella ocasión pudo realzar con el significativo de los hechos, y ante lo íntimo de nuestros espíritus y de nuestro orgullo de españoles, la magnitud de una hazaña sin par en todos los ámbitos y en toda la redondez de la tierra. El minuto devoto de silencio, que es usanza de los tiempos modernos, de fijo y de seguro que se lo dedicáramos en el lugar más sagrado y recóndito de nuestros corazones, sin previo concierto ni excitación que para ello se nos hiciera. La figura de Elcano, el temple y el genio de una raza que él y sus huestes encarnaban, parecían elevarse alto, muy alto, por encima de nuestros mástiles y de nuestros topes, como si rasaran la cima de aquellos Andes ingentes y que pronto íbamos a contemplar, para trasponer luego, cual las han rebasado, las cumbres de una inmortalidad imperecedera y gloriosa.

La primera angostura y la segunda se llaman de Nuestra Señora de los Remedios, la una; de San Simón, la otra.

Isabel, y sobre todo Marta y Magdalena, son asimismo los nombres españoles y devotos de las islas que, con Cabo San Vicente, limitan y definen los canales de acceso a Punta Arenas, la colonia primera del Estrecho, la ciudad progresiva que ahora se denomina Magallanes y que fué, en definitiva, nuestro primero y único punto de etapa en la travesía de la parte oriental de aquél, y cuando, a la mañana siguiente—y llegada la bonanza que ansiábamos tras la larga espera de una dura noche en la mar—abocáramos por vez segunda la entrada de dicho Estrecho.

Luego de esa breve escala en Punta Arenas o Magallanes, para principalmente adquirir una plesa de arboladura como respeto de otra que se nos había rendido durante el viaje en mar abierta desde Río Janeiro, seguíamos Estrecho adelante. Y ante nuestra vista fueron desfilando los panoramas inolvidables del cabo que los ingleses denominaron Froward, y al que los españoles antes habían

llamado de Santa Agueda. Los altos montes de la isla Dawson, el de Felipe y el de Tarn, parecían aquella gélida mañana de nuestros recuerdos, y lo parecen siempre, como si obturaran nuestro paso con el macizo alto e imponente que semeja, repetimos, obstruir la salida a ese canal de Santa Agueda, o canal Froward que aparece en las cartas inglesas. Las manchas de nieve salpicaban las alturas con su blancor de armiño; el termómetro se mantenía a muy pocos grados sobre cero y un ambiente grandioso acompañaba a todos los caracteres del cuadro, que presagiaba no lejos la presencia del glaciar o del ventisquero. Evocadores parajes de la memoria de Méndez Núñez haría ya entonces sesenta años muy largos.

Más tarde, las islas Carlos o de los Príncipes; el paso de la llamada Carlos III o de la Cruz, que la denominara Sarmiento; el del canal Crooked o curvo y sinuoso en castellano; el del *Ingiés*; el de la *calle larga*, llamada por Sarmiento, que los ingleses traducen por Long Reach, y que, tras el canal de la mar o *paso del mar*, nos hubiera llevado a Cabo Pilares y a desembocar en el Pacífico, cual Magallanes y Elcano lo hicieron en son de descubridores. Pero decididos a continuar por los canales de la Patagonia chilena, tan interesantes para la instrucción y conocimiento de los Guardias Marinas, e itinerario de indudables ventajas en lo que se relaciona con la rapidez y tiempos manejables a encontrar en la derrota hasta el Golfo de Peñas, ya en el propio Pacífico, seguimos como consecuencia la navegación por dentro de los susodichos canales.

Hubo, pues, de embocarse el canal Smyth, fondeando en las islas Otter y haciendo el paso de la izquierda—o sea el de Gray.—continuamos canal arriba para pernoctar en la pequeña cala de Colombina.

En otra jornada surcábamos el canal Sarmiento, subiéndolo; la Angostura de Nuestra Señora de la Guía, desembocando su extremidad norte y su paso, de 370 metros tan sólo, y en el que la costa y la isla que lo estrecha parecen cogerse con la mano. De esta Angostura, cuyo nombre se debe a ser el del barco que llevaba nuestro compatriota Sarmiento de Gambrá en sus viajes y exploraciones de 1579, nos dirigimos al *Brazo Ancho*, como aquél le llamó, y que los ingleses dicen «Wide Channel», luego de unas horas pasadas durante la noche en el fondeadero de Molyneix, en la isla Madre de Dios.

Al comenzar la tarde siguiente habíamos abocado el paso del Abismo («Chasm Reach»), verdadero desfiladero marítimo de menos de 200 metros en su máxima angostura, tajo o hendidura natural practicada entre la cordillera de la costa peninsular y la isla adyacente y contigua. La naturaleza se mostraba majestuosa, dulcemente salvaje, y algo menos inclemente y bravía. Un ambiente de estío parecíamos percibir ya en nuestro derredor. Y el buque, el eco de cuya sirena resonaba en el desfiladero, cortó las aguas cristalinas, claras y quietas cual las de un remanso, por espacio de los tres cuartos de hora que corresponde al desarrollo lineal del paso y a la velocidad que llevábamos. Canal recto casi, flanqueado por altas montañas sobre las que corrían, para precipitarse en el mar, torrenteras de agua-nieve; de la nieve de sus cumbres, que aún el sol no tuviera ni tendría ya de fijo y en todo aquel verano fuerza ni calor para acabar de fundirla con sus rayos antes de que un nuevo invierno las cubriese otra vez y las completara por salidas y laderas.

El paso del canal del Indio y el de la Angostura inglesa completaron la etapa de aquella tarde. La Naturaleza, pródiga, generosa y siempre previsora, ha hecho absolutamente navegables esos canales todos. Y los islotes que parecen al que los cruza que han de obstruir ese primero de los pasos, quedan francos y claros cuando el barco, arranchando a tiro de piedra la costa oriental, los rebasa hábilmente, cual si aquéllos le cedieran el paso galante y corteses.

Es la Angostura inglesa la parte más difícil de estos canales de la Patagonia chilena, cuyas bellezas y cuya seguridad de navegación contemplamos y admiramos tan de cerca. Muy violentos fueron los tornos que el buque hubo de hacer al dejar por la banda correspondiente, y contorneando las boyas, la isla de «Mid-channel» (Medio Canal). Magistralmente piloteado (1), hurtó su casco a las corrientes, a la corriente que francamente llevaba ya por su popa (2). El silencio elocuente, augusto y noble de la emoción, sellaba nuestros labios durante los veinte minutos que el paso

(1) Por un oficial de la Reserva de Marina chilena, Práctico Mayor, y que las Autoridades del ramo pusieron a nuestra disposición en Punta Arenas.

(2) Llegamos un poco tarde a esa Angostura, y la marea, que había ya cambiado, era de la popa. Esta dirección cuya es la peor para que el buque obedezca al timón y de ahí que el paso se dificultara.

audaz, aunque screnamente hecho, exigió para su ejecución. Cerca de la isla de «Mid-channel», tiraban las aguas a más de seis millas por hora, en casi plenilunio, como todavía estábamos aquel día 15 de febrero del referido año 1930. Pernoctamos en las aguas, serenas y apacibles, de la bahía de Liberta.

Siguió luego la navegación por el canal Mesier, que nos condujo al Golfo de Peñas, ya en pleno Pacífico, y llamado de Penas algunas veces según humorismo de los que lo surcan, encrespado en más de una y de dos ocasiones.

* * *

Desembarcados en el mar Pacífico, la relativamente enorme distancia recorrida por canales hondables que el hombre descubriera y dominase, traía a nuestra mente el recuerdo y el aprecio de la labor ímproba que tal empresa supone. Españoles y chilenos, ingleses y franceses, compitieron y emularon en esos trabajos de exploración y reconocimiento hidrográficos. Magallanes con Elcano, aunque portugués el primero, pero al servicio de España; Loaísa, Ladrillero y Sarmiento muy principalmente; y las exploraciones de la corbeta «Chacabuco» en las Guaitecas, Chorros y Taitao; los reconocimientos del río Maullín; el de la isla grande de la Tierra del Fuego, las exploraciones de la corbeta *O'Higgins* en las Esporádicas, y las de la cañonera *Magallanes*, son nombres y servicios que destacan con marcado relieve, y aportaciones no sólo a la obra concreta del descubrimiento, sino a la labor posterior de desentrañar y abrir a la navegación los misteriosos y bellos rincones, caías, surgideros y canales que acabábamos de recorrer. Y en cuyo trabajo los españoles primero y luego los chilenos, aparte el acto de posesión y viaje de éstos con su goleta *Ancud* al Estrecho de Magallanes, llevaron la iniciación y la primacía. Así ésta, y porque ello es tributo no sólo de justicia, sino de admiración, la compartieron con nosotros en un principio, y por lo que al éxito de esa su labor se refiere, ingleses y franceses y exploradores de alguna que otra nación del norte de Europa. Naborough, Wallis, Drake, Cavendish, Byron, Bonganville, Carteret, merecen nuestro recuerdo en esta ocasión y que sus nombres, enumerados al

azar, los orlemos con el laurel que corresponde a sus éxitos y a sus triunfos.

Pero hay un buque inglés, explorador incesante de esas tierras magallánicas y patagónicas, que merece especial mención. Es éste el *Nassau*, a cuyo Comandante Mayne, del noble pueblo británico, y su eficiente Marina, reina de los mares, tanto debe la humanidad y la navegación por aquellos parajes. Un simple vistazo echado a cartas y derroteros nos convencería, y nos convenció entonces, del éxito rotundo y de la esforzada y benemérita campaña del *Nassau* a través del Estrecho y de sus canales.

Córdoba, por último, con sus Tenientes de Navío Uriarte y Cosme Churruca, que recorrieron en bote toda la parte occidental del Estrecho, ponían el pináculo a una obra que llena y llenará capítulo muy interesante de la historia épica de esa Humanidad ávida de progreso, de ideal y de superación de sí propia.

* * *

Verificado el paso del Estrecho de Magallanes, y al desembocar precisamente en el Golfo de Peñas, creímos nuestro deber dirigir a los tripulantes todos, y muy especialmente a los Guardias Marinas, una alocución que fué leída aquélla ante la dotación, formada sobre cubierta y ya en mar abierta, el 19 de febrero. A su parte final pertenecen los párrafos siguientes :

«Aceptadas sin regateo las dimensiones de la enorme empresa y de la magna hazaña que el descubrimiento entero de América supone, no deberé terminar sin unas palabras que sirvan de estímulo a los caballeros Guardias Marinas que me escuchan, y en los que siempre habré de tener puestos los ojos y fija la atención cuando de estas lides y de todas las que exaltan el patriotismo y las virtudes de otro orden moral-militar y ciudadano se trate y a ellas me refiera.

No basta, ni con mucho, un pretérito, lejano y glorioso pasado de cuatro siglos atrás. Firmes e incólumes los factores morales, el mundo y determinados conceptos de las cosas han cambiado radicalmente. El espíritu fuerte, audaz y aventurero que inspirara las hazañas de que nos enorgullecemos, no tiene ya su sede, ni mucho menos su trono entre los pueblos modernos. Estos pueblos

aman, por el contrario, la paz y el trabajo y desdennan la aventura épica, por esforzada que ella fuere y por grande que su provecho resultara. La crítica histórica ha enjuiciado y enjuicia, con harto apasionamiento muchas veces, acontecimientos del fuste glorioso inclusive del descubrimiento de América. Motivo de orgullo, de legítima ufanía, que yo mismo he procurado que resalte ante vosotros en esta ocasión memorable dentro de vuestra incipiente vida profesional, no sería, sin embargo, ni lo es de hecho, el único estímulo que yo quisiese que os alentara en vuestra labor diaria; labor larga, porque ante vosotros, y en gracia a vuestra juventud, se abre el futuro dilatado y amplio.

No basta ni con mucho haber descubierto, dominado y hasta civilizado todo un mundo, que luego perdimos, porque, sin duda, no supimos conservarlo.

Para engrandecer a España, a la España que llevamos dentro del alma y perfilada con perfecciones y progresos en nuestra mente meridional y soñadora, hacen falta virtudes actuales y no el recuerdo de invictos aunque pretéritos laureles, sobre los que tal vez permanecemos dormidos. Esas virtudes, antítesis del egoísmo, de la ambición, de la codicia, del individualismo, y que suponen por el contrario desprendimiento y generosidad, tienen pilares fundamentales: el desinterés y el patriotismo. La patria y el bien de la nación por encima de todo y sobre todas las cosas, sin que ante ello nada signifique el propio sacrificio, las menguas de nuestro porvenir profesional y las reducciones morales y materiales que en éste podamos sufrir.

Dentro de breves días, que quizás puedan ya contarse por horas, confraternizaremos con ciudadanos y camaradas de las florecientes repúblicas de nuestra raza y de nuestra progenie, y cuyas costas baña este mar y orea este viento, que ansioso parece empujarnos hacia ellas para ese abrazo fraterno y cordial. Es ésta, pues, ocasión u oportunidad de encareceros, así no lo necesitarais, y a todos y cada uno de los tripulantes, que dejéis bien puesto el pabellón. Nada ha de desdecir en vosotros cuando os mezcléis con camaradas del propio abolengo y estirpe; siendo estrecho ese abrazo cordial, deferente y amable vuestra acogida a la hospitalidad noble y caballerosa que se nos brinda, e íntima vuestra satisfacción al poner la planta sobre estas tierras que tanto amamos después de las nuestras, en las que se siente y

habla en español, y que son también las primeras que vosotros, jóvenes Guardias Marinas, debéis siempre conocer en vuestros viajes de instrucción. Siendo heraldos y portadores de la hidalguía de España, de las virtudes de la raza y de aquel espíritu hispánico o ibérico que tiene en este continente el enorme valor moral que supone la agrupación insólita de veintitantas naciones que hablan el mismo idioma y una de ellas, la lengua armoniosa y hermana en la que fueron escritas los *Lusiadas*.*

CLAUDIO L. DE LANZÓS Y DÍAZ

La caída de un Trono

II

BERENGUER O EL DESTINO ACIAGO

La Dictadura, al caer tardíamente, había asfixiado casi a la Monarquía. El vacío, la falta de oxígeno, hizo que la Corona abriera al fin los balcones a la calle, dándose entonces cuenta de que el dictador era ya un cadáver político.

Los éxitos indiscutibles de los primeros años, el restablecimiento del orden público, del crédito, de la confianza nacional; la prosperidad general, que tanto benefició a las mismas clases obreras, la conquista de Alhucemas y la admirable y rápida pacificación de Marruecos, merecieron honda gratitud del país.

Pero Primo de Rivera, embriagado por las ovaciones y la adulación servil de sus incondicionales, marchitó sus propios laureles al resistirse a dejar el poder (1).

Vino la época funesta de los desatinos y atropellos impulsivos contra casi todo lo existente: el antiguo régimen y sus políticos, los centros culturales, las Academias, la Universidad, la Artillería. Hubo encarcelamientos, multas. Se anuló hasta al Tribunal Supremo, relevándose a los jueces poco dúctiles. El impulsivo dicta-

(1) ACCIÓN ESPAÑOLA, no se solidariza con la opinión que su ilustre colaborador el Sr. Alcalá Galiano manifiesta en el presente estudio, sobre la Dictadura del General Primo de Rivera y sus consecuencias para el Trono. Y, aunque firmada por el Director de la Revista, apareció en su número 4.º una crítica doctrinal de aquella, el tema es tan importante que no renuncia a volver sobre él.—N. de la R.

dor, fiado en su buena estrella, no se dió cuenta de que iba a estrellarse corriendo a ciegas hacia el abismo. Y con él arrastraba a la Monarquía, pues aunque eran suyas las iniciativas, bajo los decretos iba la firma regia. No pretendo ennegrecer el cuadro de las «responsabilidades de la Dictadura», hoy tan de moda, pero es imposible omitir dos medidas funestas para la estabilidad del Trono. La una, esa injusta difamación de los viejos políticos y sus partidos, hecha por el propio dictador desde las alturas del poder, deshaciendo estos últimos insensatamente para formar la «Unión Patriótica». La otra fué inaugurar la llamada Asamblea Nacional, caricatura de Parlamento con escrúpulos de legalidad. Como la frase del Rey de Francia, presintiendo la revolución, el testamento político de Primo de Rivera parecía ser: «¡Después de mí... el diluvio!»

Pudo el autócrata caído sentir luego el peso de sus errores políticos y también las heridas causadas por el odio y la ingratitud de sus muchos protegidos.

Aquel espectro de dictador vagó por Madrid algunos días para convencerse de su aislamiento, hasta apagarse más tarde en París, en el triste olvido del destierro. Pero mayor era el desamparo en que había dejado a la Monarquía. Por un lado, desorganizados los viejos partidos políticos y humillados sus jefes, cuyo resentimiento alcanzaba a la Corona. Por otro, desenfrenadas todas las pasiones revolucionarias contra el Rey que ahora tenía que liquidar la herencia abrumadora de la Dictadura. Durante la última etapa de ésta era infinito el número de descontentos que habían perdido su fervor dinástico. Y no se olvide el ímpetu irascible de la Prensa, tanto tiempo amordazada por la permanente Censura oficial. En su casi totalidad la Prensa, al levantarse la Censura, se puso incondicionalmente del lado de la revolución, ensalzando a los agitadores y provocando a los poderes públicos. Los periódicos demoleedores y jacobinos han sido la artillería gruesa de la segunda República española.

Al aceptar el Gobierno el General Berenguer fué casi unánimemente alabado por su heroísmo. Nadie, entre los políticos, se atrevía a recoger la sucesión de Primo de Rivera. Volver a lo pasado parecía un reto a la opinión pública. Era muy peligroso el cambio para que la Corona llamara de nuevo a algún desgastado prohombre del antiguo régimen, resucitándole como a Lázaro después de siete años de muerte política. No obstante, se hacía inaplazable

restablecer las garantías constitucionales. Había que calmar la agitación reinante, convocar nuevas Cortes, deshacer en lo posible lo hecho por la Dictadura en su última etapa. La transición exigía tacto y al propio tiempo firmeza: «una mano de hierro bajo un guante aterciopelado», como se le atribuía al famoso político mundano Duque de Morny. Porque el orden público amenazaba padecer graves alteraciones ante el empuje de la ola revolucionaria.

Por eso el nombramiento del general Berenguer pareció al principio un acierto de la Corona. Aunque tenía el inconveniente de haber sido el General jefe del Cuarto militar del Rey y de inspirar la sospecha de que el Monarca iba a valerse de su ayudante para gobernar autocráticamente, fué recibido el Conde de Xauen por la opinión con expectativa benevolencia. La misma prensa revolucionaria se mostró con él muy deferente, aplazando para más tarde sus ataques furibundos. Era aún considerado el general Berenguer como una víctima expiatoria de la Dictadura, y en la esfera militar rodeábase cierta aureola de persecución, como en la esfera civil al desterrado voluntario D. Santiago Alba. Ahora se tenía en cuenta que el general había estado secuestrado en un castillo. Se recordaban ciertos contactos con declarados enemigos del régimen. Las relaciones amistosas del general se extendían a diversas clases sociales y abarcaban nombres de muy variado ideario intelectual. Atribuíasele, además, un espíritu dúctil, amplio de criterio, con marcado carácter apolítico. En suma, el ideal del gobernante interino... Un nuevo Azcárraga, hecho para presidir el inevitable ministerio puente.

También ofrecía ahora el atractivo de ser la antítesis misma de Primo de Rivera. Este, todo impulso, intuición, inteligencia viva, rapidez en las decisiones; Berenguer, frío, impasible, lento en la reflexión y aún más en el obrar. El dictador, cordial, efusivo, simpático, gustaba de la exhibición y de la popularidad. A todo el mundo tuteaba y daba palmadas amistosas, aunque ello no significara afecto siempre. Berenguer, cortés, deferente, tiene una amable sonrisa, pero mantiene a distancia la familiaridad. Es hombre reservado, de pocas palabras y de sencilla modestia. Su cultura general sobresale no sólo entre los militares, sino entre los civiles, y su gran afición a la música denota una exquisita sensibilidad bajo la corteza impermeable. Berenguer es un asiduo concurrente a conciertos de Madrid.

Pero hechas estas salvedades, me temo que las responsabilidades históricas de la llamada *dictablanda* sean muy duras para Berenguer. Un hombre honrado y leal no hace un gobernante. Observando imparcialmente la carrera militar y política de este soldado, parece como si un sino adverso pesara sobre sus hombros. Bajo su mando supremo padeció España los mayores descalabros en Africa, las sangrías humillantes de Annual y Monte-Arruit, derribándose nuestro poderío colonial en unos días. Aunque luego se extendieran las culpabilidades y se recuperase con pausada lentitud parte de lo perdido, no es posible olvidar tampoco que aquellos desastres memorables tuvieron lugar durante su alta Jefatura. Causa, pues, verdadero estupor que este hombre desafortunado aceptara sin vacilaciones el poder en una hora tan crítica para España y la Monarquía. Y sin embargo, Berenguer, con la misma impasibilidad, ha consentido desde la presidencia el avance de la ola revolucionaria, sin oponerle un dique de resistencia. Es más, no sólo ha dejado impunes verdaderos ataques al régimen, campañas difamatorias y disolventes, insultos públicos al Rey, sino que bajo su gobierno la revolución, embravecida por la atonía gubernamental, llegó a ponerle el cerco a la Monarquía. Y así, el último Gobierno de concentración monárquica, rodeado por el enemigo y casi cortadas sus comunicaciones, se limitó a la triste misión de entregar al Rey a sus adversarios. ¿Quién no comprenderá, después de esto el destino aciago del general Berenguer, tanto en Africa como en España?

Distingamos, sin embargo, entre la buena voluntad del gobernante y el error en sus métodos gubernamentales. La falta de percepción política se hace palpable desde un principio. El general, como decíamos, ha aceptado el poder para liquidar las «responsabilidades de la Dictadura», convocar nuevas Cortes y mantener el orden público hasta el total restablecimiento de la Constitución. Nadie podrá explicarse, pues, las razones misteriosas que impulsaron al reservado general Berenguer a elegir como ministro de la Gobernación al general Marzo y como Director general de Seguridad al general Mola. Aun teniendo en cuenta tantos disparatados precedentes en la política española, en que la aptitud solía quedar eclipsada ante el capricho, estos dos nombramientos parecían colmar la medida de la improvisación. La opinión pública ignoraba quienes eran. Se decía que amigos íntimos de Be-

renguer, compañeros de Africa. ¡Mal recuerdo! Y por si fuera poco, en el nuevo ministerio había dos ministros a quienes el rumor popular señalaba como recientes colaboradores de *El Murciélago*, clandestina hoja periodística que tanto había contribuido con sus ironías feroces al descrédito de la Dictadura, como también de la Monarquía. Pero todavía existían otros motivos de asombro para el ciudadano espectador: la subsecretaría de Guerra, recayendo en el general Goded, caudillo del proyectado pronunciamiento militar que no llegó a efectuarse por caer entonces la Dictadura. Muchos otros fueron los puestos en la política y la administración otorgados a personas de tibio monarquismo o en contacto franco con los revolucionarios. Así la política de atracción que pretendía inaugurar el Gobierno Berenguer para desarmar a los adversarios, tuvo en varios casos consecuencias suicidas. Hubo, desde luego, mayor acierto en los nombramientos de altos mandos y de gobernadores militares. El país empezó a sentir los efectos del restablecimiento de la disciplina en el Ejército, lo cual inquietó visiblemente, al principio, a los partidarios de la revolución. No puede decirse otro tanto de la contradanza de gobernadores civiles, con vistas a las futuras elecciones, muchos de los cuales parecían designados para aguantar sin protesta todos los conflictos sociales, huelgas, motines y desacatos a la autoridad que quisieran provocar los enemigos del régimen. En cuanto a la policía, de cuya organización y eficacia bajo Martínez Aído hubo visibles pruebas, hallábase ahora desorientada, inerte, ante los acontecimientos amenazadores. No sabemos a quien incumbe mayor responsabilidad, si al propio Gobierno o al general Mola, en los traslados o suspensión de jefes y agentes de la autoridad con el solo objeto de rectificar en todo la obra de la Dictadura. Pero las consecuencias fueron desastrosas, tanto para el orden público como para la estabilidad del régimen.

Citaré un ejemplo. Cierta alto funcionario de policía de Madrid, con quien tenía yo relaciones amistosas, fué bruscamente trasladado a provincias a raíz de los sucesos estudiantiles, en la estación, cuando la llegada de Unamuno. El bueno de don M..... se quedó perplejo. No había hecho sino obedecer las órdenes superiores... ; Ah!, pero era preciso calmar las protestas de la Prensa revolucionaria y acaso ninguna víctima mejor indicada que un representante de la autoridad nombrado por la «odiosa Dictadura».

Fácil es, pues, comprender que este caso y otros semejantes desmoralizaron y desorganizaron a la policía en vísperas de la revolución, quitándola casi todo estímulo en sus intervenciones. Ello explica, sin duda, como pudieron estallar los movimientos de Jaca y de Cuatro Vientos sin que el Gobierno se enterase a tiempo para detener antes a sus inspiradores.

Téngase en cuenta, además, que desde la caída de la Dictadura parecían filtrarse al través de las fronteras, no sólo los desterrados políticos, acogidos en triunfo por los agitadores, sino cuantos «indeseables» había echado aquélla para garantizar el orden público. También aquí puedo relatar otros dos ejemplos de la inactividad gubernamental y policíaca. Estando yo en San Sebastián durante el verano de 1930, pude comprobar, por referencias personales, que las huelgas de Pasajes—que tenían aterrorizados a los patronos y a casi todo el personal obrero—eran debidas al terrorismo ejercido por un pequeño grupo de comunistas. Las protestas indignadas de unos y de otros no hallaban apoyo alguno en el Gobierno civil. El Gobernador, hombre grave, pomposo, afable, de bien acreditada ineptitud, era de los que creen afirmar su amplio criterio liberal negándose a adoptar ninguna medida de rigor. Aproveché, pues, la corta estancia de un ministro de la Corona, amigo de mi familia, para informarle de este lamentable estado de cosas tan perjudicial a la región como al prestigio del Gobierno, ya bastante quebrantado. Huelga decir que el Ministro prometió ocuparse del asunto en cuanto llegara a Madrid. Pasaron días y semanas y siguió todo igual; cerradas las fábricas en Pasajes y el Gobernador civil sin resolverlo, ni dar su dimisión. ¿Qué hizo el Gobierno? Nada, ni acabar con la huelga ni con el Gobernador... porque éste era cuñado de otro Ministro!

Más adelante, ya a principios de invierno, cuando una crisis parcial intentó echarle unos remiendos ministeriales al Gobierno, hice un corto viaje a Cáceres con motivo de la próxima campaña electoral. Ahí, tanto el Presidente de la Diputación como algunas personas influyentes de la localidad, haciéndose eco del malestar social y de la inquietud reinante, me dieron un recado para el Ministro de la Gobernación. Era preciso, con toda urgencia, reforzar la vigilancia de la frontera de Portugal, pues por ella iban internándose en España gran número de emigrados,

sindicalistas revolucionarios, que, después, en automóvil, se dirigían a Madrid y a Barcelona.

Al llegar a la Villa y Corte visité en seguida en Gobernación al ministro, mi buen amigo Leopoldo Matos, cuya labor abrumadora parecía dejarle impertérito. Matos, a quien veía yo entonces a menudo, me acogió con su jovial afabilidad, asegurándome que comunicaría en seguida con la Jefatura de Policía. A los pocos días, como nos reuniéramos para almorzar, le pregunté a Matos: —¿Qué hay de lo de la frontera portuguesa? —«¡ Ah!, sí, me contestó. Dicen de la Comisaría general que ya están avisados. No hay cuidado. Se trata únicamente de obreros que vuelven a España en busca de trabajo».

Ante tan escrupulosa investigación policíaca, no pude contener mi hilaridad. ¡Obreros que buscan trabajo atravesando España en automóviles alquilados! ¡Qué sospechosa penuria!

Y así, entre la ineptia o la traición, el Gobierno Berenguer seguía ciegamente su destino trágico. En torno suyo rugía la tormenta. Huelgas continuas, disturbios estudiantiles, cierre de Universidades. Mfines tumultuosos, desacatos a la autoridad, hojas clandestinas. Había tenido lugar el Pacto de San Sebastián (1) y la unión de todas las agrupaciones revolucionarias contra el régimen. El enorme mitin republicano en la plaza de toros de Madrid. A fin de año, una huelga general en la misma capital, decretada y sólo terminada a voluntad de la Casa del Pueblo. Frente a las campañas disolventes de la Prensa del barulio, ni se ha aplicado la ley, ni se ha sabido emplear otros medios de persuasión que siempre poseen los Gobiernos para anular, o suavizar, la hostilidad periodística. La censura intenta convertirse en la única garantía de tranquilidad aparente. Se clausura el Ateneo cuando ya no queda nada por decir contra la Dictadura y la Monarquía. Aun vibra en el aire el estrépito de las últimas sediciones militares...

Pero nada hace perder al general Berenguer su imperturbable serenidad. El Presidente afirma a diario, sin la más leve iro-

(1) Este acto memorable, en el que se unieron las dispersadas fuerzas revolucionarias de toda España para derribar la Monarquía, fué calificado por el Gobernador de Guipúzcoa, en su informe al Gobierno, de *revolución sin importancia*.

nía, que «mantendrá a toda costa el orden público» y convocará las Cortes.

Ya, sin embargo, la nave del Estado para llegar a puerto seguro necesitaría urgentes reparaciones.

III

LOS «MONÁRQUICOS SIN REY.»

En primera fila de los que se colocan frente a la Corona, está el minúsculo grupo de los «Constitucionalistas». Son los nuevos prófugos de la Monarquía, viejos políticos y ex ministros simpatizantes con el republicanismo. Se dicen «monárquicos sin Rey». Según estos celosos defensores de la legalidad, el Rey, habiendo violado la Constitución jurada acatando la Dictadura (que casi todo el país recibió con júbilo), debiera, bien abdicar el Trono o bien convocar a Cortes Constituyentes, para que entonces el país opte a voluntad por la Monarquía o la República.

¿Cuántos son estos sesudos partidarios de la interinidad monárquica? No pasan de media docena. ¿Qué partidos políticos les siguen? Ninguno, como no sea un reducido número de amigos y tertulianos. Pero detrás de ellos está la Prensa revolucionaria, que los jalea y aplaude, como si éstos veteranos del antiguo régimen pudieran transformarse de milagro en «hombres nuevos». Y, sobre todo, quien acaudilla el grupo es el político que, habiendo tenido un momento en sus manos los destinos de España, pudo salvarnos de la revolución, pero le abrió el paso libre para satisfacer su pasión personal, sus ansias tardías de popularidad: D. José Sánchez Guerra.

La República tiene una indiscutible deuda de gratitud con el Sr. Sánchez Guerra, aunque aún no se la haya pagado en su justo precio. Porque él fué quien asestó el primer golpe mortal a la Monarquía.

Hagamos un poco de historia y al anticipar sus fallos quiero, antes de que se escandalicen ciertas gentes, dejar bien aclarado que la *persona* del Sr. Sánchez Guerra me inspira profundo respeto y simpatía. No así el político, cuya sinuosa conducta

desde la Dictadura y desdichado cambio de orientación ha contribuido, más que ningún otro, al desquiciamiento de las fuerzas monárquicas.

De la honradez, valor cívico y personal de Sánchez Guerra, todo parece haberse dicho ya, y sólo cabe confirmarlo. Si yo aquí publicara mis «Memorias» (como pienso escribirlas en el porvenir), podría contar mucho más, pues Sánchez Guerra ha sido durante largo tiempo amigo y comensal de nuestra casa. Con él he comido infinidad de veces, en un ambiente de confianza. He podido apreciar, por lo tanto, su amenidad de conversador, su memoria anecdótica y su ingenio andaluz, al hablar de personas y sucesos. Tiene una cultura «muy siglo XIX», y gusta de intercalar demasiado en la conversación chistes o versos de aquella época. Es un idólatra del sistema parlamentario, cuyas glorias tribunicias le parecen las más envidiables. «Recuerdo aquel inolvidable discurso de Castelar»...—«Como decía Cánovas con tanta gracia...»—. Pero políticamente, hasta la Dictadura, ¿qué ha sido Sánchez Guerra? El más genuino representante del viejo caciquismo conservador. Hábil en el debate y en la intriga. Buen lugarteniente de Maura y de Dato. Ministro enérgico, como lo demostró en la represión de la huelga de 1917. Sería difícil añadir más. Ni como orador, ni como gobernante, ni siquiera como jefe de partido, podía aspirar don José al recuerdo de la posteridad. No obstante, el destino le reservó un papel en la Historia que muchos antiguos partidarios suyos han calificado de traición. En su vejez, cuando ya su carrera política parecía terminada, Sánchez Guerra levantóse frente a la Dictadura. Desde el destierro vino a Valencia a acaudillar un desatinado pronunciamiento militar. Luego fué la detención, el proceso, una ruidosa popularidad. Las sirenas de la revolución cantaron a sus oídos halagadoras promesas. Y acaso Sánchez Guerra acarició la idea de ser el Thiers de la futura República española.

Puedo decir que presencié el prólogo de esta sensacional evolución, porque tuvo lugar en nuestra propiedad de Ayete, en San Sebastián. Mi madre daba en ella, por la tarde, una fiesta al aire libre, en honor de los Reyes y de los Infantes, a la cual no invitó ni a Primo de Rivera ni al Ministro de jornada. Pero insistió, en cambio, que viniera Sánchez Guerra, que estaba allí

veraneando, por juzgar que podía proporcionarle así un encuentro aparentemente casual con el Monarca, ya que el dictador no permitía que el Rey fuera abordado por los políticos del antiguo régimen. Era en vísperas del proyectado decreto de la llamada «Asamblea Nacional», y Sánchez Guerra aceptó el convite, encantado de la oportunidad. En efecto, ni el Monarca ni el político desaprovecharon la ocasión y el larguísimo diálogo de ambos, aquella tarde bajo un árbol frondoso, a cierta distancia de la concurrencia, excitó la curiosidad hasta un grado sumo, y fué el tema de todas las conversaciones. De lo que allí se dijo no hubo testigo alguno bastante próximo, ni más fuente de información que las referencias o indiscreciones después de la entrevista. Desde luego, se supo que en ella Sánchez Guerra había expresado vivamente su desaprobación respecto a la llamada «Asamblea Nacional», anunciándole al Rey que, de constituirse ésta, se marcharía al extranjero como actitud de protesta. Bastaron tales rumores para desatarse las lenguas y extenderse en toda la Prensa española los comentarios de tan inesperada conversación, que, entre otros resultados, tuvo el de irritar al dictador. No cabe tampoco ignorar la importancia de dicha entrevista en los futuros sucesos políticos de España, ya que un competente historiador, como D. Gabriel Maura, la ha calificado en un libro de «histórica» (1).

Una vez decretada la innecesaria Asamblea Nacional, Sánchez Guerra, ya comprometido por su propia palabra, vióse obligado a cumplirla, emigrando a Francia, muy contra su gusto. No se estremeció nada el país ante este destierro voluntario, pero hubo más tarde una general expectación al saberse que el diario *A B C* brindaba sus columnas como nuevo colaborador, al irreductible adversario de la Dictadura. ¿Qué iba a escribir Sánchez Guerra? ¿Cuán resonante tribuna se le presentaba! Era quizá mucho esperar de él algo al estilo de «Los Castigos», de Víctor Hugo, en el destierro. Pero nada impedía que el escritor abordara la política dictatorial, teóricamente, como Cambó en sus libros, o bien los grandes problemas internacionales, a semejanza de los políticos extranjeros en la Prensa mundial. Asimismo podía publicar sabrosos recuerdos anecdóticos de su vida política y

(1) «Bosquejo histórico de la Dictadura».

parlamentaria. ¡Vanas ilusiones! El escritor defraudó a todos, como había de hacerlo más tarde el orador en la Zarzuela. Aquellas lamentables crónicas, escritas en el más ampuloso estilo del viejo periodismo, parecían las de un aldeano maravillado que descubre algo tarde París. La Magdalena..., las violeteras..., las carreras de caballos..., algún cuentecito andaluz para aludir al dictador... Eso es todo lo que inspiró el destierro al ilustre prohombre, en quien media España tenía puesta sus esperanzas. Lo cual no impidió que más tarde se editaran en volumen dichas crónicas, bajo el patético título de «El pan de la Emigración», y con el inevitable prólogo del Dr. Marañón a toda obra de escritor situado frente al régimen. Sin embargo, la redundancia del título de la obra es fácil de comprobar, y poco pan hubieran comido en París el Sr. Sánchez Guerra y los suyos, de no haber contado con otros recursos...

Tras del fracaso del escritor, quedaba el fracaso del hombre de acción: la conjura revolucionaria de Valencia. Pero esto constituyó un éxito rotundo de popularidad para Sánchez Guerra, que ya desde París se había rendido al canto de las sirenas levantiscas. Sánchez Guerra desembarcó en Valencia consciente de que llegaba tarde, a pesar suyo. No obstante, quiso dar un ejemplo de valor a cuantos por su inepticia, timidez o cobardía, habían hecho fracasar el movimiento de antemano. Y lo dió entregándose a las autoridades, negándose a huir, cargando voluntariamente con todas las responsabilidades. Este rasgo de hidalguía, su detención y luego el Consejo de guerra, hicieron de Sánchez Guerra, entonces, no sólo el adversario más temible de la Dictadura, sino el político de mayor popularidad en España y el precursor inesperado de la revolución.

Respecto a los fines del pronunciamiento militar de Valencia, y si fué organizado sólo contra la Dictadura o también contra la Monarquía, baste decir que entre los conjurados reinaba una desconcertante variedad de opiniones. Al mismo Sánchez Guerra le he oído decir luego... *«Realmente ha sido casi mejor que fracasáramos, porque fuera de derribar la Dictadura y de publicar un manifiesto al país, nadie estaba de acuerdo en lo que había de hacerse después.»*

Huelgan comentarios.

En cuanto al tan esperado discurso del teatro de la Zarzuela,

no hace falta insistir mucho sobre el doble fracaso del orador y del político, porque ya lo hicimos a su debido tiempo los que escribimos en la Prensa. España entera estaba pendiente de este acto, que había de tener una importancia trascendental en el porvenir de la política española. Si Sánchez Guerra, desechando rencores personales—como habían hecho otros prohombres monárquicos—, deslindaba las responsabilidades entre la Dictadura y D. Alfonso XIII, podía salir de ahí Presidente del Consejo de la Monarquía y gobernar con una vasta concentración de partidos, incluyendo a los más avanzados. Es lo que hubiera hecho un verdadero estadista, digno de ese nombre. Quedaba la otra solución, la de declararse republicano y acaudillar por voto unánime las fuerzas revolucionarias del país.

Eso es lo que esperaban de él aquella tarde casi todo ese público, agitado y nervioso, que llenaba la sala hasta las alturas: políticos, revolucionarios, ateneístas, intelectuales, periodistas, estudiantes de la F. U. E., ocupando los pasillos y las galerías altas. Eso esperaban en la calle los agitadores y demás pescadores de río revuelto, que ya tenían de antemano organizada la tumultuosa manifestación callejera tras del discurso. Entonces, Sánchez Guerra salía de allí ungido futuro Presidente de la República española.

Pero aquí también la enorme expectación quedó defraudada, y fueron visibles las muestras del general desencanto.

—Ni con el Rey, ni con la República... Aquello no fué un discurso, sino un desdichado monólogo, ayuno de ideología y elocuencia, repleto de alusiones personales y de lugares comunes, entrecortado por el llanto de la emoción que dominaba al orador. Elogios de la difunta Reina Cristina en un silencio glacial. Crítica a la Dictadura y al Rey: «Han pasado muchas cosas...» «He perdido la confianza en la confianza», coreado por benévolo rumores de aprobación. Luego con energía, «yo no soy republicano, pero reconozco que España tiene derecho a serlo...» que sembró el descontento en la vasta concurrencia, para terminar con el «nunca más servir a Señor...» párrafo final en el cual volvieron a encenderse los decaídos entusiasmos, tributándosele una ovación como premio a su rebeldía.

El efecto había sido desolador, atroz, aunque un republicano hizo bien el resumen al decir: «El discurso muy malo. Pero

lo bueno es la estocada al Rey...» Lo cual no impidió que, a pesar del «nunca más», Sánchez Guerra acudiera al llamamiento regio cuando meses después se le ofreció el Poder. Pero en aquel momento, Sánchez Guerra se quedaba políticamente solo, o poco menos, sin monárquicos ni republicanos que quisieran acatar tan extraña postura.

Recuerdo a este propósito el estupor y la indignación de un ex diputado conservador amigo nuestro, que aquella tarde ocupaba un palco proscenio, en el que estábamos también mi madre, mis hermanos, el difunto ex ministro liberal Duque de Almodóvar del Valle y yo. El apenado «sánchez guerrista» no volvía de su asombro ante semejante licenciamiento por parte de su jefe. Pero un momento después, quedaba algo consolado con el breve diálogo que pudo presenciar.

Habíamos de intento retrasado la salida del teatro para evitar apreturas, y hallándonos aún en el pasillo de palcos apareció en esto Sánchez Guerra que, seguido de un grupo, quería evitar la calle y las ovaciones apoteósicas.

Sánchez Guerra, después de saludarnos a todos y a mi madre, con respetuoso afecto, le preguntó a ésta, risueño: «¡Qué! ¿Me va usted a regañar?»

Siempre decía en broma Sánchez Guerra: «He heredado dos cosas del pobre Dato: la jefatura del partido conservador y el miedo a la Condesa de Casa Valencia...»

Y como insistiera de nuevo en su pregunta, mi madre rompió al fin el silencio, contestándole:

—«Pues lo siento en el alma, pero ni como monárquica, ni como amiga suya, puedo felicitarle.»

Aquí se entabló una breve y amistosa discusión, que todos los oyentes escucharon sin interrumpir, y que muchos diarios reprodujeron luego inexactamente. Al despedirse, inquirió Sánchez Guerra de mi madre:

—«Bueno, pero ¿me convidará usted de nuevo a almorzar?»

—«Como amigo siempre que usted quiera, dejando de lado ahora al político.»

Mientras tanto, llegaba a nosotros el clamor y el tumulto de la calle. A los vivos a la República, sucedía en coro ¡fuera el Rey!, que entonaban los estudiantes alborotadores ante una policía inactiva e impasible. Centenares de exaltados pretendían

dirigirse hasta Palacio, en manifestación... y a poco lo consiguen. Gritos, carreras, rumor de oleaje. Al salir del teatro el Conde de Romanones, se ve rodeado por varios energúmenos, que le insultan y le amenazan con matarle, llamándole ladrón y otras amenidades. El Conde, protegido por algunas personas, desiste de aguardar su coche y se refugia precipitadamente en otro... ¡Demonio! Es un pequeño ensayo de revolución... ¿No convendría ponerse bien con los jefes del movimiento, por lo que pueda ocurrir?

ALVARO ALCALA GALIANO

(Continuará.)

El fracaso de las Reformas Agrarias

V

En cuanto al prejuicio antifeudal, es el eco del viejo lugar común del odio revolucionario a la Edad Media. ¿Por qué se odia a la Edad Media? Por causa de la forma de ciertas instituciones consideradas estáticamente en cierto momento histórico, olvidando el espíritu de verdadero progreso que las animaba, y cuanto representaban de bien social en relación a estados anteriores o en relación al desorden social, que sin ellas existiría.

¿Tenía el latifundio en parte de Bohemia la restricción y la inamovilidad de la supervivencia medioeval del fideicomiso? Pues la Edad Media, con su respeto por la tradición y su reformismo evolutivo, no hubiera caído tal vez en el error de estos legisladores modernos, que, por estar el latifundio en parte ligado al fideicomiso, en vez de reformar éste, conservando la gran propiedad en toda su eficiencia, destruyeron la gran suma de bien social que representaba, por el mal remediable que podía contener accidentalmente. Y aun se manifiesta más la cuestión como siendo de naturaleza política y no económica, cuando tan fuertemente se ve acentuar esa nota de la solidaridad histórica del latifundio con los Habsburgos y su política unitaria e imperial. No discutimos aquí las razones del patriotismo checo: sólo queremos afirmar que si las razones políticas fueron de hecho las que dominaron en la Reforma Agraria, no hay lugar a tan dilatadas disertaciones para justificar con motivos económicos aquella obra de gobierno.

Dírase que tuvo más bien el carácter de un golpe de Estado de los elementos dirigentes de la nueva república contra los señores territoriales que, siendo un elemento de fuerza y de hegemonía social, tal vez amenazaban el triunfo completo de las nuevas clases dirigentes, burocráticas, intelectuales, financieras; siendo al mismo tiempo para ellas un elemento de popularidad y de fuerza demagógica, la distribución de las tierras que, por último, les daba, en la lógica pervertida de sus doctrinas, una apariencia de fuerza moral, como rea-

lización de la ideología democrática. Este golpe de Estado no fué, ni podía ser exclusivamente contra los latifundios de origen o de nacionalidad no checa; la nobleza territorial checa no podía ser exceptuada por dos razones: a la Reforma Agraria, a su maquinación revolucionaria (pues una revolución tiene siempre sus dificultades, a pesar de todo), fué preciso darles el pretexto económico que, por su naturaleza, era general y no admitía excepciones de raza o de nacionalidad; y, por otro lado, la clase de los latifundarios, aunque checa, ya de los antiguos, ya de los que se formasen en lo futuro en régimen de libre propiedad, sería siempre una amenaza para la nueva clase dirigente, siempre sería un medio de hegemonía agraria en el conjunto social.

El golpe de Estado antilatifundista fué, materialmente, una operación fácil, porque se limitó al escamoteo de los derechos de una minoría, insignificante en número y que abrazaba una masa de propiedad, pequeña en toda la extensión del país.

Las condiciones y la mentalidad internacional de la post-guerra, ciertamente facilitaron esta operación de política interna, que al fin fué uno de los aspectos de la revolución que restauró la Nacionalidad Checa, manifestando en este aspecto de la Reforma Agraria, sin embargo, no tanto su intuición nacionalista (al menos en algo más real que la simple intención o pretexto), como su designio de garantizar en la nueva república el predominio a un cierto personal dirigente y a unas ciertas ideologías políticas.

Analícemos, no obstante, las diversas alegaciones de los interesados, especialmente en su esfuerzo de justificación económica de la gran operación política:

El artículo de Viskovsky y Pavel en la *Enciclopedia Checoslovaca* es una apología que no nos parece señalarse por una lógica rectilínea, sino antes bien por una flojedad dialéctica, por una especie de insensibilidad a la contradicción que, sinceramente, pretende la absolución para la Reforma de su pecado original revolucionario, al mismo tiempo que mantenerla en todo su radicalismo.

La línea lógica general es la siguiente: tras breve referencia a la llamada revolución agraria realizada por la Casa de Habsburgo en la primera mitad del siglo XVIII, a costa de la propiedad rústica de la Nobleza protestante checa y de las ciudades que eran sus aliadas (es hábil establecer de entrada este precedente para todas las violencias de la reforma, pero, al mismo tiempo, es levantar demasiado el velo sobre su carácter político, además de que, en cuanto al fondo de la cuestión, ese precedente podría justificar a lo sumo, y en la hipótesis de no haber prescripción y otros obstáculos jurídicos, una alteración de los títulos de la propiedad y no de su régimen jurídico-económico), viene el alegato, largamente expuesto, de que se atendió con preferencia a motivos sociales y económicos y señaladamente a la razón de que «el reparto de la propiedad era un freno constantemente actuando sobre la producción agrícola, que está en la base

de toda la economía nacional»; pero, como si esta apología económico-social, hecha para el lector y para el público, no agotase en el propio autor el profundo y verídico idealismo motriz de sus concepciones, viene seguida de la confesión de que «la democracia económica no es sino el reflejo de la democracia política», y de la afirmación de que la Nación entera quería la Reforma Agraria, entre otras razones, para «suprimir los últimos vestigios del feudalismo» y para «crear reservas naturales de que pudiese disponer el Estado».

Se comprende que la justificación económico-social, precedida y seguida en esta forma de lugares comunes democráticos, es un flaco emparedado (destinado a engañar el apetito de quienes, en esta cuestión, tienen hambre de justicia) entre dos gruesas rebanadas de averiado pan de un doctrinarismo político de marca demagógica. ¿Qué valen ciertamente estos argumentos económicos?

Poco, en nuestro modo de ver, por ciertas razones: porque una de sus afirmaciones básicas, la de que antes de la reforma, en los países históricos, los dos tercios del territorio estaban en manos de un contado número de latifundistas, es errónea y queda refutada por el propio cuadro estadístico presentado por su autor: la verdad es que la proporción de los latifundios era de un 30 por 100. Porque, en segundo lugar, es falso que la gran propiedad produzca emigración, y que la evite la Reforma Agraria; el propio Sr. Pavel, en un artículo publicado en el órgano oficial del Negociado Agrario, hace afirmaciones muy escépticas a este respecto. Dice, por ejemplo: «comparando el número de emigrados en los años 1911-1918 (108.529 personas) con el de 1920-1922 (76.500), se ve que, aunque más pequeño este último, es todavía considerable, lo que confirma la nueva opinión antes expresada de que la emigración es todavía, desgraciadamente, fenómeno constante». Porque, en tercer lugar, el alegar el *hambre de tierra*, como anterior a la reforma y el que la gran propiedad no favorecía la paz social en el campo, no corresponde a hechos sociales positivos o lo bastante importantes para justificar la reforma. Y, en cuarto y último lugar, porque la afirmación gratuita o, al menos, muy ligera de que «reforzando la clase de los propietarios medios y reduciendo el número de las grandes explotaciones, se aumentará la producción agrícola, tanto en cantidad como en calidad», no puede hacer las veces de demostración de esa otra afirmación, que aparece como fundamental en este razonamiento, de que «el reparto de la propiedad era un freno constantemente actuando sobre la producción agrícola, que está en la base de toda la economía nacional».

Esta fundamental operación se refuta fácilmente con el hecho reconocido por otros apologistas oficiales de la reforma, como el doctor Brdlik (de quien más adelante nos volveremos a ocupar), de su limitado efecto en la economía checoslovaca, que fué el de que «la transferencia del suelo de manos de los grandes propietarios a los pequeños adquirentes sólo consiguió transformar profundamente cer-

ca del 6 por 100 de la superficie agrícola del país». Esta limitación de la reforma, en cuanto a sus efectos sobre la forma de las explotaciones, contradice su pretendida e inexcusable urgencia, el carácter, que se le atribuye, de gran cuestión nacional inaplazable. »

Pero volvamos ahora al razonamiento del Dr. Brdlik, más interesante para el desenvolvimiento económico. Y para hacer más vivo nuestro análisis, convirtámosle en una verdadera discusión, oponiendo a cada uno de los argumentos del Dr. Brdlik un comentario o una refutación.

Comienza por afirmar que, en general, no era excesiva la gran propiedad; la muy grande, el latifundio, sí, porque abarcaba el 62 por 100 de la gran propiedad. Y yo respondo que en este caso y en la hipótesis de ser precisa la reforma, ya que los latifundios eran un mal, no había sino que reformar los latifundios.

Y sigue diciendo Brdlik: los latifundios no habían salido de la evolución económica sino del poder político, refiriéndose a la confiscación de los quinientos señores checos, después de 1620, a lo que yo respondo que la confiscación no mudó ciertamente la forma de la propiedad, al menos de un modo fundamental; esos quinientos señores checos eran grandes propietarios; la evolución económica continuó independientemente de la intervención política.

Más lejos dice: el 40 por 100 de los grandes dominios estaban explotados por renteros; un quinto (o un tercio, porque el autor se refiere a ambas cifras) eran explotados en unidades menores de cien hectáreas, «lo que constituye un testimonio lleno de elocuencia contra la legitimidad económica de los latifundios». Por el contrario, yo considero que esto demuestra cómo la concentración de la propiedad es perfectamente compatible con la parcelación de las explotaciones; propiedad y explotación son categorías diferentes, que ejercen diversas funciones sociales, y por lo tanto aquella afirmación debería enunciarse como favorable a la *legitimidad económica del latifundio*, que de esta suerte tan bien puede armonizar su función jurídica y social con las más productivas formas de explotación.

Y continúa Brdlik: fueron tomadas tres cuartas partes de la gran propiedad, equivalentes al 15 por 100 del suelo agrícola de Checoslovaquia. Como un tercio de la gran propiedad tenía régimen de explotación campesina, solamente hubo transformación profunda en un 6 por 100 de la superficie total agrícola del país.

A costa de la gran propiedad se reforzó la pequeña (5 hectáreas) y la media (80 hectáreas). Y yo concluyo de todo esto: finalmente, ¿para qué sirvió la Reforma Agraria?

Económicamente, para casi nada, por su insignificante extensión en el organismo agrario checoslovaco, aun en la hipótesis de un resultado positivo en cada una de las propiedades «reformadas». El efecto real fué político, fué la destrucción del latifundio.

Deja ahora Brdlik las consideraciones de orden general para entrar en una serie de teoremas, basados en números estadísticos, y

estudiar comparativamente las ventajas e inconvenientes de la grande y de la pequeña explotación.

Claro está que este estudio no alcanza a su lógica finalidad de legitimar la Reforma Agraria, por la razón ya apuntada de la confusión de los dos problemas, de la pequeña y gran propiedad con la pequeña y gran explotación. Pero veamos cómo hasta en cada uno de los puntos tocados se exagera tendenciosamente la función de la pequeña explotación.

Y aun suponiendo que no hubiese exageración tendenciosa, no resultaría del propio estudio la completa victoria y la ventaja de la pequeña explotación. Vamos a demostrarlo: en un primer cuadro, citado por Brdlik, de trabajos oficiales anteriores a la Guerra, se ve que la productividad por hectárea en valor monetario disminuye en la gran explotación con relación a la pequeña (de 408 en las explotaciones de más de 100 hectáreas con relación a 523 en las de 2 a 5 hectáreas), y que, por el contrario, la productividad expresada no en valor de dinero, sino en cantidad de unidades alimenticias producidas (albúminas, grasas e hidratos de carbono) es mayor, es mucho mayor, en la gran explotación que en la pequeña (2.085 días alimenticios en la explotación de más de 100 hectáreas, contra 1.828 en las de 2 a 5 hectáreas).

Es interesante el contraste de ambos cuadros, que se explica por el hecho de que la pequeña explotación gasta una parte más de sus productos en el consumo de sus animales, ya que en la producción de este género más rico se especializa; y como es género más rico, el producto final es, monetariamente, mayor. Pero este contraste debe ser cuidadosamente interpretado si de él han de extraerse, justamente, argumentos en favor o en contra de la gran explotación.

Para mí es evidente, por la fuerza demostrativa de estos cuadros, la superioridad agrícola de la gran explotación sobre la pequeña: porque la cría de ganado, en que la pequeña explotación se muestra superior, no es propiamente una forma de agricultura, sino una forma de industria, de industria doméstica. Sería posible concebir una organización de cría de ganado en que sus empresarios no tuviesen tierras y comprasen los pastos y los piensos a agricultores verdaderos. Si supusiésemos parte de los productos hidrocarbonados que la gran explotación da de más por hectárea empleados en la cría de ganado, encontraríamos un total de producción animal y de valor monetario por hectárea, tal vez superior al de la pequeña explotación y desaparecería el significado del primer cuadro estadístico. Pero si el valor monetario era así mayor, ¿por qué no hace de hecho la gran explotación esa transformación de productos vegetales en peso animal? ¿Qué es lo que prohíbe el hacerlo?

Dos órdenes de razones. En primer lugar, porque la industria de la cría de ganado es esencialmente doméstica, familiar. Los cuidados minuciosos que requiere consiguen que se haga más productiva, cuando es realizada casi como una prolongación de la función fami-

liar, en una concepción práctica, según la cual el animal doméstico es casi una persona de la casa. Además de esto, siendo el alimento animal del hombre la parte más rica y de lujo de su alimentación, es sólo preciso en cantidades limitadas, y solamente una parte de la producción vegetal tiene que transformarse en ella, correspondiendo a esa parte, naturalmente, mucho mayor valor monetario, un *sobreprecio*; ahora bien, en la disputa y competencia posible entre la grande y la pequeña explotación para fijar a cuál de las dos corresponderá esta industria más productiva, quedará lógicamente victoriosa la pequeña explotación, no sólo por su mayor aptitud para este género de trabajo, como ya hemos mostrado, pero también la pequeña explotación, por disponer de mano de obra más barata (servicio más efectivo y mejor fiscalizado) y de otras ventajas, puede de hecho *obligar* a la gran explotación a abandonar este ramo más productivo de trabajo. No es esta la única manifestación del paradójico *control* y del dominio de la pequeña explotación sobre la grande: en servicios agrícolas, por ejemplo, tiene a veces la pequeña explotación la *regalía* del poder atraer a la mano de obra más a tiempo que la grande, que tiene que contentarse generalmente con servicio más a deshoras aunque nominalmente más barato (la pequeña explotación, fiscalizando mejor de hecho, obtendrá más barata la unidad de servicio). El contraste de los dos cuadros presentados por Brdlik no significa, pues, una inferioridad agrícola de la gran explotación, sino que, por el contrario, revela su superioridad y también su superioridad social ya que, dejando a la pequeña explotación el disfrute de la industria de cría, más fructífera y para la que además se presta su carácter doméstico, se especializa en la más propiamente agrícola producción vegetal (en la que se revela su superioridad de *organización*, que permite llegar a mejores resultados a pesar de un mayor elevado coste de trabajo), y dentro de ella, en la de las materias hidrocarbonadas, que son las que menos agotan la fertilidad del terreno, por formarse del carbono del aire por la asimilación fotosintética.

Continúa Brdlik en su cita estadística con la exposición de tres cuadros más, que pretenden probar: el primero, que la gran explotación coloca en el mercado más valores por hectárea; el segundo, que emplea por hectárea muchas menos personas, y el tercero, que del mismo gasto de mano de obra saca mucho mayor producto (productividad relativa).

¿Cómo interpretaremos nosotros en buena doctrina económica estos tres resultados, de los cuales el primero y el último son favorables a la gran explotación y el segundo parece desfavorable? Por el primero y por el último, la gran explotación se nos muestra como una alta forma de economía agrícola, porque si de un lado su organización anterior se revela más perfecta sacando del trabajo humano el máximo provecho, por otro lado se integra eficientemente en el agregado social, por ofrecer a la sociedad un subsidio de subsistencia permitiendo la existencia de las ciudades, de las industrias, de todas

las formas no agrarias de la civilización que son partes integrantes de la civilización. Pero ¿no se anulan todas estas ventajas con la otra alegación de que la pequeña explotación (dos a cinco hectáreas) emplea por hectárea casi el triple de gentes que emplea la grande (más de cien hectáreas), saliendo de aquí las tan pregonadas conveniencias de dar una fuerte base sana a la agricultura, de asegurar una subestructura conservadora al país, de constituir mercados para la Industria, etc.?

Es preciso comprender en términos hábiles esta superioridad demográfica de la pequeña explotación. Puede no ser la pequeña explotación la que engendra la densidad de población, pero, al contrario, la densidad de población es la que engendra la pequeña explotación. O mejor todavía; puede ser el hecho de existir la pequeña explotación en los países de mayor densidad demográfica, lo que haga resaltar en el cuadro estadístico esta relación entre la pequeña explotación y la mucha gente empleada, relación que no es, sin embargo, necesariamente, una relación de causa a efecto. Esto, lejos de llevarnos a la Reforma Agraria violenta, nos demuestra que donde el cultivo tiende a intensificarse por el aumento de la gente, evoluciona fácilmente la explotación hacia el tipo de explotación familiar; además de que la gran explotación es compatible con la gran intensidad de cultivo, sobre todo desde que el valor, el rendimiento de la mano de obra no está falsificado por un motivo social, por el odio de clases, por la indisciplina de la educación. Aun cuando se trate de una gran explotación, que ya no sea una explotación familiar, en el sentido propio, es preciso para que dé el máximo, que sea también familiar en cierta manera y sean pacíficas, patriarcales las relaciones entre todos los miembros de la empresa.

Debido a que la mano de obra es familiar, disciplinada por el jefe, todos los miembros ligados por el mismo interés familiar, la pequeña explotación, de ámbito doméstico, dispone de mano de obra de eficiencia rara; en cantidad si no en calidad técnica; esta superioridad se afirma más en relación a la producción animal que reclama cuidado atento y minucioso, y tan es así que, según Brdlik lo hace notar, la pequeña explotación se distingue no sólo por el mayor número de animales, sino también correlativamente por la mayor propulsión de los productos que a los animales directamente sirven, mejor utilización de los desperdicios alimenticios, abono abundante que permite el abono más intensivo de los prados, aprovechamiento cuidadoso de los piensos, etc.

Especializada en la cría del ganado la pequeña explotación, es como si especialmente se volviese pertenencia suya esa plus valía considerable y gratuita que se da en el momento de la generación de un animal; es una plus valía natural del género de la que fundamenta la renta de la tierra; puede llamarse la usura o la renta del pobre que en la función reproductiva suya o de sus vivos, que casi como familia considera, tiene la mayor base económica; utiliza más

al animal en su función reproductiva, al paso que la gran explotación puede también tener mucho ganado, pero como motor o máquina de producción de carne, de leche, de lana.

Gran explotación, predominio del capital; esto es, partiendo de la providencia y de la inteligencia, llegar al triunfo de la técnica. Pequeña explotación, predominio del trabajo; esto es, partiendo del ejercicio naturalista de la fuerza tenaz y de las funciones simplemente animales, llegar al triunfo de la laboriosidad, de la economía y del progreso floreciente de la vida: al hombre rodeado de sus hijos y de sus rebaños.

¿Cómo no ver así que la grande y la pequeña explotación deben coexistir, completándose? El propio Brdlik tiene que confesar a través de la confusión de su no siempre rectilíneo raciocinio, que «es de toda evidencia el que no se puede querer la exclusión entera de una de las categorías de explotación agrícola; la cuestión es solamente saber en qué proporción las diferentes categorías deben estar en el conjunto económico, pues cada una de ellas se aventaja en un punto particular y posee su función específica en el concierto de la producción agrícola del país». Más adelante dice: «Resulta, en efecto, de la inspección científica efectuada entonces, que cada una de las diferentes categorías de explotación, con la excepción única de los latifundios, desempeña un papel específico en la vida económica y en la civilización del país».

«Es preciso, ciertamente, reconocer que numerosos propietarios de latifundios—antiguos nobles—cumplan los deberes de su tiempo, facilitando los progresos económicos y los de la civilización, así como uno de nuestros historiadores, Pekar, lo recuerda con reconocimiento. Pero en el siglo actual, sobre todo después de la Gran Guerra, en una época en que el cuidado del progreso pasó a las manos de la administración pública, las funciones económicas y culturales de los latifundios se encuentran decaídas. Si la reforma rústica fué una reacción contra la evolución histórica, esta reacción fué motivada por las necesidades sociales y económicas del país.»

A propósito me alargué en la cita, para que el lector comprenda toda su sectaria falta de lógica. Exceptuando solamente los latifundios de la razonable admisión de las diversas categorías de explotación, como todas son necesarias, cada una en su proporción, exceptuando solamente los latifundios y no dando de esa excepción ninguna especie de pruebas—por el contrario, aun se refiere a la apología pro latifundios del historiador Pekar, sin discutirla en nada—, decir que el cuidado del progreso pasó a manos de la administración pública, es simplemente revelar que la revolución agraria fué en el fondo una revolución política, que en vez de los señores de la tierra, pasaron a mandar los burócratas, que nuevos dirigentes de acentuado color político partidario, sustituyeron a los antiguos en la hegemonía de la influencia, pero no por cierto en el benéfico influjo económico y social. A lo que añadir que la Reforma Agraria fué mo-

tivada por las necesidades económicas y sociales del país es simplemente sumar una afirmación gratuita más.

Acaba Brdlik por intentar establecer el balance de los efectos de la Reforma Agraria de una manera curiosa: en vez de presentar hechos positivos estadísticos, parte del principio de que las nuevas pequeñas explotaciones de la Reforma Agraria tendrán, en relación a las grandes, a costa de las cuales fueron creadas, la misma plus valía de producción en valor monetario que las estadísticas antiguas establecen entre las pequeñas y grandes explotaciones de antes de la Guerra; y partiendo de esta hipótesis calcula que habrá una disminución en la producción vegetal, pero compensada en el aumento de la producción animal, resultando un incremento de 70 millones de coronas checas, lo que representa medio por ciento de la producción agrícola total.

No sería considerable este aumento; pero no renunciarnos, sin embargo, a nuestro deseo de protestar contra aquella manera de calcular el futuro sobre el pasado, olvidando que las nuevas pequeñas explotaciones creadas revolucionariamente pueden exceder de aquella justa producción que el autor reconoce haber a éstas como a cada una de las otras categorías y de que su superioridad en la producción animal puede ser perjudicada por el hecho de estar ya anteriormente saturados de esa especialidad los mercados del país. Seguidamente Brdlik aplica el mismo erróneo proceso al basarse en los índices antiguos para prever una gran multiplicación de gentes en las tierras parceladas, creándose así poblaciones sanas desde el doble punto de vista de la salud física y del equilibrio nervioso, las cuales constituyen el cimiento social de la Nación y son, además, por añadidura, una clientela de primer orden para la industria.

¿Como si la división de las tierras pudiese en seguida aumentar milagrosamente la población! Notad cómo aquí aparece también ese aspecto industrialista de la Reforma Agraria, pero este vínculo industrialista que hay que sumar al vínculo capitalista y burocrático-político que sucede por la reforma al vínculo llamado *feudal* pero en el fondo benéfico de los grandes propietarios suprimidos. Lo que no impide a nuestro autor el decir que la Reforma Rústica hace igualmente desaparecer los defectos inherentes a las condiciones feudales de la antigua Monarquía, y haciendo así abrir el campo libre a la competencia por el suelo, bajo el doble aspecto del rendimiento objetivo y de la habilidad subjetiva de los jefes de empresa de las diversas categorías de explotación.

¿Tierra liberada? No, tierra esclavizada a las ideologías revolucionarias, a las influencias políticas. Bastante más verdaderas son las siguientes palabras que me comunica un amigo mío checo, bien informado de los problemas agrarios de su país: «El reparto de toda la tierra expropiada por todos aquellos a quien ella era debida, no daría mas que una hectárea a cada uno. En la mayoría de los casos la expropiación no tiene otro fin, sino enriquecer a los partidos agra-

rios y a sus protegidos, los cuales, ya antes de la reforma, eran poseedores de un lote de tierra bastante grande».

La tesis siguiente del doctor Vozenilek, presidente del Negociado Rústico Nacional, trata de las *Razones y resultados de la Reforma Rústica checoslovaca*.

No difiere mucho en el lenguaje de las otras memorias comentadas: es el mismo fuego de artificio en el raciocinio, formando vistosas teorías económicas que intentan justificar una reforma, que en el fondo es solamente revolución política. Como nota particular comienza por afirmar que la Reforma Agraria es un movimiento bastante general en Europa realizada por 14 países, cubriendo el 71 por 100 del territorio y abrazando el 57 por 100 de la población de esta parte del mundo. «No se trata, pues, de un hecho esporádico, sino de un movimiento social poderoso de la edad contemporánea cuyas repercusiones profundas tienen sus raíces en las condiciones productivas, demográficas y sociales».

Y con frases así, pomposas y vacías, es con las que se trata de embalar de un modo vistoso y llamativo, esa mercancía averiada de vieja esencia política demagógica y revolucionaria que es la Reforma Agraria.

Para la presentación de estos números, este autor tuvo que incluir en la Reforma Agraria fuerzas que bajo ese nombre hicieron una verdadera reforma y no una revolución, como sucede en Checoslovaquia. Desearíamos ver la lista de esos países para de ellos excluir tanto los que en su reforma respetaron los buenos principios jurídicos y económicos, como aquellos que, víctimas un momento de la demagogia agraria, supieron a tiempo detener o atenuar su legislación revolucionaria.

Se comprende el especioso sofisma de agrupar los países de Reforma Agraria revolucionaria en conjunto de países de Reforma Agraria no revolucionarias, para con éstas justificar aquéllas.

La verdad es que la revolución vulgarmente conocida con el nombre de Reforma Agraria es una enfermedad de decadencia o de crecimiento de los países de la Europa Central y Oriental, y su carácter predominantemente político, proviene exactamente de que nuevos equilibrios de fuerzas políticas derivaron forzosamente de la gigantesca conflagración que tan profundamente mudó las fronteras de esos países. Gustaríamos de saber si el señor Vozenilek incluye, y creemos que sí por el cuantioso resultado obtenido, en el número de los Estados que hicieron la Reforma Agraria, a la Rusia soviética; si lo hizo, tiene realmente razón. En el fondo, bolchevismo y Reforma Agraria no están tan lejos como los sectarios de ésta quieren hacer creer.

A continuación, este autor dice: «Si la hoguera social de la Europa oriental hizo nacer en la Europa central apetencias máximas y bajo la influencia de las destructivas maniobras comunistas, también

en ciertas regiones de Checoslovaquia se manifestaron perturbaciones dirigidas por los obreros contra la gran propiedad rústica. La población rural con disciplina, pero con energía, reclamó la ejecución de la Reforma Rústica y toda la nación checoslovaca fué unánime en reconocer el buen fundamento de estos deseos vehementes». Esta referencia al peligro comunista y a la influencia revolucionaria de la Europa oriental contradice la afirmación de Pavel de que la Reforma Agraria nada tuvo que ver con el bolchevismo, y «no se dejó influenciar por las sugerencias venidas de la Europa oriental». La verdad está en el término medio: no habría habido una casi invencible presión de peligro revolucionario, como se afirma sucedió en Rumania, sino que se esparcería una cierta mentalidad bolchevizante, a la cual los políticos la considerarían bienvenida, como un pretexto más para la realización de los fines políticos a que obedece verdaderamente la Reforma Agraria. La frase antes citada es muy típica en su indecisión y oscuridad para indicar el carácter muy especial de este revolucionarismo compatible con la *disciplina*, la *energía* y la *unanimidad* de la población... Continuando, aparecen minucias de realización de la reforma que en fin de cuentas interesan poco, para al contrario escasear pormenores y aún más que pormenores, la propia generalidad exacta del asunto en las dos cuestiones importantísimas del valor, de la indemnización a los propietarios y del coste burocrático de la ejecución de la Reforma Agraria; en cuanto a la primera, habla vagamente de los precios medios de 1913 a 1915; en cuanto a la segunda, dice que hubo un trabajo *enorme*.

Es una de las grandes acusaciones que en Checoslovaquia hacen al Negociado Rústico (el órgano realizador de la reforma), la de ejercer sus funciones con soberano arbitrio y de no esclarecer a la opinión pública con cuentas claras y detalladas.

Acerca de los efectos de la reforma, hace el siguiente juicio sintético: La Reforma agraria no habrá disminuído la producción porque la transferencia sólo recayó sobre el 8,8 por 100 de la tierra agrícola, transferencia hecha en un período de nueve años y de la que fué beneficiaria una población instruída y capaz.

«Es cierto que la aplicación de la Reforma Agraria no hizo parar la tendencia general ascendente de la producción, que las fluctuaciones de las superficies aplicadas a los varios cultivos son insignificantes y que la intensidad de la producción aumentó». Como de costumbre se insiste en que la pequeña explotación creada por la Reforma es sobre todo útil a la producción animal, y que su mano de obra es más asidua, eficaz y barata.

Aunque estas afirmaciones vengan en general destituidas de demostraciones numéricas, lo que sería indispensable, no repugna creer que el progreso normal de la agricultura pudiese enmascarar el retroceso parcial de la producción solamente en un 8 por 100 de la tierra y en esto una parte ya, previamente, en el régimen de pequeña explotación. Triste apología ésta que tiene que alegar la pequeña exten-

sión de la Reforma para demostrar que el perjuicio en ningún caso podrá ser elevadísimo. Al haber sido víctima de la tiranía justamente una minoría, no se deduce que la tiranía e iniquidad no sean por ello más inúctas.

Por fin vienen las conocidas alegaciones de la pacificación social que la reducción del trabajo asalariado representa en la agricultura en tiempos de bolchevismo, de que la reforma consolidó en muchas familias el principio de la propiedad privada; de que la emigración se redujo; todas alegaciones sin valor ante la pequeña extensión relativa de la misma reforma y la tremenda realidad de que una Reforma Agraria sólo puede estimular el deseo de sucesivas e interminables, nuevas, y cada vez más radicales reivindicaciones. En cuanto a la emigración, el propio autor no se puede excusar de decir la imposibilidad de tener una idea exacta del efecto de la Reforma Agraria, debido a las restricciones americanas, y a que sólo en segundo lugar se puede atribuir la disminución de la emigración a esa transformación económica. Yo me permito ir más lejos y me atrevo a negar, hasta que se me demuestre lo contrario, en vista de que esta afirmación del autor es gratuita, que la Reforma Agraria haya tenido un efecto sensible en la emigración.

Si el propio autor nos dice que los adquirentes de la reforma fueron sólo 525.000 personas, que son apenas el 10 por 100 de las que viven de su trabajo en Checoslovaquia, es mucho menor porcentaje de la población total, si pensamos que el estado de muchas de esas personas no fué mejorado sensiblemente y que muchas de las así favorecidas no eran, por cierto, las que debían emigrar. Llegamos a la conclusión de que la revolución rústica no podía haber actuado sensiblemente en la emigración.

Es esta una apología más de la Reforma Agraria hecha por un autor representante del funcionarismo interesado en ella: es un sofisma económico más acerca de una Reforma Agraria que en el fondo es una revolución política.

Los dos puntos para mí salientes de esta apología son: aquella tentativa inicial de transformar en una cuestión europea la cuestión agraria, tentativa que no triunfa por la simple razón de que los países del Occidente resisten a esa onda de semibolchevismo, que parece más propia de los países eslavos no rusos; y después, la nota de que «la política agraria perspicaz tendrá que encontrar nuevas posibilidades para el engrandecimiento y formación de las nuevas explotaciones familiares sobre la tierra recultivada, transformando el cultivo forestal en cultivo agrícola donde las condiciones locales y la calidad de la tierra lo permitan, etc.»

Se ve en esta última nota la tendencia de no considerar la «cuestión agraria» resuelta por la Reforma. Se ve cómo la Reforma Agraria, lejos de ser una fórmula de pacificación y de orden definitivos, es más bien un fermento inextinguible de continua corrupción política de la propiedad y de la tierra agrícola, por el doble efecto de la

lógica íntima de la idea igualitaria que tiende a sus últimas consecuencias y de los intereses creados de las nuevas clases burocráticas que se acostumbraron a vivir con la Reforma largos años como verdaderos gusanos de la descomposición de la tierra y de la propiedad.

Hay, por último, que considerar la pequeña memoria del doctor Prokes sobre la *Reforma Agraria y su influencia en el alza del nivel de vida de la población rural*.

Parte del principio de que el ideal de la política debe ser la de existencia de una población sana, moral, inteligente y culta: condiciones de la satisfacción económica y seguridad de la existencia. Esto proviene de que actualmente la vida económica de las ciudades y de la industria está más favorecida en relación a la vida agrícola.

Teniendo en cuenta una buena política económica es, pues, necesario trabajar para la anulación de la disparidad entre las aldeas y las ciudades (agricultura e industria), y concluye el autor este laborioso raciocinio: «una de las medidas especiales propias para retener la población en la tierra, es la de reforzar la clase de los pequeños campesinos, creando nuevas explotaciones y completando la extensión de las pequeñas empresas existentes, a fin de asegurar una vida más fácil a la familia y también su independencia».

Conclusión equivocada de premisas justas: al contrario de un remedio para esta inferioridad de la agricultura, la Reforma Agraria la agrava aún más, porque le quita la fuerza de resistencia a la gran propiedad, resistencia económica, técnica y moral, sustituyendo el patronato del latifundio por la tutela burocrática y por el mayor predominio capitalista e industrialista de potencias económicas que tienen justamente su sede en las ciudades, y de cuya hegemonía nos quejamos y así todavía se consolidaría más.

José PEQUITTO REBELO

(Continuad.)

LAS IDEAS Y LOS HECHOS

Actualidad española

Los rigores con que se persigue la actuación de las derechas, se agudizan y suceden en tal forma, que dejan de ser medidas de excepción para constituir un sistema de gobierno. Y lo extraordinario es que esta política de represión, no se sujeta a Códigos ni a leyes, ni define exacta y claramente los límites, franqueados los cuales se penetra en los glaciés de la llamada Ley de Defensa de la República.

A hechos que no es preciso enumerar por estar en la memoria de todos, ha sucedido últimamente la suspensión indefinida de *El Debate*, que el ministro de Justicia fundamentó en la constante campaña de insidias, calumnias e injurias realizada por el mencionado periódico, sin concretar uno tan solo de los delitos.

Otro día es la detención de D. José María Urquijo en Bilbao, de D. Luciano Zubiría en Madrid, y de otras calificadas personas en Málaga y Cádiz, sin que se digan tampoco los motivos, ni aun las acusaciones que sobre ellos pesan.

Un convento de religiosas de Valladolid es multado con diez mil pesetas porque una niña exhibió una bandera bicolor, y otro de religiosos de Burgos porque en el curso de una sesión cinematográfica surgió en la pantalla la figura de D. Alfonso XIII.

Son prohibidos, no sólo los actos políticos, sino las simples reuniones de carácter electoral organizadas por la Agrupación femenina de Acción Nacional.

Descarga la granizada de multas que alcanza a periódicos de Barcelona, Bilbao, Jaén, San Sebastián, Ciudad Real y otras ciudades.

Es denunciado el Sr. Ventosa por haber publicado un artículo comentando el decreto de disolución de la Compañía de Jesús.

A unas damas de Santander se las imponen multas por valor de 31.000 pesetas por haber firmado un pergamino de felicitación y homenaje a D. Alfonso de Borbón con motivo de su fiesta onomástica. Se trataba de un documento privado que el mozo de tren al que se le confió el encargo de entregarlo en Irún, acometido de una curiosidad invencible, lo abrió en el camino, entregándolo después a la policía.

¿Qué nuevos Códigos están en vigor, que una felicitación íntima, privada, aun cuando exprese una convicción y revele un sentimiento, la transforman en hecho delictivo, mientras retozan a sus anchas, ideas y opiniones que son un ultraje a la sociedad, a la vida misma e incluso a la República? ¿A qué nivel ha descendido el concepto de ciudadanía que a quienes actúan con arreglo a los preceptos legales se les nubla el horizonte del pensamiento y de la acción con los fantasmas de delitos no definidos?

Séanos permitido recordar a los hombres que hoy gobiernan, que la violencia y la persecución sistemática llevan al descrédito primero y al fracaso después. Séanos permitido recordarles que la política puede ser considerada como una fiebre con sus altas y bajas, y que todo buen gobernante debe evitar las alternativas agudas. Que no se puede someter a un pueblo a un régimen febril sin que acabe delirante. Piensen en los precedentes que han sentado para la gobernación futura; que en otras manos la ley llamada de Defensa de la República, justificará estragos y violencias sobre zonas políticas que ahora se consideran al resguardo de todas las perturbaciones.

* * *

Con el fin de explicar los distintos procedimientos seguidos con las derechas y con el izquierdismo virulento, se ha repetido por algunos ministros que la condescendencia con el «extremismo social»—así lo llaman—está justificada desde el momento que tal extremismo no es un peligro. Ni como doctrina, ni como régimen. «Preferimos la hecatombe», ha dicho varias veces el

Sr. Largo Caballero comentando supuestas conspiraciones monárquicas. «El comunismo antes que vosotros», exclamó el Sr. de los Ríos en el Congreso, señalando a las minorías católicas. «El extremismo izquierdista—ha manifestado Albornoz—no me asusta, porque en el fondo de sus aspiraciones late el porvenir».

No es un peligro el extremismo izquierdista, proclaman los que han convivido con él, y los que necesitan de él para subsistir. No supone un peligro, a juicio de los ministros socialistas o radicales socialistas, el predominio de doctrinas que propugnan la demolición de lo existente, doctrinas que los pueblos sanos las conceptúan como delitos; teorías que van desde el caos anarquista hasta el imperio de la barbarie empeñada en aniquilar el tesoro acumulado en siglos de civilización.

No es un peligro la dictadura soviética con su tiranía roja; ni el sindicalismo anarquista con sus bandas asalariadas del crimen; no es un peligro el imperio de la «maffia» societaria, el dominio de la incultura de los peores para demoler lo que generaciones enteras han edificado con un esfuerzo perseverante, estimuladas por la misma ilusión.

«No»—exclama el Sr. Albornoz en su discurso de Jaén—. Y añade: «el peligro está en la extrema derecha, en los que invocan el orden como si éste fuera la paz sepulcral; el peligro no está en los que piensan en el amor, sino en el contrato matrimonial: en los que hablan de la propiedad negándola al trabajo».

No haremos a nuestros lectores la ofensa de esgrimir ante ellos los argumentos apropiados para rebatir lo que constituye por sí una monstruosidad que rechaza todo cerebro ordenado y culto. Si hemos de lamentar el concepto que de los públicos que le escuchan tiene formado el Sr. Albornoz, cuando se arriesga a decir esas cosas sin que el rubor paralice la palabra en sus labios.

La civilización, el orden y el progreso son otra cosa. Dentro de ese orden se ha podido producir el progreso, lo que hoy constituye la expresión del mundo civilizado; sus ciudades, sus pueblos, sus campos cultivados, sus redes de comunicación, cuanto contribuye al bienestar humano y cuanto le reporta satisfacción y alegría; lo que hace, en fin, amable y apetecible la vida material. Un régimen capitalista y un orden previo han traído todo eso. Un régimen capitalista del que vemos con qué honda pena se alejan los que lo han conocido y se ven desterrados, pero al

que observamos cómo otros se afanan por llegar por el trabajo, por la fortuna o por la política con no disimulado júbilo. Porque, como ha dicho una pluma autorizada, el capitalismo no es un estado de hecho definitivamente adquirido, inmóvil, sino un fenómeno de la actividad humana en perpetuo movimiento, en constante renovación sus orígenes y sus posibilidades, y cuya fragilidad reside, precisamente, en su poder seductor.

Y en resumen, ya vimos hacia donde condujo al país el Sr. Albornoz en sus proyectos de Fomento, y ya vemos también a dónde nos conducen sus complacencias con esos «extremismos sociales en cuyo fondo late el porvenir», porvenir que sólo puede reservar sorpresas a cuantos se obstinan en no querer someterse a la evidencia, y en negar la relación inexorable que ata las consecuencias a las ideas.

* * *

Uno de los diarios más fervorosos de la situación, a la que agasaja con atenciones que van desde la adulación al servilismo, enjuiciando la labor de las Cortes dice: «Han perdido casi el mes de enero. Durante él, solo votaron la ley de secularización de cementerios, la del consorcio de fábricas militares, la prórroga trimestral de los presupuestos y algunas medidas legislativas menores».

La enmienda no se produce en el mes de febrero que sigue el mismo rumbo: disolución de la Compañía de Jesús y divorcio, temas gratos y fáciles a la preparación clerófoba de la mayoría que va instintivamente hacia esos temas, con la obsesión que sienten los malos poetas por cantar la primavera o los desvíos de la amada.

Esos grupos parlamentarios que no representan ni los intereses económicos ni morales de la patria, compuestos de «parvenus» con la insdencia que da una repentina fortuna y una profunda ignorancia, porque les faltó para adquirir cultura y modos el tiempo que les sobró para acaparar osadía; esos grupos, decimos, son los que se han incrustado en el organismo nacional, para absorber sus tejidos y descomponer sus sistemas vitales con la virulencia de un morbo y el poder ofensivo de un bacilo.

Frente a tales grupos, que se solazan con la posesión de un cargo que les concede privilegio y les consiente poderes ilimitados, se van situando los sectores de la Cámara capaces de sentir

el rubor y la responsabilidad, los que no se atreven a desoir los mandatos, cada vez más apremiantes, de las fuerzas nacionales que exigen el final de las Cortes Constituyentes porque creen que su labor es ineficaz o contraria al bien común.

Así lo han reconocido desde los hombres que fueron al Parlamento en concepto de voltaicos de la intelectualidad, hasta políticos que se distinguieron, al comenzar su tarea las Cortes Constituyentes, por su júbilo candoroso e inexperto. Reciente es el discurso de D. Melquiades Alvarez en Valencia: «Las Cortes—dijo—han realizado su misión; por amor a la República y por conciencia de su deber, deben disolverse». Y el Sr. Salazar Alonso, Presidente de la Diputación de Madrid, en su conferencia del Círculo de la Unión Mercantil afirmaba: «Las Cortes no deben prolongar su vida. Estas Cortes no han tenido la gallardía de declararse ordinarias y se han fijado una vida a capricho, a base de unas supuestas leyes complementarias. Es preciso dar por terminada la revolución, pues nosotros fuimos elegidos a impulso de un afán revolucionario; pero implantado el régimen es preciso que sean elegidos los adiestrados en el estudio de problemas y capacitados para resolverlos».

No menos expresivo se muestra el Sr. Lerroux cuando declara: «Las Cortes están perdiendo el tiempo lastimosamente. No se ha establecido un orden de trabajo en relación con la urgencia que debe atribuirse a cada una de las leyes complementarias de la Constitución. Ni eso siquiera. Yo creo que si son leyes complementarias de la Constitución, lo mismo pueden hacerlas estas Cortes que otras futuras. Y ya se ve que las actuales no se dan mucha prisa».

El Sr. Gil Robles pide también la disolución de las Cortes, alegando que «estas se han divorciado del sentir y pensar de la opinión nacional. Han terminado su misión específica y extraordinaria, que era dar al Estado nueva estructura. Ha terminado también el compromiso que constituía un pacto implícito con la opinión, y de otro lado, han sufrido el desgaste consiguiente a su espíritu y a su actividad revolucionaria».

Esta escala de opiniones la podíamos prolongar por la zona infraroja hasta llegar a D. Pío Baroja, que ha dicho en un discurso pronunciado en Villena: «El Parlamento español, como quizá la mayoría de los Parlamentos, no sólo no representa la

masa social, sino que, además de esto, no interesa. Está hecho también con la idea preconcebida de dar una impresión de que España es un país en su mayor parte socialista, lo que es falso».

Las opiniones que recogemos fueron publicadas en los días que corresponden a la actualidad de esta crónica. No la prolongamos con otras opiniones anteriores coincidentes en el mismo deseo, porque creemos que basta lo dicho para demostrar la extensión que alcanza la hostilidad contra las Cortes Constituyentes, y cómo, aun los mismos que rinden fervoroso acatamiento al mito parlamentario, reniegan del actual Parlamento por ineficaz, por haber desnaturalizado su carácter y por nocivo para España.

De otro lado los procedimientos que la mayoría parlamentaria impone como buenos, han ahuyentado, en quienes las tuvieran, las últimas esperanzas de que las discusiones juiciosas y serenas harían prevalecer la razón y las exigencias del bien público. Por dos veces han sido inmovilizados los diputados católicos en debates de transcendental importancia con la aplicación de la «guillotina». Así que los hombres de la situación se consideran en terreno movedizo y no favorable, resuelven con el filo tajante del «no ha lugar a discusión», sin reparar en que pueden decapitar a la vez el derecho y la justicia.

La enseñanza de las actuales Cortes no aporta nuevas luces a quienes saben los vicios y corrupciones del sistema parlamentario, y por tanto no fían tampoco en que sean otras Cortes las que rediman a las presentes de males endémicos y taras, consubstanciales con el sufragio universal.

No será, pues, por el parlamentarismo por lo que España, encontrándose a sí misma, afiance su voluntad de vivir y sea dueña de sus destinos.

* * *

Una noticia de innegable importancia histórica circula entre significadas personalidades. D. Alfonso Carlos de Borbón y Austria-Este, duque de San Jaime, Jefe de la comunión tradicionalista, y su Sobrino D. Alfonso de Borbón y de Habsburgo, han sellado un pacto de reconciliación entre las dos ramas de la Augusta Casa que representan. En virtud de dicho pacto, D. Alfonso XIII acata la jefatura familiar de su Señor Tío D. Alfonso Carlos y hace suyos los principios tradicionalistas que aquél sustenta y defiende.

JOAQUÍN ARRARÁS

LA VIDA ECONÓMICA

Política y Economía

Liquidación definitiva del presupuesto de 1930.—Liquidación provisional del ejercicio 1931.—Ante una emisión de Deuda.—Inglaterra paga en oro.

EN el transcurso de una semana se han hecho públicas dos liquidaciones presupuestarias: una, definitiva, la del año 1930; otra, provisional, es la de 1931. La primera apareció en la *Gaceta*. La segunda, en una nota ministerial.

De la liquidación de 1930 resulta lo siguiente:

	Millones de pesetas.
Ingresos.....	3.735,5
Pagos líquidos.....	3.681,9
Superávit.....	53,6

Los ingresos se clasifican así:

SECCIONES	MILLONES DE PESETAS		
	Derechos reconocidos y liquidados.	Recaudación líquida.	Restos pendientes de cobro.
Contribuciones directas.....	1.466,4	1.336,9	129,4
Idem indirectas.....	1.345,3	1.298,6	46,7
Monopolios, etc.....	949,9	949,8	0,1
Rentas del Estado.....	61,5	54,2	7,3
Ventas del Estado.....	2,5	2,5	,
Recursos del Tesoro.....	93,8	93,4	0,4
TOTAL.....	3.919,4	3.735,5	183,9

La clasificación de los pagos es la siguiente :

	MILLONES DE PESETAS		
	Obligaciones reconocidas y liquidadas.	Pagos liquidados.	Restos pendientes de pago.
<i>Obligaciones generales del Estado</i>			
Casa Real.....	9,3	9,3	»
Cuerpos Colegisladores.....	2,3	2,3	»
Deuda pública.....	1.133,1	880,1	253,0
Clases pasivas.....	149,6	149,6	»
Tribunal Supremo de la Hacienda pública.....	0,1	0,1	»
<i>Obligaciones de los Departamentos ministeriales.</i>			
Presidencia.....	34,2	29,3	4,9
Estado.....	26,0	17,1	8,9
Gracia y Justicia:			1,0
Civiles.....	38,1	37,1	»
Eclesiásticas.....	66,1	66,6	»
Ejército.....	471,3	418,4	52,9
Marina.....	298,6	263,4	35,2
Gobernación.....	285,1	271,6	13,5
Instrucción pública.....	472,4	463,5	8,9
Fomento.....	188,4	186,6	1,8
Trabajo.....	38,0	34,6	3,4
Economía.....	26,7	25,8	0,9
Hacienda.....	45,6	44,1	1,5
Contribuciones.....	142,5	132,2	10,3
Participaciones.....	420,4	397,6	22,9
Acción en Marruecos.....	257,2	212,1	45,1
África occidental.....	3,4	3,4	»
Obligaciones a extinguir.....	38,5	37,3	1,3
TOTAL.....	4.147,5	3.681,9	465,6

Estos datos me sugieren un remember. Sin sal ni pimienta. Porque como dijo cierto ilustre escritor, los terremotos juntan tierras distantes. Así, pues, en la evocación no hay hiel ni acritud. Pero debo hacerla en justo colofón al ruidoso episodio. Refiriérome a la polémica que hube de sostener con el señor Argüelles en los primeros meses de 1930.

Recordará el lector que el entonces ministro de Hacienda publicó ciertas famosas notas oficiosas acerbamente condenatorias de la gestión financiera dictatorial. Concretamente, en la relativa

al Presupuesto de 1930—que yo refrendé y él había de administrar—, el señor Argüelles anunciaba un déficit final *mínimo* de 928 ó 197 millones de pesetas, según se excluyesen o incluyesen de los ingresos de 1930 los 130 millones de superávit resultantes en 1929.

Afirmé en mi réplica que el Presupuesto concluiría no con déficit, sino con superávit, y que éste no debía bajar de 77 millones, si se excluía del cómputo el excedente de 1920, y de 182 en caso contrario. He aquí, ahora, la liquidación definitiva del ejercicio, y compruébase la existencia de un superávit real de 53,6 millones, sin computar el excedente de 1929. En mi cálculo hubo error por defecto de sólo 24 millones, y harto se justifica ese error con la reforma arancelaria del señor Wais, que contrajo las importaciones de determinados artículos en cuantía formidable. Pero en el del señor Argüelles, el error—y por exceso... de pesimismo—fué nada menos que de 381 millones.

Así, pues, la realidad ha confirmado mis pronósticos, y de ello hay que congratularse, porque los del señor Argüelles eran dolorosamente adversos e inexactos.

* * *

De la liquidación provisional de 1931 poco hay que decir. La nota del señor Carner proclama un déficit de 198,9 millones de pesetas. Déficit que en vano se quiere imputar a la Monarquía, porque posee filiación genuinamente republicana. Veamos algunas cifras :

Ingresos ordinarios totales del presupuesto general.

AÑOS	Millones de pesetas.
1923-24.....	2.680,8
1924-25.....	2.878,2
1925-26.....	2.926,0
1927.....	3.218,2
1928.....	3.524,1
1929.....	3.724,3
1930.....	3.735,4
1931.....	3.656,0

¿A qué tomarse la molestia de comentar? Estas cifras ellas solas se comentan. El primer año de República convirtió en descen-

dente la curva ascensional que los ingresos fiscales españoles marcaban desde siempre. El señor Carner intenta justificar la baja recaudatoria de 79 millones con la de Aduanas, que importó 82. No nos sirve el argumento. Como dijo Máximo en *A B C*, en 1930 hubo también baja por Aduanas—y nada menos que de 85 millones—a pesar de lo cual la recaudación global aumentó en 11 millones con relación a 1929. En realidad, la caída de los ingresos en 1931 fué mayor de lo que confiesa el ministro de Hacienda, porque según recuerda oportunamente el señor Wais, entre ellos figura uno que nunca había tomado estado presupuestario: los cinco céntimos que se pagaban por derechos de reparto de correspondencia. Este concepto rendía 11 millones anuales de pesetas. La verdadera baja importó en consecuencia 90 y no 79 millones.

Veamos ahora los gastos:

Pagos líquidos verificados por el presupuesto ordinario

AÑOS	Millones de pesetas.
1923-24.....	3.256,0
1924-25.....	3.295,2
1925-26.....	3.534,2
1927.....	2.243,7
1928.....	3.337,9
1929.....	(1) 3.498,5
1930.....	3.681,9
1931.....	3.855,0

El proceso que reflejan estas cifras es bien claro. Hasta 1925-26 aumentan los pagos del presupuesto «único». En 1926 aparece el presupuesto extraordinario; no por mero desglose—como con mala fe se dijo—de partidas hasta entonces incluidas en el ordinario, sino por transformación orgánica de algunos conceptos de éste y acoplamiento de nuevas inversiones. Y tanto por esta causa como por alguna economía decisiva—100 millones de pesetas en subsidio para atenciones del personal ferroviario y casi otros tantos en Marruecos—bajan algo los pagos del presupuesto ordinario en 1927.

Desde 1927 se inicia un ritmo de suave crecimiento en los gastos, porque al margen del presupuesto extraordinario era preciso

(1) En esta cifra no se incluyen 105 millones entregados a la Caja de Amortización de la deuda a cuenta del superávit de 1928.

atender con consignaciones del ordinario la floración de actividades y mejoramientos nacionales despierta por doquier en el país. Así, en 1928 se gastan 94 millones más que en 1927. El aumento es mayor en 1929 (151 millones), pero ello obedece en gran parte a que en dicho ejercicio se refundió parcialmente el presupuesto extraordinario con el ordinario; desapareció aquél, en efecto, en cinco o seis departamentos ministeriales. El aumento en 1930 es de 173 millones, y se justifica íntegramente por la refundición ya completa de los dos presupuestos, con absorción del extraordinario de los Ministerios de Fomento, Guerra y Marina—únicos en que subsistía—por el ordinario. La anualidad permanente incorporada a este último en dichos tres departamentos ministeriales no bajaba de 160 ó 165 millones.

Y llegamos a 1931, y en este ejercicio, a pesar de las reformas de Guerra—tan decantadas—y de la extinción del gasto anejo a la Casa Real, de la reducción de contingente—Dios quiera que inofensiva—en Marruecos, y de otros hechos, el gasto líquido crece en 174 millones de pesetas. ¿Cómo explicar esta distensión tan inesperada? El señor Carner habla en su nota de las ampliaciones de crédito que autorizaba el articulado del último presupuesto. Ya rectificaron el sofisma con curiosa coincidencia de criterio y en el mismo diario—A B C—el señor Wais y Máximo. Esas ampliaciones existían con perfecta y sincrónica habitualidad en todos los presupuestos. Y se compensaban con excedentes de ingresos o con anulaciones de créditos. Lo que sucedió en 1931 es que no se pudo echar mano de ninguno de estos factores. Ni de ingresos excedentes, porque lejos de haberlos, flaquearon en grado imprevisible y sin precedente. Ni de las anulaciones de créditos, porque si se decretaron algunas, importaron mucho, muchísimo más, los créditos extraordinarios que la República, con su libérrimo arbitrio, instó y obtuvo; créditos que el señor Wais evalúa en 180 millones de pesetas, y que por sí solos tenían que transformar en negativo el saldo inicialmente positivo del Presupuesto.

Del cotejo entre los ingresos y los pagos fiscales de 1931 se deduce en forma fehaciente que la Dictadura había conseguido la nivelación real del Presupuesto. Para que en 1931 se produzca el déficit ha sido menester: primero, que los ingresos desciendan efectivamente en 90 millones de pesetas; segundo, que por créditos extraordinarios se hayan autorizado otros 180 de gastos extra-

presupuestarios. Si a pesar de esta avalancha de dispendios excepcionales y de aquella contracción recaudatoria el déficit se limita a 198,9 millones de pesetas, ¿quién osará dudar de que en 1930, refundidos en uno los dos presupuestos, floreciente la recaudación y sostenido el gasto global en un máximo de 3.681 millones, se vivió en auténtica nivelación, mejor dicho, en auténtico superávit? Negarlo sería negar la evidencia misma y sólo acusaría en quien lo intentare miopía o sectarismo.

* * *

Se anuncia una emisión de Deuda. Era de esperar, y aún nos parece que se ha retrasado más de lo debido. Las últimas tuvieron lugar en 1929. Fueron de Deuda Amortizable y Ferroviaria al 5 por 100; la primera, para el Presupuesto extraordinario; la segunda, para lo que su denominación indica. En aquel mismo año se crearon los Bonos oro con el fin de liquidar la posición deudora de la intervención monetaria. En 1930 no se verificó ninguna emisión. Para el Presupuesto general no era precisa, porque, como acabamos de ver, su liquidación arroja un superávit de 53,6 millones de pesetas. Para las atenciones de la Caja Ferroviaria—que antes, ahora y siempre tendrán que costearse con Deuda—no hubo mayor urgencia, porque se disponía de 200 millones de los 500 emitidos en 1929, y, además, de las pesetas adquiridas por el Comité de Cambios en contrapartida de sus ventas de divisas. Durante el año 1931 la Caja Ferroviaria ha vivido: en parte, con residuos de esos manantiales, y principalmente con los reintegros, consignaciones y anticipos extraordinarios del Tesoro público, amén de los fondos facilitados por el Banco de Crédito Industrial en descuento de certificaciones de obra a los respectivos contratistas; el Presupuesto, ya en déficit—198,9 millones—pudo caminar con la ayuda del crédito de Tesorería que la reciente reforma de la ley de Ordenación bancaria eleva a un 12 por 100 de los gastos generales del Estado, o sea, hasta muy cerca de 500 millones.

Pero la situación presente es improrrogable. La cuenta de Tesorería es un refugio transitorio, no un regazo definitivo. Tiene por misión suplir deficiencias presupuestarias eventuales. Cuando la deficiencia se consolida, hay que sustituir el anticipo bancario

por la Deuda. En 23 de enero el Estado adeudaba al Banco 172 millones en saldo, en la cuenta plata 268,7. Es una cifra excesiva. Su mera consignación en balance daña al crédito público.

Realmente no es halagüeña la situación del mercado de capitales. Ni en España ni fuera de España. En España, por enrarecimiento de disponibilidades. Fuera, en las plazas poderosas, por falta de confianza, que es cosa muy distinta. Nos parece lógico que el ministro de Hacienda prefiera ante todo una emisión interior. Pero en los actuales instantes, acaso no fuera descaminado del todo pensar en una emisión exterior; bien entendido que para lograrla habría que vencer enormes dificultades.

Para una Deuda interior se tropezará también con inconvenientes. En primer término, el recelo del ahorro. Es un hecho y huelga comentarlo. En segundo lugar, la depresión bursátil de las Deudas circulantes. Las del 5 por 100 libre se cotizan alrededor de 90. Esto significa que no habrá modo de colocar papel a menos de un 5 y $\frac{1}{2}$ por 100 efectivo. Esta elevación de interés en una Deuda interior ha de perjudicar a la larga a las restantes Deudas; factor no despreciable, en verdad.

Claro es que una deuda a corto plazo se digeriría con mayor rapidez, y en condiciones no tan onerosas; pero sería grave e imperdonable error la emisión de Deuda flotante. De ella está libre el Gobierno español, y quizá no mide ni aprecia exactamente el beneficio que para el país supone tan satisfactorio evento. Si la República hubiese recogido una Deuda flotante de varios millares de millones de pesetas—como la recogió la Dictadura—es posible que en el primer vencimiento tuviese que lamentar un verdadero desastre financiero, a juzgar por el pánico que sintieron las clases pudientes. No incurra, pues, en el mal de que por su ventura se ve libre. Emita toda la Deuda que sea menester, pero a largo plazo. De otro modo, iniciará una política de comodines habilidosos, que más adelante surtirán sus naturales efectos corrosivos.

Una Deuda exterior permitiría al Gobierno resolver dos problemas de una vez. Porque España se encuentra ante un doble déficit: el de su economía y el de su Presupuesto. Para el segundo hacen falta pesetas; para el primero, divisas. Si se encontrasen divisas, lo demás, esto es, las pesetas, se tendrían por añadidura. ¿Dificultades? Muy grandes también. El crédito a corto plazo está casi completamente muerto en las grandes plazas capitalistas. La

presupuestarios. Si a pesar de esta avalancha de dispendios excepcionales y de aquella contracción recaudatoria el déficit se limita a 198,9 millones de pesetas, ¿quién osará dudar de que en 1930, refundidos en uno los dos presupuestos, floreciente la recaudación y sostenido el gasto global en un máximo de 3.681 millones, se vivió en auténtica nivelación, mejor dicho, en auténtico superávit? Negarlo sería negar la evidencia misma y sólo acusaría en quien lo intentare miopía o sectarismo.

* * *

Se anuncia una emisión de Deuda. Era de esperar, y aún nos parece que se ha retrasado más de lo debido. Las últimas tuvieron lugar en 1929. Fueron de Deuda Amortizable y Ferroviaria al 5 por 100; la primera, para el Presupuesto extraordinario; la segunda, para lo que su denominación indica. En aquel mismo año se crearon los Bonos oro con el fin de liquidar la posición deudora de la intervención monetaria. En 1930 no se verificó ninguna emisión. Para el Presupuesto general no era precisa, porque, como acabamos de ver, su liquidación arroja un superávit de 53,6 millones de pesetas. Para las atenciones de la Caja Ferroviaria—que antes, ahora y siempre tendrán que costearse con Deuda—no hubo mayor urgencia, porque se disponía de 200 millones de los 500 emitidos en 1929, y, además, de las pesetas adquiridas por el Comité de Cambios en contrapartida de sus ventas de divisas. Durante el año 1931 la Caja Ferroviaria ha vivido: en parte, con residuos de esos manantiales, y principalmente con los reintegros, consignaciones y anticipos extraordinarios del Tesoro público, amén de los fondos facilitados por el Banco de Crédito Industrial en descuento de certificaciones de obra a los respectivos contratistas; el Presupuesto, ya en déficit—198,9 millones—pudo caminar con la ayuda del crédito de Tesorería que la reciente reforma de la ley de Ordenación bancaria eleva a un 12 por 100 de los gastos generales del Estado, o sea, hasta muy cerca de 500 millones.

Pero la situación presente es improrrogable. La cuenta de Tesorería es un refugio transitorio, no un regazo definitivo. Tiene por misión suplir deficiencias presupuestarias eventuales. Cuando la deficiencia se consolida, hay que sustituir el anticipo bancario

por la Deuda. En 23 de enero el Estado adeudaba al Banco 172 millones en saldo, en la cuenta plata 268,7. Es una cifra excesiva. Su mera consignación en balance daña al crédito público.

Realmente no es halagüeña la situación del mercado de capitales. Ni en España ni fuera de España. En España, por enrarecimiento de disponibilidades. Fuera, en las plazas poderosas, por falta de confianza, que es cosa muy distinta. Nos parece lógico que el ministro de Hacienda prefiera ante todo una emisión interior. Pero en los actuales instantes, acaso no fuera descaminado del todo pensar en una emisión exterior; bien entendido que para lograrla habría que vencer enormes dificultades.

Para una Deuda interior se tropezará también con inconvenientes. En primer término, el recelo del ahorro. Es un hecho y huelga comentarlo. En segundo lugar, la depresión bursátil de las Deudas circulantes. Las del 5 por 100 libre se cotizan alrededor de 90. Esto significa que no habrá modo de colocar papel a menos de un 5 y $\frac{1}{2}$ por 100 efectivo. Esta elevación de interés en una Deuda interior ha de perjudicar a la larga a las restantes Deudas; factor no despreciable, en verdad.

Claro es que una deuda a corto plazo se digeriría con mayor rapidez, y en condiciones no tan onerosas; pero sería grave e imperdonable error la emisión de Deuda flotante. De ella está libre el Gobierno español, y quizá no mide ni aprecia exactamente el beneficio que para el país supone tan satisfactorio evento. Si la República hubiese recogido una Deuda flotante de varios millares de millones de pesetas—como la recogió la Dictadura—es posible que en el primer vencimiento tuviese que lamentar un verdadero desastre financiero, a juzgar por el pánico que sintieron las clases pudientes. No incurra, pues, en el mal de que por su ventura se ve libre. Emita toda la Deuda que sea menester, pero a largo plazo. De otro modo, iniciará una política de comodines habilidosos, que más adelante surtirán sus naturales efectos corrosivos.

Una Deuda exterior permitiría al Gobierno resolver dos problemas de una vez. Porque España se encuentra ante un doble déficit: el de su economía y el de su Presupuesto. Para el segundo hacen falta pesetas; para el primero, divisas. Si se encontrasen divisas, lo demás, esto es, las pesetas, se tendrían por añadidura. ¿Dificultades? Muy grandes también. El crédito a corto plazo está casi completamente muerto en las grandes plazas capitalistas. La

banca se resiste a prestar dinero a clientes extranjeros. El caso de Checoeslovaquia es significativo: pide 500 millones de francos, no a la banca, sino al Tesoro francés. Los empréstitos extranjeros de países de segundo orden están por los suelos. Recientemente, Rumania emitía con la garantía de petróleos un empréstito 7 $\frac{1}{2}$ por 100 de 1.350 millones de francos a 86,50 por 100. En fin de diciembre último en la bolsa de Londres se registraron estas cotizaciones: empréstito Dawes, 52; ídem austriaco 8 por 100, 86; ídem húngaro 6 y $\frac{1}{2}$ por 100, 39; ídem polaco 7 por 100, 58; ídem búlgaro, 7 por 100, 25; ídem Japón, 6 por 100, 77. Algunos empréstitos sudamericanos se hicieron a tipos más derrotistas. Naturalmente, en muchas de estas cotizaciones influyen las circunstancias bien notorias de crisis financiera que atraviesan los respectivos países. Pero, ¿cómo se catalogará a España en el extranjero, a la hora de ahora, a los efectos de concederle un préstamo? Nos tememos mucho que por los errores, violencias y torpezas cometidos, el rango crediticio español sea inferior al deseable y merecido. Encontraríamos, por tanto, dinero, pero después de penosos trabajos y pagándolo muy caro. A no ser que la República lograra traducir en realidades cordiales la solidaridad internacional de que tanto blasona. Sería un bello triunfo que no deben desafiarse sus financieros.

En todo caso, si la Deuda interior ha de ser a corto plazo, o si para cubrirla en nuestro mercado se necesita apelar a ciertas inflaciones crediticias que todos conocen perfectamente, yo votaría por la exterior. Tanto más, cuanto que ésta será indispensable en no muy lejana fecha, para liquidar la reciente intervención monetaria, si no se quiere decir adiós al oro exportado en 1931, o al menos para defender la peseta en el año que corre. Porque por las trazas el retorno a las normas de libertad cambial sólo va a servir para depreciarla más y más. Pero de este sugestivo tema, que sin proponérselo asoma a los puntos de la pluma, trataremos en otra crónica.

* * *

Uno de los sucesos más salientes de la quincena es la cancelación total del crédito que los Bancos de emisión de Francia y Estados Unidos habían concedido en agosto último al de Inglaterra.

Montaba dicho préstamo 50 millones de libras, de los que ya estaban reintegrados 20. Los 30 restantes, 15 a cada acreedor, fueron devueltos el día 1.º del corriente mes.

El hecho tiene gran significación. Acredita una vez más la solvencia financiera de Inglaterra. No nos fijamos en el volumen del débito cancelado, sino en las circunstancias en que se desenvuelven las naciones deudoras de ambos continentes. Inglaterra ha podido obtener sin ninguna dificultad la renovación de ese crédito. Ni siquiera la intentó. Pero para pagarlo no hizo uso de las reservas metálicas de su Banco, que subsisten intactas. Tuvo, pues, que adquirir las divisas: francos franceses y dólares. Al cambio en vigor de la libra tal compra le habrá resultado sumamente onerosa. Un diario londinense—*Financial News*—calcula la pérdida en 15 millones de libras. Es una pérdida formidable, pero no pechará con ella el Banco, y sí el Estado, según agrega dicho diario. Ello es natural. Cosa análoga sucedió en Francia con los 2.000 millones de francos que el Banco de Francia perdía al romperse el patrón oro inglés. Y sucederá en Bélgica, donde el daño anejo a los 12 millones de libras que retenía el Banco se imputará al Estado, teniendo en cuenta que ese haber se había formado a instancias del Gobierno y por conveniencias de la política monetaria nacional. Tales ejemplos son muy instructivos para España, porque, como se recordará, no hace muchas semanas aprobaron las Cortes una ley que obliga al Banco emisor a partir a medias con el Estado los quebrantos anejos a la intervención monetaria.

Del gesto británico se deducen muchas consecuencias. Una, que la economía inglesa es solvente y sólida. Si no fuese lo primero no le habría preocupado tanto liquidar con dos acreedores que no acucian ni espolean al pronto pago. Sin llegar a la moratoria descarada—tipo Bolivia, Brasil o Uruguay—ni a la disfrazada—tipo Alemania—Inglaterra podría haber demorado el reembolso que tanta sangre le cuesta ahora. Pero ha preferido pagar. Ahora bien: la abnegación no es musa del mundo financiero. Y pensamos por ello que tan resonante decisión debe tener alguna explicación subrepticia. En efecto: es un testimonio flagrante de que los dirigentes de la política inglesa no se proponen, ni ahora ni en mucho tiempo, revalorar la libra. Si soñasen con el retorno a la par aplazarían las transferencias exteriores en espera de ese instante. Al verificarlas sin vacilación es que no alimentan semejante aspiración, o la

demoran «ad kalendas graceas». He aquí el alcance de «largo me-traje» asignable al pago de los 30 millones de libras.

Al razonar así no nos dejamos llevar de la fantasía. Nos limi-tamos a recoger el sentir plenamente coincidente de las primeras autoridades financieras inglesas, singularmente las bancarias. Uno tras otro, los presidentes de los Bancos más sólidos se han pronun-ciado en contra de la revaloración rápida. El último en hablar fué Mr. Mac Kenna, antiguo ministro del Echiquier, y sus palabras son también instructivas. «La experiencia demuestra que el aban-dono del patrón oro no fué una catástrofe, y que, por el contrario, su mantenimiento no es signo de prosperidad absoluta», ni siquie-ra—agrega—una garantía contra la inflación». «En vez del *stan-dard* oro, el *standard* dirigido». Esto es, una moneda sin base me-tálica que asegure la estabilidad del nivel de precios en el interior.

Inglaterra subordina la vuelta al patrón oro—que no se atreve a desahuciar, claro es, porque ciertas metas, aunque se tilden de irreales, deben polarizar los futuros inciertos de la política—, a condiciones realmente lógicas, pero también dificultosas. Primero, la anulación total de Deudas y reparaciones de guerra. Segundo, el renacimiento de la atmósfera de paz y solidaridad financiera en el mundo. Esta apelación a la solidaridad equivale a un reproche contra el acaparamiento de oro realizado por Francia y Norteamérica. Mejor dicho, no al acaparamiento, sino al egoísmo que mueve a atesorar el oro en vez de prestarlo a largo plazo. Comprenderá el lector que ha de correr mucho tiempo antes de que el mundo dé satisfacción a eso que podríamos denominar artículos de previo y especial pronunciamiento. Por consiguiente, ha hecho bien el Go-bierno inglés en cancelar con divisas compradas a base de fuerte prima los 30 millones de libras... Por ahora no volverá al pa-trón oro.

JOSÉ CALVO SOTELO

Actualidad internacional

La guerra en el Extremo Oriente.

HACIA octubre del 31, el ministro de Relaciones Exteriores del Japón, Shidehara, decía a los estudiantes: «Desbordamos del territorio nacional. Nuestra expansión choca con querellas de soberanía que son laberintos en los que se entra y de los que no se sale».

Carece en verdad el Japón de posesiones en que expandirse, Corea, Formosa y la Shakalina del Sur no bastan para un Imperio. El baillío sobre el kuantoung que en virtud de la paz de Portsmouth ejerce, es temporal, y según los juristas ha caducado al adherirse el Japón al compromiso de las nueve potencias. Aquel Yoshimitza, daimio, samurai y letrado que glosó las ordenanzas de los shogunes, escribía que la necesidad es madre del derecho. En su Libro de Oro de la Espada supo Yoshimitza recanonizar los dogmas del honor nobiliario. Codificó también los usos de la cortesía, que mueve las estrellas y los corazones, y al elogiar el tacto enseñaba: «gracias a esta virtud horadaréis con el tallo de un crisantemo la más resistente de las armaduras». No desoyó con todo Yoshimitza a los númenes de la violencia, que él llamaba númenes de la necesidad. Lo que no impera languidece y el Japón está aún en su mediodía. El mandato que la Sociedad de las Naciones le ha conferido sobre las islas del Pacífico no le resuelve gran cosa. De sus cincuenta mil moradores, cinco mil tan sólo son japoneses, y de media sangre los más. Necesita el Japón colonias, y de esta urgencia dramática nacen los litigios en la Manchuria. Ni Ginebra, ni Wáshington, ni París, ni Londres, ni las dos Ro-

mas contendrán las escaramuzas que subsigan a las que se están librando. Allí se masca, y cuán densamente, la polvora en el aire. El Imperio del Sol Naciente no detenta la hegemonía naval del Pacífico, pero posee una flota intimidante. «Quizá—ha asegurado en un brindis Takahasi, director de la Academia Naval—nuestra escuadra renueve la victoria de Tushima. De nuestras unidades de guerra saldrá otro Mikasu que deje estela de heroísmo, y de nuestros marinos otro Togo». Leamos las declaraciones del general Houjo, jefe del ejército japonés en Manchuria, y uno de «los siete», con el vizconde Ushara, del Consejo de Mariscales, Nashipoto, el príncipe Fushini, el barón Abo, Hayashi y Mutó: «No podemos—afirma Houjo—retirarnos de la Manchuria, donde China ha militarizado sus hordas de bandoleros. No es un ejército regular el que nos hostiliza, sino un tropel de brigantes que guerrea para el botín y el saqueo a mano airada». La restauración de la legitimidad manchú es un juego de genealogistas que no distrae ni un cuarto de hora al generalato. La consigna es represión del desorden y convivencia normal, cueste lo que cueste.

El Japón no ha aceptado las proposiciones de Norteamérica, Francia e Inglaterra. Una de las cláusulas que concernía a la mediación de «observadores neutrales» en el litigio manchú fué radiada del protocolo. El Imperio del Sol Naciente no admite recurso de alzada contra la situación de hecho creada en Manchuria. «De hecho y de derecho», ha dicho sin superstición jurídica hacia la «juridicidad», que como la noche de nuestro Lope, fabricadora de embelecos, es

«Encubridora vil, lince sin vista,
espantadiza de sus propios ecos.»

La alegación japonesa, en lo que concierne al estatuto manchú, es razonable, pero en Shanghai la situación militar y diplomática del Imperio es menos firme. «Shanghai, ha escrito Burnet—no es China, sino la llave militar de China. No es nación, ni colonia, ni protectorado, es algo particular: concesiones «settlements», delegación de un poder administrativo sobre un territorio sin soberanía». Sí, pero Shanghai es el emporio del comercio exterior en el Extremo Oriente, y si pereciera como Smirna pereció en 1921, el revés alcanzaría a todos. El Japón puede desatar la guerra en el Este si el bombardeo de Chapei no la ha desatado ya. No añadamos

otra reprobación a las mil y una reprobaciones de la guerra de que nuestro continente «risonna tutto». Digan otros que ella se ha vaciado de sentido como los «pasos honrosos» o las ordallas de la Edad Media. Creemos que la guerra con sus ritos de sangre, como el amor con los suyos, es irresistible cuando, según Du Maistre, cae del cielo. Quiera Dios conjurarla, así y todo, en el Extremo Oriente. El Japón se interesa en desbaratar el «boycott» que las parcialidades chinas mantienen contra el comercio de Kiu Chin, Formosa, las Kuriles, Yeso o la Corea. Actúa ya por sí peligrosamente el Japón al Norte de la concesión internacional guardada por tropas de varias naciones. Si se decidiera, como uno de sus ministros anuncia, a bloquear la costa china, los acontecimientos tomarían un rumbo inesperado. Norteamérica intervendría desde luego, y ese sería el principio del fin.

La Conferencia del Desarme y el Ejército internacional.

El tema más debatido en la Conferencia del Desarme es el que fluye de las proposiciones francesas presentadas casi al asalto por Tardieu. De los cinco puntos sobre que versan, el más concreto es el de las flotas aéreas. Quiere Francia que se internacionalicen los aviones de guerra o los mercantes de gran radio de acción. Los ejércitos nacionales retienen en cambio los aviones de bombardeo, de descubierta o de caza «específicamente defensivos». Reembolsa Tardieu con una mano lo que concede con la otra... Porque quedan aparatos que sirven para la agresión y para la defensa. No se niega el político a que estas unidades híbridas sean desmanteladas o puestas a disposición del «sobrestado» de Ginebra.

Es Henderson y no Tardieu quien restituye vigencia a esta voz en desuso «sobrestado»; es palabra de utopista que Wells extrae del testamento de Tomás Moro.

¿Puede Alemania construir aviones para ir nutriendo el ejército internacional? No; rotundamente no, responde Francia, porque los tratados que continúan en pie se lo impiden. La Conferencia del Desarme no implica la revisión de los pactos de la postguerra.

La aplicación del principio de Tardieu a las fuerzas terrestres conduciría a internacionalizar el arma única que es incontestable-

mente ofensiva: la artillería de largo alcance. Podrán poseer cañones de gran calibre solamente las naciones que los pongan al servicio de la Liga. En cuanto a la Armada, los barcos de guerra que la Sociedad de las Naciones utilice habrán de ser: 1.º, los de más de diez mil toneladas o los artillados con calibres superiores a 208 milímetros; 2.º, los grandes submarinos. El ejército internacional tendría conforme al plan francés dos escalas, la preventiva y la represiva. En esta segunda, de más elasticidad que la primera, las naciones quedan facultadas para prometer contingentes fijos, o contingentes variables. Tardieu da reglas para la protección de las poblaciones civiles y condena, igual que La Haya en 1907, las armas de la crueldad como las nubes de gases o las nubes de microbios.

El proyecto francés que aconseja la reducción de los armamentos nace del pacto mismo de la Sociedad de las Naciones. Tardieu lo decía: El pacto se hace para «mantener contra toda agresión exterior la integridad territorial y la independencia política de las naciones de la Liga». Este pacto, según Tardieu, se cuarteja y resquebraja por momentos, y o es reformado o se desmorona del todo. En el artículo octavo del Convenio de Ginebra están incluidos los problemas de seguridad colectiva y de reglamentación de armamentos. «Entendemos con Politis—decía Tardieu—que una Sociedad de las Naciones organizadas es el poder único con eficacia para la prevención y la represión. Los principios de esta tesis os son familiares. Todos nuestros delegados, Leon Bourgeois, René Viviani, Henri de Jouvenel, Edouard Herriot, Louis Loucheur, Aristides Briand, los han defendido». Pero Ginebra no tiene por qué, según el ministro más realista de Francia, «rehacer el mapa del mundo o negociar tratados nuevos de paz». O sea, que rijan aún y todavía y siempre los actuales, y que Alemania los cumpla.

John Simon mantiene la tesis inglesa. La gravedad de los tiempos, exhorta el ministro inglés de Negocios Extranjeros, no enerve ni cohiba el esfuerzo en pro de la concordia, antes bien lo multiplique y lo haga más aguerrido. Limitense los armamentos, fijando serenamente los «máximos». Este método para Simon es preferible al de los «porcentajes del vizconde Cecil». Los aviones de guerra en su casi totalidad, los submarinos y los gases deben desaparecer en seguida. Las tres son armas que toda conciencia noble rechaza. En cuanto a la tesis francesa, la Gran Bretaña la

meditará detenidamente. El ministro inglés ha eludido por ahora el tema de la conscripción y del servicio militar obligatorio. Contra la una y contra el otro urge proceder. John Simon se dice con nuestro poeta: «Todo el que espera sabe que la victoria es suya». Y espera.

La tesis alemana es más radical que ninguna. Cabe en la fórmula del general Groener: «Pedimos el desarme de los Estados vencedores en la misma proporción y por los mismos métodos que le fueron aplicados a Alemania. Queremos que Ginebra decida no tan sólo de la reducción de los armamentos, sino de la suerte del Tratado de Versalles, y en un sentido profundo de la de Weimar.» Es lo que Brüning, en el instante en que se escriben estas líneas afirmará en Ginebra, luego que Gibson glose la «tesis de los nueve puntos» que los Estados Unidos aportan.

En cuanto al Japón, su delegado Setsudo Sawada, propugna el ejército internacional. La coacción moral, según este japonés, no intimida ni el veredicto de honor descalificando al culpable es suficiente. El almirante Lecaze sugería no hace mucho la idea de una escuadra internacional para mantener el orden en el «mare liberum», en el mar del «derecho de gentes» de Hugo Grotio. Amplíese, piensa Setsudo Sawada, esta iniciativa y refúndase con la de Tardieu como sea. «La hora del desarme sonará, ha confesado el japonés, pero no para nosotros, porque si bien hemos nacido tarde en un mundo muy viejo, nos encontramos con que para ciertos idilios es pronto aún.» No nos sería violento coincidir con Setsudo Sawada, poeta además de embajador, que ha sabido exprimir la cordura de Oriente y la de Occidente en su vaso de libaciones... Pero espéremos nosotros también.

La destitución del primer magistrado de Memel.

Las autoridades lituanas han destituido al primer magistrado de la república de Memel. Las potencias signatarias del protocolo de fundación de este pequeño Estado aprueban la severidad de las autoridades lituanas. El Presidente del Directorio de Memel Boettcher, hizo un viaje a Berlín sin la venia del gabinete, al que no consultó ni aun para cubrir la etiqueta. El viaje fué considerado como un delito de alta traición, y Boettcher ha sido reducido en una

fortaleza. El Directorio de Memel insinúa en una nota que Boettcher se retribuyó la visita con subsidios del Reich. Memel no cabe en sí, aunque quepa en la palma de la mano. «Hay naciones históricas y hay naciones historiadas que ceden a la manía de grandezas», dijo el barón de Acrenthal. Incansablemente Memel está cavilando «intrigas exteriores» para historiarse un poco. Pero Alemania ha denunciado ante la Sociedad de las Naciones el comportamiento de las autoridades lituanas. Brüning anuncia que mantendrá ante la Liga en Ginebra y «ante el mundo entero» que la destitución de Boettcher es imprudentísima. El pequeño Estado de Memel se aupa buscando complicaciones. Lo peor que puede acaecerle es que las encuentre.

Las aguas territoriales del Sund.

Dinamarca y Suecia han concertado un Convenio que regula la repartición de las aguas territoriales entre los dos países en los estrechos del Sund. La parte más profunda del paso oriental del Sund, llamada Flintraenan, pertenecía a las aguas territoriales de Suecia, y la parte occidental, llamada Drogden, que llega hasta la rada del puerto de Copenhague, pertenecerá a las aguas territoriales de Dinamarca. El Convenio contiene reglas para la erección de faros y boyas luminosas, y en general para el aumento de seguridades en los que navegan.

Aprovechemos esta noticia para recordar que en Dinamarca va a enaltecerse la memoria de Carlota Dorotea Biel, que tradujo al danés, a fines del siglo XVIII el *Quijote*, como años después otra dama danesa, «Sille Beyer», tradujo *La vida es sueño*, y algunos autos sacramentales de Calderón de la Barca.

Canta un viejo romance del Sund «Spanieland og Myklagaard de Lige saa langt af led» (España y Bizancio son lugares apartados). España, que no lo fué para Carlota Dorotea, estará ahora, en el tributo, diga lo que quiera el romance, cerca y agradecida.

Pactos con los «soviets».

El tratado polaco-soviético no entrará, según parece, en vigor hasta que Moscú y Bucarest concierten otro de frontera.

Los diarios más importantes de Rumania, como *Lupta*, *Dreptarea* o *Indreptarea*, se duelen de la actividad de los agentes que Rusia moviliza en todo el país.

El día 16 se publicará el pacto de no agresión que acaba de ajustarse entre la República Socialista de los Soviets y Letonia.

Con ocasión de la visita de Tewzik Rouchdy Bey, ministro de Negocios Extranjeros de Turquía a Moscú antes de trasladarse a Ginebra, se habla también de pacto turco-soviético. «Nuestra diplomacia—decía Stalin—actúa donde puede y donde no puede, donde la dejan y donde no la dejan». Actúa entre nosotros donde se la ve y donde no se la ve, sin sigilo o con sigilo, según convenga. Una contradiplomacia como aquélla que según la frase célebre «pesaba de puro suspicaz el aire», sería bien deseable. Francia ha organizado su contraespionaje, y Cotty puede adiestrar sombras que oyen. Aquí no organizaremos nada, porque las clases directoras son cada vez más distraídas o más desmemoriadas. Nunca es tarde en todo caso.

La elección presidencial en la Argentina.

Para hoy, día 16, están convocados los Cuerpos colegisladores de la República Argentina para ratificar y proclamar la elección del Jefe del Estado. Este será uno de los acontecimientos que se comenten aquí en nuestro número próximo.

J. HURTADO DE ZALDIVAR

LA ARQUEOLOGIA

Los Beatos y el románico⁽¹⁾

UNA vez más, al ser estudiados los principios fundamentales de la cultura de los pueblos de Europa, en los orígenes de la Edad Media, aparece como tema básico el problema eminentemente español de los Beatos, ahora tratado con toda la profundidad y erudición que caracteriza a las obras del eminente profesor de la Universidad de Bon, Wilhelm Neuss, sacerdote católico, cuyos trabajos sobre las Biblias catalanas, publicado hace unos diez años, guardan estrecha relación con su estudio presente, labor meditada y profunda, fruto de una vida de estudio, que debiera haber sido el tema obligado y favorito de nuestros arqueólogos profesionales.

Un trabajo serio y definitivo de los Beatos, tal como lo realiza el profesor Neuss, en España no existe; A. Blazquez, en la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, publicó un artículo sobre la Cartografía; Domínguez Bordona, en el Catálogo de la Exposición de

(1) Uno de los problemas que más interés han despertado entre los arqueólogos ha sido el del origen de la arquitectura románica. Dos teorías se disputan principalmente la atención de los eruditos: la de los que afirman que el románico vino del Norte de Europa, y la de los que sostienen que llegó de Bizancio, de Oriente.

El Sr. Artífano, dice, en cambio, que es autóctono, español, procedente de las ilustraciones con que los Beatos adornaron el Apocalipsis de San Juan. Con ello queda indicada la importancia trascendental del artículo del Sr. Artífano.—N. de la R.

Códices miniados organizada por los Amigos del Arte, precisamente para provocar este estudio, hace una catalogación seguida de algunos comentarios, inspirados la mayor parte en notas o consideraciones de Gómez Moreno, que no siempre resultan exactos, pues el mismo Domínguez Bordona, que recoge su afirmación que los Beatos nacieron el siglo X (1), tiene que reconocer poco después (2) que el fragmento de la copia encontrada por D. J. Ruiz y Serra en el Monasterio de Silos es, según el mismo Gómez Moreno, del siglo IX.

Cuando en *La Arquitectura Naval* se dedicó una lámina y largos comentarios a la obra de Beato, fué el hecho considerado por muchos como una excentricidad de su autor.

Las noticias y referencias sobre los Beatos son rarísimas, y el caso lamentable para nosotros es que apenas si se conoce su problema cultural entre los eruditos y arqueólogos españoles, que seguramente hubieran agrandado su importancia y su trascendencia, si el libro no hubiera sido español y fuera intrínsecamente civil, mejor ateo, redactado por un seglar y vulgarizado por una escuela laica.

De la vida de Beato en el siglo VIII se tienen noticias muy confusas: según unos, nació en Liébana, allá en los Picos de Europa; según otros, fué solamente que en aquel monasterio escribió sus obras fundamentales, muriendo en Valcavado en fecha poco distinta del 798. Lo que de él sabemos con seguridad es que en unión de su discípulo Eterio, Obispo de Osma, escribió contra la herejía adopcionista de los Obispos Félix y Elipando de Urgel y de Toledo, y algunos de estos manuscritos parece que se conservan en el Archivo Toledano.

Pero la obra transcendental de San Beato de Liébana, desde el punto de vista cultural, fué sus *Comentarios al Apocalipsis de San Juan y al libro de Daniel*, manuscrito ilustrado profundamente, con espléndidas miniaturas, muchas de página entera y hasta de doble página en colores de una intensidad y una fuerza emocionante, que hoy, transcurridos mil años, sigue produciendo la profunda sensación que sus iluminadores persiguieron.

Los Comentarios al Apocalipsis de San Juan, de Beato de Lié-

(1) Página 21 del catálogo antes mencionado.

(2) Página 29 del mismo catálogo.

hana, hicieron fortuna ; se trabajaron copias en los escritorios de los monasterios ; de estas copias se sacan otras ; luego se fueron multiplicando los ejemplares por igual proceso, de unas a otras, y fué el libro predilecto, casi exclusivo, de los palacios y los castillos de los señores feudales que leyeron de las bibliotecas de los cenobios, donde se refugiaba la ciencia y la literatura de aquellos días.

Desgraciada, y afortunadamente para nosotros, en la dirección de los talleres de copias de los monasterios no existía el rígido criterio bibliográfico moderno, y al reproducir el manuscrito, ni en el texto ni en la ilustración se guardaba una fidelidad absoluta, adaptándolos en lo posible a las modas y a los gustos que dominaban en cada tiempo.

Como este proceso se desarrolló desde el siglo VIII hasta el XIII (los ejemplares posteriores son poco interesantes), es decir, hasta que la verdadera (?) *historia troyana* fué reemplazando en las aficiones de los grandes y de los cultos, al libro del Apocalipsis, resulta que las mismas escenas las encontramos interpretadas con arreglo a un criterio que cambia con el tiempo, a una ideología que evoluciona desde los finales del siglo VIII hasta muy entrado el XIII, y el examen de sus variantes y modificaciones, reflejadas no en una sola ilustración como caso aislado, sino en muchas, en todas, es la historia documentada del progreso y de la transformación de la cultura durante la primera mitad de la Edad Media.

Solamente con lo que queda dicho sería suficiente para que el estudio de los Beatos hubiera sido el tema fundamental de las investigaciones arqueológicas e históricas de nuestros eruditos, pero existe algo más : el doctor Neuss fué el primero que proclamó la relación que existe entre las decoraciones de nuestros manuscritos y las esculturas románicas de San Pedro de Moissac y de otras muchas iglesias de Languedoc. En España la noticia no mereció adecuado comentario ; aunque alemán, se trataba de la obra de un católico, y además sacerdote, pero Emilio Mäle, miembro del Instituto y Director de la Escuela Francesa de Roma, autor de interesantísimas obras sobre iconografía medioeval en Francia, la mayor parte traducidas y publicadas en Inglaterra y Alemania, recogió la advertencia y en su último libro *L'art religieux du XII^e siècle en France, étude sur les origines de l'iconographie du Moyen Age*, encabeza su trabajo con un documenta-

do estudio en el que se demuestra no tan sólo que están traducidos de láminas del Apocalipsis de Beato, el tímpano de Moissac y los capiteles de sus claustros, sino que son interpretaciones de sus miniaturas, adaptadas al espacio disponible y a la materia, labores de Saint-Benoit-sur-Loire, la Lande de Cubzac, Saint Hilaire de Poitiers, etc., es decir, que los orígenes de la escultura románica en Francia deben de buscarse en España, en la obra del Apocalipsis de Beato, que cruza el Pirineo en manos de los peregrinos de Santiago, pues ya el año 951 Gotescale, Obispo de Puy, se detiene en nuestros monasterios para hacer copias de nuestros códices, alguno de los cuales existe (mas. latino núm. 2.855 de la Biblioteca Nacional de París), y más tarde, como dice también Mäle, los priores y los abades franceses de Cluny establecen en España monasterios en los caminos seguidos por los peregrinos de Santiago, siendo una vez más nuestra religión la que al fomentar la cultura establece lazos de unión entre los dos países.

El notable escritor Kingsley Porter, considerado hoy como una primera autoridad en problemas de escultura románica, amplía el tema y encuentra nuevas influencias de los Beatos en la iconografía de los orígenes de la Edad Media.

Hoy, fuera de nuestro suelo, el problema no tiene duda: los orígenes de la civilización medieval están en España.

Como las obras clásicas de los filósofos de la antigüedad, como muchas de las obras de arte de los escultores de Grecia, como el libro técnico del fraile Theófilo, como el poema del Mío Cid, y como tantos otros, el original de los Comentarios de San Beato de Liébana no existe; sólo llegaron hasta nosotros copias, unos veintitrés manuscritos, casi todos anónimos, contruídos, mejor que escritos, en distintos tiempos, en diversos lugares, y que por ello suponen civilizaciones que se escalonan, se entrelazan y se reflejan, dando lugar a los problemas más complejos para el estudio de aquellos siglos imperfectamente conocidos, y para los que tal vez el Apocalipsis es el monumento documental más definitivo y perfecto.

Los comentarios de S. Beato de Liébana al Apocalipsis es la clave del arte prearábigo español y de la formación y transformación sucesiva del arte mozárabe, y la reconstrucción metódica del arquetipo, de su iconografía y de su estilo es la base del estudio del tránsito de antigüedad a la Edad Media.

Por ello el trabajo fundamental del Dr. Neuss está dedicado a la formación del árbol genealógico de los manuscritos, buscando la solución por dos caminos, por la comparación de los textos y por la de los tipos iconográficos, el hecho de que gran número de motivos se encuentren en todos o en casi todos los manuscritos y con igual o muy parecida importancia, facilita el problema; la comparación de los textos se hace por el estudio de todas, absolutamente todas las variantes.

De esta manera se ha podido llegar a formar las ramas secundarias, y con ellas las ramas principales para llegar al arquetipo, pudiéndose reconstruir con bastante certeza la forma original.

Beato tomó, seguramente, las miniaturas del Apocalipsis, no de otro «comentario», sino de un libro bíblico del siglo VI, decorado con miniaturas, y al comparar las inscripciones de las pinturas con las versiones antiguas de textos de estas épocas, resultan que son parecidas a las leídas por Tyconio y Primario, autores africanos, uno del cuarto y otro del sexto siglo, libros que debieron llegar a España en tiempos visigóticos, en los años de la franca influencia de Bizancio. El Apocalipsis de la Biblioteca Nacional de París, que puede ser del siglo XI, tiene reminiscencias africanas comunes con el Pentateuco de Ashburhau, aunque considera el Dr. Neuss que el modelo utilizado por Beato debió ser compuesto con anterioridad al Pentateuco y en un estilo no mozárabe.

Por otra parte, el estudio comparativo del Apocalipsis de Berlín (Staatsbibliothek Theol. lat.), y en general de los ejemplares iluminados hasta el siglo XII, demuestran que existen dos grupos no españoles, claro está, derivados siempre de los arquetipos de Liébana; son éstos un foco itálico y otro galo-belga, que se suman paralelamente a los españoles; el arquetipo itálico, dice el doctor Neuss, está noble y armónicamente compuesto; el galo-belga es rico en detalles y ornamentación, pero sin fuerza artística; el español, todo él está lleno de energía y de vida, de dramatismo y de vibración profunda.

Entre las innumerables consecuencias que de su estudio resultan, plantea el Dr. Neuss un nuevo y transcendental problema para nosotros los españoles: el examen del Apocalipsis de la Catedral de Gerona contiene elementos decorativos de una extraordinaria semejanza con temas del arte ibérico prehistórico, y cruza por lo tanto un renacimiento del arte indígena español, que pudo sobre-

vivir en el pueblo y reaparecer vigorosamente en el siglo X en las escuelas del Sur de España.

La enumeración de los problemas que el estudio de los Beatos nos ofrece, cuando se analiza su maravilloso conjunto por persona como el Dr. Neus, sería interminable ; su obra, escrita con el cariño y el entusiasmo de quien vió en nuestra España los elementos fundamentales de una cultura que fué vínculo de la evolución intelectual de la Europa del occidente, merece por todos, pero más especialmente por nosotros los españoles, el reconocimiento de una gratitud sincera y la admiración y el respeto más profundo que la extraordinaria labor de un sabio pueda suscitar en el alma, todavía caballerosa, de quienes tienen como la más grande de sus glorias ser españoles.

PEDRO ARTIÑANO

Actividades culturales

ACCIÓN ESPAÑOLA, es ya algo más que una revista. Con el mismo título e idéntica ideología, aunque independientemente, existe una sociedad cultural, «Acción Española», cuyos salones se inauguraron el día 5 de febrero en la calle Fernando VI, número 4; aspira a ser un instituto de cultura nacional, o si se quiere, de cultura nacionalista, llamada a renovar el alma de la juventud española. El Presidente de esta entidad, D. Ramiro de Maeztu, abrió el curso de los trabajos que Acción Española se propone desarrollar, con una emocionante disertación. España abandonada de los españoles, España desconocida, traicionada... La urgencia de una rectificación en la vida nacional ganaba las almas del auditorio a medida que el Sr. Maeztu redoblaba sus argumentos.

La naciente asociación quiere transparentar en obras, en acción, esa urgencia, sentida íntimamente por lo mejor de nuestra juventud, de rectificar la trayectoria histórica de España. El carácter de semejante acción ha de ser cultural más bien que político. La consigna maurrasiana, *politique d'abord*, la interpreta Acción Española de este otro modo: Ante todo mentalidad, ante todo consciencia de la política. Hay que empezar por conocer a España, por penetrar bien las coyunturas de su historia y esclarecer aquellos puntos de desviación en que la marcha de nuestro pueblo sufrió la torpe dirección de influencias contrarias a su espíritu y a sus intereses. Nada de esto se conseguirá sin estudio; y sin conseguir esto, en nada fundamental puede cambiar la política española. Los hombres no alteran su ritmo de actuación sino al impulso de las ideas que nutren su espíritu. El vulgo,

que en España es extensísimo, echa de menos un hombre, u otros hombres. Acción Española desea un régimen, otros principios, una renovación interior de los hombres políticos. Tal vez eso mismo sea lo que la opinión vulgar anhela inconcretamente. En este caso, Acción Española no será sino la traducción a la realidad de un difuso movimiento de opinión nacional.

Las actividades que el Sr. Maeztu enumeró como propias de la institución de su presidencia son, por lo pronto, las de un centro de estudios histórico-políticos. La biblioteca y el salón de conferencias serán los dos ejes sobre los cuales actuará la sociedad. Inmediatamente darán comienzo varios cursillos de diferentes materias, a cargo de los catedráticos Sáinz Rodríguez, Goicoechea, Pradera, Artiñano e Ibáñez Martín. Simultáneamente funcionará un círculo de estudios bajo la dirección de D. Eugenio Vegas Latapie, que se propone estudiar las formas de gobierno. El Presidente de la asociación, Sr. Maeztu, anunció que él emprendería una serie de sesiones de lecturas comentadas sobre el libro de Marius André..

Todas estas actividades serán exclusivas de los socios o miembros de Acción Española; pero tampoco quedará excluido el gran público de participar en otras manifestaciones de su pensamiento y de su actuación. Continuamente se darán conferencias sobre los temas de la actualidad política y social, vistos y estudiados a la luz de los principios españolistas que son el alma de la entidad. Una sección de publicaciones, al frente de la cual está el Marqués de Quintanar, nuestro Director, hará posible la irradiación de la doctrina de Acción Española fuera de su órbita.

Tal es el magnífico empeño que en pro de España quieren llevar a la práctica los hombres que se agrupan en Acción Española. La tradición puesta al día, como alguien ha dicho; la España tradicional, que irrumpe en el campo de la cultura, para dar al acero de sus armas nuevo temple, mayores bríos y más certeras directivas.

* * *

El Marqués del Saltillo, doctísimo historiador de mayorazgos y señoríos españoles, estrenó la tribuna de Acción Española con

una documentada disertación. El proyecto de reforma agraria, en el que tan inicuo golpe se asesta a las propiedades procedentes de señoríos, prestó un excepcional interés a las sabias explicaciones de Saltillo sobre el origen y formación de estas manifestaciones de la propiedad.

Con ejemplos y pruebas curiosísimas fué exponiendo el carácter oneroso que la concesión de señoríos habían revestido en el siglo XVI. Los reyes, acuciados por la necesidad de recursos para las empresas bélicas del Reino, habían acudido a la venta de estas propiedades, que sus legítimos poseedores actuales tienen derecho a conservar, lo mismo que los demás propietarios. Una ley de excepción para atacar a dichos bienes sería una enorme injusticia, dijo el Marqués del Saltillo; y la nación o el Estado que cimienta sus instituciones sobre injusticias, condena su propia vida a expiar tarde o temprano semejantes desafueros. La historia es inexorable con los pueblos, ya que para las colectividades políticas no hay otra vida donde purguen sus crímenes.

* * *

Un grupo de personalidades asturianas va a editar un álbum de las pinturas más características de D. Luis Menéndez Pidal. El glorioso artista que en estos días nos ha abandonado, es merecedor, como el que más, a este póstumo homenaje. La luz, la gloria más alta de un pintor, no bañó sus cuadros, sino tamizada por la cortina del «orbayo» asturiano. Renunció a las esplendideces del sol de Castilla, por no arrancar de su pincel aquellos girones de niebla que había enganchado en Puerto Pajares. Asturiano como artista y como caballero. ¡Cuánto tesón, cuánta altanería, en conservar alrededor de su apellido el nimbo de religiosidad que heredara de sus mayores! Bien sabía él que el aplauso gárrulo de la Prensa y el favor de la interesada intelectualidad se conquistaban fácilmente con un simple *cerdear* hacia la izquierda. Sin embargo, superó con denuedo las sugerencias todas de los que él consideraba enemigos de España, y saboreó el silencio pérfido y la malevolencia descarada, con tal de no uncirse al carro de la farándula laica, que paga en bombos y aplausos las claudicaciones y las faltas de personalidad.

* * *

El arribo a Estados Unidos del ilustre ingeniero español, don Juan de la Cierva, lo reseñamos en uno de nuestros pasados números, como digna efeméride de la historia triunfal del inventor del autogiro. Pocos días después de su llegada a New York, la prensa de todo el mundo ha dado cuenta de habersele concedido a nuestro sabio compatriota la medalla John Scott, que se concede cada año al trabajo científico que ha sido realizado durante el último período anual, con más originalidad y mayor beneficio para el progreso humano.

El Instituto Franklin, de Filadelfia, honró con tan codiciada recompensa a D. Juan de la Cierva, por su aparato de aviación, conocido universalmente con el nombre de autogiro. El mismo honor fué otorgado al fabricante norteamericano del aparato del Sr. la Cierva. Porque, eso sí, el invento de nuestro sabio ingeniero ha tenido que buscar fuera de España los medios de realización que aquí no hallaba. Y menos mal si tales medios se redujesen a los mecánicos y materiales; lo peor sería que hubiese faltado al Sr. la Cierva la asistencia cordial y afectiva a que su talento tenía derecho.

* * *

La Universidad Vasca, tema acariciado desde hace años por los elementos más destacados de la Sociedad de Estudios Vascos, acaba de entrar en una fase polémica, merced a circunstancias lamentables. La incautación de unos edificios por el Estado ha parecido a ciertas inteligencias la mitad por lo menos de la solución del problema. Un hombre que es la negación personificada de la intelectualidad, un hombre que *posa* de antiintelectual, se ha constituido en defensor de la Universidad Vasca, a base de esos edificios incautados. Mientras los Urquijos, los Echegaray, los Apraiz y todos los representantes de la cultura de Vasconia trabajaban en modelar la idea de una Universidad moderna, científica, verdadera «alma mater» del espíritu regional, D. Indalecio Prieto se afanaba en organizar en Bilbao las fuerzas de la Segunda Internacional. Y ahora, de la noche a la mañana, las derechas aparecen enemigas de la Universidad Vasca, y D. Indalecio Prieto

to convertido en émulo de los Cisneros, los Cervuna y los Maese Rodrigo. Por fortuna, D. Marcelino Oreja deshizo valientemente la *habilidad* del diputado socialista. Una Universidad es un problema que no lo dan resuelto unos edificios incautados. Menguada idea deben tener del asunto los que así piensan, y donoso triunfo sería el de los vascos, si todo su batallar por la Universidad se redujera a trasladar el arcaico modelo de las que hay en España a las cuatro paredes del caserón de Deusto.

M. HERRERO-GARCIA

L e c t u r a s

A Genealogia do Pensamento Nacionalista, por Fernando Campos.

Se ha hecho víctima al *integralismo lusitano*, que así se llama el movimiento nacionalista portugués—por sugestión feliz del ilustre escritor Almeida Braga—, de la injusticia de suponerlo no ya inspirado, sino calcado sobre las normas de «L'Action Française». Y esto es absolutamente falso, si bien habrá que decir que los imputadores de semejante falsedad lo hicieron, en su mayoría, por desconocer el pensamiento *integralista*, aunque tampoco falta—por desconocer el pensamiento *integralista*, aunque tampoco faltaron entre los izquierdistas portugueses y los propios monárquicos partidarios de D. Manuel de Braganza, quienes lanzasen la acusación con pleno conocimiento de causa y haciendo de ella una maniobra política.

Lo cierto es que Portugal tenía una tradición *contrarrevolucionaria*, fácilmente comprobable, que libra por completo a Antonio Sardinha y a sus compañeros de Coimbra de dicha acusación, que Agostinho de Campos concretó en la frase de que «mandaron venir de Francia, en paquete postal, el propio *nacionalismo portugués*, marca Maurras y Daudet».

Ampliamente demuestra el Dr. Hipólito Raposo—nuestro querido compañero—, en su libro *Dois Nacionalismos*, cómo los nacionalismos portugués y francés, o bien los dos movimientos que encarnan esos nacionalismos, el *Integralismo lusitano* y *L'Action Française*, son esencialmente distintos, como cumple a condiciones históricas y políticas diferentes, siendo el segundo de tono filosófico-político acentuado y el primero de carácter histórico-ex-

perimental, si bien ambos coincidan en sus consecuencias últimas, monárquicas, autoritarias, antidemocráticas y populares.

La obra de Fernando Campos está dividida en tres partes. Trata la primera de seguir la pista a la falsa imputación de afrancesamiento del *integralismo*, desde la ingenua afirmación que el hijo de Eça de Queiroz estampó en el prefacio de las *Cartas inéditas de Fradique Mendes*, la obra póstuma del gran novelista, hasta la ligereza de Mr. Pierre Tuc, al llamar al propio Eça de Queiroz «jefe del nacionalismo portugués» y al felicitarse de la huella que *L'Action Française* iba señalando en el «mundo latino», con este motivo.

La segunda parte la dedica Fernando Campos al repaso de textos de los maestros contrarrevolucionarios portugueses, tales como el marqués de Penalva, el padre José Agostinho Macedo, José Acurso das Neves, Frey Fortunato de S. Buenaventura...

La tercera, por último, está consagrada a la exaltación doctrinal de la Monarquía, a la demostración de la flaqueza y de la inconveniencia del parlamentarismo y del sufragio universal y a la exposición detallada de la *doctrina integralista* y de su *Monarquía orgánica, tradicionalista y antiparlamentaria*.

En la descripción de este final de la obra de Fernando Campos, lo más interesante para nosotros, no podemos entrar por razones que no hay que exponer al lector.

No queremos terminar este reseña sin felicitar a Fernando Campos, autor de *Os nossos mestres ou Breviário da Contrarrevolução*, de *O Pensamento contrarrevolucionario en Portugal* y de otras varias obras llenas de interés, por su clara y bien expuesta «Genealogía do Pensamento Nacionalista», pensamiento tan robusto y tan acusado en la conciencia portuguesa, que de él se puede decir, glosando la frase de Antonio Sardinha que coloca en la portada de su obra, que *tiene las raíces hundidas en el corazón de la Raza*.

EL C. DE S. DEL R.

Souvenirs et enseignements d'une expérience électorale, por Georges Claude.

El sabio ingeniero francés M. Georges Claude acaba de lanzar a la publicidad un libro con el título que encabeza estas li-

neas, fruto de las enseñanzas obtenidas en la campaña electoral legislativa de 1928.

En régimen democrático puro, la opinión de un sabio como Georges Claude es, solamente, una de los diez millones de opiniones que revueltas y debidamente cocinadas constituyen la voluntad popular en Francia. Sin embargo, para personas cultas la opinión sincera y no partidista de una de las primeras cabezas del mundo es de un interés muy grande.

Supongo que el nombre de Georges Claude no ha de ser desconocido a la mayoría de los lectores. Da nombre a un procedimiento de fabricación de aire líquido, que produce un millón de litros de aire líquido por hora entre todas las fábricas de los distintos países que han adoptado el método Claude. Claude fué el inventor de unos tremendos explosivos que intentó, sin conseguirlo, utilizara el ejército francés en los primeros tiempos de la guerra europea, cuando merced a la criminal campaña antimilitarista que la precedió, se encontró Francia con que carecía de municiones y armamentos, pues el absurdo régimen político que padece, en aras de la populachería edectoral, había sacrificado el presupuesto de la Defensa Nacional, y llegado el momento, la falta de material tuvo que ser suplida con los pechos y la sangre de los franceses, que en gran parte podían haberse economizado.

Claude, terminada la guerra, inventó un procedimiento para la obtención del amoníaco sintético, y hace apenas dos años toda la Prensa dió cuenta del éxito por él conseguido en Santiago de Cuba, donde a la tercera tentativa logró introducir en el mar un tubo de más de dos kilómetros de profundidad con el fin de aprovechar las diferencias térmicas del mar y obtener de ellas energía.

Pues bien, a fines del año 1927, Georges Claude se decide a intentar arrancar las «élites» a su indiferencia política y de este modo atenuar la absoluta incompetencia que caracteriza a las Asambleas populares, dominadas por individuos que no tienen otras cualidades «para dirigir a Francia que saber aullar en reuniones públicas».

«No obstante, yo creí, escribe Claude--admirable este candor--que se podía enmendar, atenuar sus efectos».

El sabio insigne creía que muchos diputados no disparataban más que por falta de apoyos morales, por lo que si algunas docen-

nas de personas de positiva valía entraban en el Parlamento podían regenerarlo.

«Tales eran mis ideas; es preciso reconocerlo, las «élites» no han querido creerme; lanzado en la pelea en 1928 para dar ejemplo, hube de ser caballero solo, y comprobar el valor de mis ilusiones por mi derrota.»

A la narración de su derrota electoral hace preceder algunas consideraciones sobre las elecciones de 1914 y 1924.

En 1914 se encontraba Francia con que a consecuencia de la alarma bélica de Agadir, el servicio militar reducido precedentemente a dos años había tenido que elevarse de nuevo a tres. La guerra es inminente y para todo el mundo, salvo para Briand, que el 31 de julio de aquel año opinaba que la guerra era imposible, es un hecho cierto. Daudet, años antes, había publicado su libro *L'Avant Guerre*, y Maurras con quejumbrosa y profética voz había predicho antes de 1914 que la impreparación militar francesa ocasionaría que quedasen «quinientos mil franceses muertos sobre su tierra mal defendida».

«¿Cómo calificar los actos de los radicales—se pregunta Claude—cuando instruídos del peligro han rechazado el creerlo? «*Interés de partido*» ¿quién puede dudar de ello? Por una parte, una oposición obligada en conciencia a decir al elector: «¡Vota por mí y servirás tres años!». Y por otra, gentes cargadas de faltas, muy ciertas de su suerte si la balanza no se falseaba, y que iban a desperdiciar la magnífica ocasión. ¡Alca jacta est!

«¡Vota por mí, no servirás más que dos años!». Y triunfaron. La guerra vino ese mismo año. ¿Sabían los radicales triunfantes el peligro? No hay que dudarlo. «Tomando el servicio militar de tres años a su cargo, bien claro estaba que los patriotas se suicidaban. Y además—¡qué pobre excusa!—, cuando se tiene el cuidado de un país, no se tiene derecho a despreciar ciertas exhortaciones.»

Las elecciones de 1924 igualmente fueron otro gran chantage. Los candidatos del Bloque Nacional, obligados por las necesidades derivadas de la guerra, se vieron en el caso de no ocultar a los electores la necesidad de aumentar los impuestos.

«Dada la mala fe de sus contrarios, era el suicidio.

»—¡Vota por mí, no harás más que dos años!, se habían atrevido a gritar los radicales en marzo de 1914.

»—¡ Vota por mí, y suprimiremos la doble décima!, aullaban, sabiéndolo imposible, el 11 de mayo de 1924.

»Y como consecuencia, Malvy, Caillaux, Renoult, Dumesnil, Violette... fueron elegidos. Pero el elector siguió pagando su doble décima y alguna cosa más, equivalente a una cuádruple décima... Ciertamente, ello era necesario, pero bien lo sabían cuando, para hacerse elegir, gritaban lo contrario.

»Bonito régimen, repitémoslo, que hace votar a las pobres gentes de tal modo.»

En las elecciones de 1928, Georges Claude presenta su candidatura con carácter de «independiente» por Fontainebleau, «feudo del politicastro tipo, elocuente y bellaco, una de las estrellas del Cartel, M. Jacques-Louis Dumesnil, genio malo de ese tipo curioso llamado Herriot: hijo del país, e incluso niño de coro de la iglesia de Larchant, hoy en ruinas merced a sus cuidados». A más de diputado, ha sido «subsecretario de Aviación en 1917, ministro de Marina en 1924, ministro *in partibus* de Hacienda en 1925, subsecretario de Guerra en 1926. M. Jacques Louis Dumesnil es el tipo perfecto de esas competencias universales, Picos de la Mirandola de la III República, que se acomodan con todo con tal de ser ministros».

Claude podrá ser una de las primeras cabezas del mundo entero, pero lo que no llegará es a ser diputado. En su libro va relatando las innumerables calumnias y procedimientos rastroeros contra él empleados por Dumesnil y por el antiguo candidato derechista, que sin presentarse a la elección, prefiere que salga el cartelista conspicuo a que triunfe Claude.

Dumesnil es incomparablemente inferior a Claude, salvo en una cosa: en el arte de engañar al pueblo soberano haciéndose elegir.

Paul Bourget, en el prólogo por él escrito para la interesantísima y reciente obra del Dr. Guérin, titulada *L'Etat contre le Medecin*, afirma que los politicastros no carecen de algún talento, el de hacerse elegir, así como los chalanés también tienen el de vender caballos tarados haciéndoles pasar por buenos.

Para salir diputado, en lugar de recorrer el distrito con un camión provisto de alambiques, tubos de ensayo y aparatos científicos, con los que en las reuniones públicas explicaba a las masas las aplicaciones prácticas de sus inventos y la conveniencia de que en el Parlamento hubiera personas de ciencia capaces de, en

el momento dado, aplicar los adelantos de la Ciencia a las necesidades del país, y hacer que el Estado fomentara y facilitara el progreso técnico del mismo, lo que hasta hoy ha descuidado en absoluto, interesado únicamente en las luchas de los partidos, debió Georges Claude preguntar al riquísimo banquero Octave Homberg cómo se preparaba un distrito, o, si no, al diputado socialista Pierre Hamp cómo se busca un distrito para un banquero.

En octubre de 1927, cuando M. Claude proyectaba su presentación por Fontainebleau, *L'Action Française* publicaba, reproducida fotográficamente, la carta que a continuación transcribo, por ser un verdadero manual de corrupción electoral.

La carta está dirigida al banquero Homberg por el socialista Hamp, y dice así :

La Dépêche Coloniale et Maritime.

Journal Quotidien.

19 Rue Saint Georges (9^e)

«París el 12 septiembre 1927.

Mi querido Presidente :

A pesar de que M. Pierre Laval está estos días descansando en Bagnolles-de-l'Orne, he podido ayer llevar a cabo la gestión que cerca de él me había usted encomendado. He abordado la cuestión con toda la discreción que me ha sido posible y no expuse el deseo de vuestros amigos de verle triunfar en las próximas elecciones legislativas hasta que M. Pierre Laval me hubo afirmado su simpatía hacia usted y que podía contar absolutamente con él. M. Amiard, senador por Rancy, está actualmente en tratamiento en Vittel hasta fin de mes ; M. Pierre Laval no debe tampoco regresar hasta esa fecha de Bagnolles-de-l'Orne ; le pide, pues, le permita diferir hasta entonces el placer de verle y de presentarle al señor senador Amiard, con el que está en las mejores relaciones, por ser limítrofe la circunscripción legislativa de M. Pierre Laval de la de Rancy.

Seguidamente he rogado a M. Pierre Laval me instruyera sobre las particularidades de esta última circunscripción, y me ha dicho lo siguiente :

Hasta después de haber hecho un estudio serio de la situación electoral de Rancy, que emprenderá a su regreso, no dirá las probabilidades que puede usted tener, pero desde ahora afirma que M. Amiard estará obligado a presentar un candidato radical, sin por esa interesarse demasiado para hacerlo elegir.

La candidatura de M. Agard, alcalde de Rancy, es segura. Este arquitecto, a quien M. Pierre Laval califica de facineroso, tendrá mucho gusto en cederle el puesto, e incluso en preparárselo, tanto más que la situación económica de usted le permitiría formular exigencias de las que hace su principal satisfacción ; será, pues, prudente, que regatee usted con él, pero el trato no ofrece duda.

El senador Amiard es, por el contrario, un hombre probo, apasionado por la política y que tendrá seguramente mucho gusto en hablar con usted de intereses generales.

M. Pierre Laval estima que ya es tiempo de empezar a trabajar seriamente esta elección y preconiza la táctica que tan buenos resultados le ha dado: conciliarse los hombres mejor que los partidos. Aconseja la frecuentación de los individuos importantes por grupos pequeños: diez a la vez, como máximo, de modo que se pueda dejar a las gentes muy satisfechas consigo mismas, acordándoles gran atención.

Cree que cualquiera que sean los títulos que una personalidad pueda presentar a la opinión pública, el sufragio de la masa no se decide por ellos, y que es un error intentar seducir a las masas. Es preciso disociarlas e intercalar agentes de propaganda cuyo trabajo es más provechoso que el que se lleva a cabo en las reuniones públicas.

M. Pierre Laval ha triunfado así en su elección senatorial, dividiendo a casi todos los partidos y conciliándose entre ellos una masa de individuos.

Es conveniente, al menos, reflexionar sobre esta táctica, si no se la adopta por entero.

En fin, me he preocupado de saber cómo M. Pierre Laval podría esperar que la simpatía que os testimoniaría le fuera útil. Esto no supone, claro está, más que hipótesis mías, *pero no creo que ningún hombre político pueda prestar un servicio sin esperar una compensación.*

M. Pierre Laval está desde hace varios meses al frente de una combinación financiera que le ha permitido adquirir *Le Moniteur du Puy-du-Dôme*. Este periódico posee en Clermont-Ferrand una imprenta valorada en tres millones.

El plan de M. Pierre Laval consiste en apoderarse de los grandes periódicos de provincia para convertirlos en poderosas palancas de la opinión, todas dirigidas en el mismo sentido.

En fin, como propietario de tierras en Normandía, M. Pierre Laval se dedica a la cría de caballos de carrera.

Estas reflexiones, mi querido Presidente, que le doy mezcladas, no valen más que para preparar su espíritu antes de que se entreviste con M. Laval y M. Amiard.

Le agradecería me digiera si estos comienzos de investigación están dirigidos en el sentido que desea y si debo continuar, o, por el contrario, no hacer nada en tanto que no haya visto a M. Laval y se trace un plan de acción.

Crea, mi querido Presidente, en la gran alegría que tengo en poderle ser de alguna utilidad.

Su amigo,

PIERRE HAMP

Charles Maurras, comentando esta carta, escribía: «Sobre el capítulo dinero se acaba de ver que el plutócrata está prevenido del trato que le propondrá un cierto candidato. Este exigente y

aquél rico, se entenderán. Segundo «affaire»: su consejero tiene periódicos, el financiero puede subvencionarlos, se dedica a la cría de caballos, el financiero puede interesarse por ello. Estos puntos materiales así arreglados, queda por meditar y por seguir las enseñanzas de la experiencia dichosa, queda el dividir a los grupos, el disolver los programas, el reemplazar la discusión de los títulos de los candidatos por el sofocamiento de los partidarios, en una palabra: el triunfar fuera de todo debate de bien público, por medio de una campaña de popularidad personal: «dividir las masas», «introducir entre ellas agentes de propaganda» capaces de hacer un trabajo oculto pero eficaz, superior a todas las «publicidades» de las reuniones.

»Tal es, en régimen electivo, la generación del poder. Si es así como se crea ¿cómo queréis que se ejerza? Los hombres llegados de este modo al gobierno se mantendrán del mismo modo: estos hijos de la corrupción y de la división corromperán y dividirán, no sabiendo hacer otra cosa. ¿Podrán hacer otra cosa? ¿Lo querrían? ¿El cuidado de su porvenir (por la elección) les permitiría quererlo?

»Tampoco podrá haber honradez, ni salubridad, ni unión nacional seria, si no se comienza por volver a un gobierno no elegido capaz de dar el tono a todo lo demás.

»Este gobierno monárquico—concluye Maurras—no titulándose, como la República, el régimen de la virtud, podrá tener debilidades, cometer errores. Valdrá siempre más que el régimen de hipocresía oratoria, colocado como una máscara sobre la putrefacción del elector por el elegido y del elegido por el elector.»

De los personajes que han salido a relucir en este estudio el lector adivinará fácilmente a quiénes la *vox populi*—o *vox asini*, que dice Bourget—dió el triunfo. Dumesnil y Homberg salieron diputados. Pierre Laval desde hace tiempo a sus títulos de propietario de caballos de carrera y de periódicos ha añadido el de Presidente del Consejo de Ministros. El único derrotado lo fué el sabio inventor miembro del Instituto Francés, Georges Claude.

En su libro reniega fundadamente contra el régimen y contra el sufragio universal, base del mismo.

Dos años después de su derrota, M. Georges Claude hacía un donativo de 250.000 francos a *L'Action Française* para gastos de propaganda.

E. V. L.

Boletín financiero

AUN a trueque de entrar en el terreno reservado al compañero maestro que padece proscrito de España las consecuencias de su valer (porque lo temen no lo quieren) he de empezar por señalar las causas que han influido en la vida bursátil nacional. Y obsérvese que al ser yo por mi concepción económica enemigo de las explicaciones «causales» en la vida social, empleo esa palabra con toda conciencia. Porque hay casos como el presente, en que el origen de ciertos hechos económicos aparece tan claro, que es imposible ver en los fenómenos que nos interesan, otra relación que la de causa a efecto.

La Bolsa, que al escribir las líneas de nuestra última crónica presentaba buen aspecto y había logrado una cifra de transacciones de 25 millones de pesetas en la semana última de enero, vuelve a ser víctima de una tendencia bajista que por lo pronto reduce el volumen de las operaciones bursátiles en la primera semana de febrero a 20 millones de pesetas. Y si la baja por el valor es tan considerable, observada en el número de títulos mercados, el descenso es muchísimo mayor. Descienden de 28.601 a 5.008 en los respectivos períodos que nos ocupan. ¿Por qué?

Veamos si los fenómenos originarios tienen la categoría de causa.

Por lo pronto, se hace público en el mercado de efectos en los días posteriores del mes pasado, que el Gobierno se decide a un empréstito interior que saque al Tesoro de la apurada situación en que se encuentra. Situación apurada aún a pesar del amplio margen que como deudor se arroga frente al Banco de España por la revisión de la ley de Ordenación bancaria. Y decidido el minis-

tro a esa operación de crédito, la realidad innegable es ésta: técnicamente el tipo de descuento es el de 6 y $\frac{1}{2}$ por 100 y el tipo de pignoración para los títulos más favorecidos de la Deuda pública no baja del 5 por 100. En este caso el mecanismo clásico de las emisiones de deuda no puede tener efecto sino a costa de ofrecer unos intereses que no bajen del 5 y medio al 6 por 100 para deuda a corto plazo. De lo contrario la suscripción *inflatófila* no puede realizarse y será el ahorro nacional quien tenga que acudir a dar esos fondos al Estado. Ha de examinarse, pues, la cuestión en lo fundamental por todos los financieros. Y por optimistas que estos sean, han de reconocer, que el ahorro nacional ni existe en volumen suficiente para absorber deuda aunque sea a corto plazo (del Tesoro), ni económicamente pensando, puede tener interés el capitalismo, por muy republicano que sea en hacerlo. Desde luego, por motivos estrictamente financieros. El porvenir de la peseta no es seguro, y, por tanto, loco ha de ser quien suscriba títulos de renta fija sin otro contenido que un dinero cuya desvalorización aparece con desgraciada inminencia. Unase a ello el que la nueva generación política que, siguiendo la expresión del presidente del Consejo, rige a España no parece muy preocupada por la conservación de los compromisos jurídicos. Las pruebas de lo dicho caen sobre los capitalistas con asombrosa celeridad. Fué primero el decreto de dobles en oro; después la ley del Banco; un poco más acá, las amenazas de petróleos y la Telefónica, y ahora en estos días el decreto sobre obligaciones ferroviarias, que será bueno o malo, pero que evidentemente representa una falta de atención al régimen jurídico presente. En estas circunstancias claro está que el anuncio de una emisión—inevitable—de deuda, deprime al mercado.

No tanto, desde luego, como la situación presupuestaria. En la primera semana de febrero las noticias que a la Bolsa llegaban eran las oficiales de un aumento general de los impuestos, tanto directos como indirectos, pero sobre todo de los directos. Y ante ese propósito gubernamental los bolsistas tenían los resultados de semejante recargo fiscal. Porque todos saben, que el déficit presupuestario actual, es en grandísima parte debido a la crisis económica, que origina naturalmente un bastante grande descenso del rendimiento de los impuestos. Y por tanto, si la Hacienda recoge mal porque la economía produce mal, el aumentar las cargas tri-

butarias en esas circunstancias, es algo tan paradójico como el aunera arrastrar el vehículo. Sobre todo causa gran pesar el anunciado mentar la carga a un carro cuyo tiro no puede sino de muy mala manera aumentar sobre los transportes por carretera. Es este doble, no sólo por la equiparación que se viene a hacer entre los impuestos a los transportes por carretera frente a los ferroviarios, sino porque aquéllos se recargan aún más, dado el gran aumento que se anuncia del impuesto sobre la gasolina. Y si la economía española tiene como uno de sus hondos males la carestía y dificultad de los transportes, el dificultar financieramente esas comunicaciones no puede producir sino una parálisis y una crisis económica aún mayor. Estas reflexiones por lo elementales y profanas, en el ecervo de cualquier bolsista, por poco inteligente que sea, han producido la gran paralización bursátil de la primera semana de febrero a la que antes aludíamos.

A última hora han llegado las noticias de que el Gobierno se decidía a la vez que aumentar los ingresos, a rebajar los gastos por un procedimiento tan expeditivo como es el borrarlos del papel. Al escribir estas líneas, la gente habla, y no acaba, de la noticia publicada en la Prensa según la cual, como el miércoles al terminar el estudio de los presupuestos aún quedaban por reducir—según los cálculos del ministro de Hacienda—160 millones, se citó a Consejo el jueves por la mañana y allí, en cuatro horas, corta de aquí, cercena de allí, se hicieron reducciones por unos 100 millones de pesetas. En uno de los presupuestos, cual en el de Marruecos, los ahorros han aido, según la nota oficiosa, de 40 millones. Y aquí el asombro. Como los servicios y sobre todo los de Marruecos no son nada excesivos, esa reducción a rajatabla y sin una reorganización previa de las funciones, una de dos, o es solamente formal y ficticia o se cercenan los servicios, lo que dará lugar a una paralización y a unas consecuencias quizás más graves, que el daño que podría causar el déficit del presupuesto vigente. Por eso la Bolsa no es fácil que recobre gran confianza ante esa política fiscal tan enérgica, pero tan poco pausada.

Como última gran causa que influye decisivamente en el mercado de efectos está la marcha del cambio. La baja de la peseta iniciada el viernes 29 es tan intensa y rápida que todo el mundo se da cuenta de su naturaleza. Entonces, los rumores que antes circulaban sobre la política del Centro de Contratación, que consia-

tía en no atender las demandas de divisas aunque éstas fueran para importaciones necesarias, adquiere certeza y se ve la baja actual coincidiendo con la nueva organización del control del cambio—puesto ahora en manos de hombre tan competente como el señor Ridruejo—a consecuencia de tener que atenderse ahora a los pedidos de divisas que antes fueron descuidados. Entonces también, se dan cuenta los financieros de que el déficit en nuestra balanza de pagos sigue siendo intenso y de que el oro enviado al extranjero, al que todavía se le conserva en el balance del Banco de España algo así como se mantienen en las listas de presentes a los militares muertos por la patria, ya no es sino un recuerdo que por cierto obliga a pagar el 3, 4 ó 5 por 100 que cuestan los capitales recibidos con la prenda de aquel oro. Esa baja del cambio, dada la cada día mayor cultura de nuestra Bolsa, se refleja en correlación estrechísima que llegará casi a 1 con el alza de los Bonos Oro los que desde 183 saltan a 195 en tres días bursátiles. Pero esto es ya descripción de efectos, que merece párrafo aparte.

* * *

Según los factores originarios revisados, los valores de renta fija, sobre todo los de carácter público, señalan durante la quincena mal contada a que nos referimos, un ciclo de alza bien pequeño en los últimos días de enero; y de gran depresión en los sucesivos días de febrero. El alza en realidad no ha sido sino para algunos de los títulos como la emisión antigua del 5 por 100, en la cual influyen como motivo determinante los empleos que estatutariamente realizan las compañías de seguros. Estos títulos mejoran entero y medio aproximadamente en el conjunto de sus series. El 4 por 100 interior casi no se cotiza y el canjeado lo hace con ligera alza de un entero o de 1,25, según las series, hasta llegar febrero. Cuando se inicia la baja, este valor vuelve a descender a las posiciones de que partió a fines de la primera semana de febrero. Después reacciona ligeramente y queda el día 10 a 65,40 ó 65,50, según las series. Entre los amortizables el antiguo queda con ligera alza a 68,50 ó 75, según las series. Los amortizables, con y sin impuesto, de 1927 que suben 1 entero o 1,25 en la semana final de enero, vuelven a descender perdiendo exactamente todo lo ganado y quedando el día 10 a 69,50 ó 75, y 77,50

o 75 según la clase. En las obligaciones de carácter privado el movimiento es pequeñísimo. En la última semana de enero no se hacen sino 432 títulos, y en la primera de febrero 350 a unos precios análogos para las obligaciones no ferroviarias. Para las ferroviarias la baja es bien intensa. M. Z. A., que había subido a fines de enero hasta 250 en la serie 1.ª, pierde rápidamente todo lo adquirido al conocerse el nuevo decreto, y quedan a 230,50, a un nivel tan bajo que revela bien claramente el que la Bolsa piensa mal del nuevo decreto sobre obligaciones. De los valores de renta fija con carácter estatal las Cédulas Hipotecarias permanecen bastante pedidas, mientras que las de Crédito Local flojean mucho. El día 10 las cédulas de Crédito Local 6 por 100 quedan a 84 y las del Banco Hipotecario también 6 por 100 a 90,25. Es curiosa la poca influencia que en estos valores ha tenido el cambio intervalutario. Y esa es quizá la única «irracionalidad» que actualmente se observa en nuestra Bolsa.

En los valores de renta variable el negocio es verdaderamente pequeño, sobre todo en la primera semana de febrero. Los títulos negociados con carácter especulativo (a fin de mes) que fueron 14.670 a últimos de enero bajan a 2.735 en la primera semana de febrero, y aunque en ello ha influido la circunstancia estacional lógica que separa ambas semanas, no cabe duda de lo evidente de la baja. Al contado apenas si se nota algún aumento en el número de títulos cotizados, y, al contrario, gran baja en el valor de ellos. Si se exceptúan las acciones del grupo eléctrico en que la Chade cotiza con gran alza, no sólo por las buenas impresiones que vienen del extranjero, sino por la baja de la peseta, en las demás la desanimación es bastante intensa. La Chade llega hasta 534 y baja después ligeramente, cotizándose el día 10 a 525. En Explosivos el negocio al contado sigue siendo pequeño. El alza a fines de enero sólo es de 30 enteros escasos, quedando a 59 el viernes 29. Después baja el lunes, reacciona, en oposición a la corriente bursátil de los primeros días de enero, pero al final de la decena vuelve a bajar, quedando al contado a 563. Esta relativa regularidad de sus cotizaciones, indica el pesimismo sosegado de estos días de Bolsa. En Bancos el negocio es casi nulo. Sólo se cotiza como ya viene siendo habitual el de España, el Hipotecario y algún día aislado el del Río de la Plata, y quizá algún otro. El de España sube ligeramente con cierta continui-

dad, no sólo al final de enero, sino a primeros de febrero, días en que llega hasta 480. Después cede, y el día 10 queda a 460. El Banco Hipotecario tiene poco negocio y siempre a su inconvencible cotización de 300. En el Río de la Plata las cotizaciones suben ligeramente a fines de enero hasta 113, después bajan un poco y se mantienen en aquella cotización. En el negocio minero los Guindos están bien dispuestos, pasando de 429 el lunes 25 a 433 a últimos de enero. Después bajan, pierden todo lo ganado y aunque se recuperan un poco, queda a 422. Y es, que por encima de todas las mejoras que pueda lograr ahora una compañía minera, la depresión mundial hace imposible un alza intensa de estos títulos. Minas del Rif se cotiza poco y desde luego en una cotización bastante deprimida que cierra a 315. En Ferrocarriles la desanimación es tan grande que muchos días ni se cotizan siquiera. El alza de fines de enero casi no se nota, y en cambio la baja es intensa. Queda el día 10 a 180 M. Z. A., pareciendo perdida la ilusión, de que esta Compañía reparta algún dividendo con lo ganado en intereses por sus reservas. Los demás valores se mueven escasísimamente y el Metropolitano desciende un poco hasta 136, a cuya cotización se repite varios días antes de cerrar este número.

Del cambio extranjero, que esta vez ha estado, respecto a los demás valores y como vimos, no sólo en funcionalidad, sino en causalidad, ya hemos dicho lo suficiente. Al escribir estas líneas, la peseta ha reaccionado algo con arreglo a su ya habitual característica: La de que baja a saltos perdiendo enteros, y para levantarse tiene que ir de día en día bursátil ganando punto por punto. Y es que sobre ella pesa toda esta corriente actual que ha llevado a nuestra patria a la situación de hoy, dando de lado a lo económico y lo tradicional para poder conseguir las necias aspiraciones decimonónicas.

ANTONIO BERMUDEZ CANETE